

| Ganancia media | anual por t | Cuadro nº í rabajador Cantidades | y por grupo | os de edad | . 2006. Mu | jeres |
|------------------------------|---------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| | Todas las edades | Menos de 25 años | De 25 a 34 años | De 35 a 44 años | De 45 a 54 años | 55 y más años |
| TOTAL | 16.245,17 | 10.798,79 | 15.711,65 | 17.553,84 | 17.774,41 | 17.590,28 |
| Andalucía | 14.137,55 | 10.183,82 | 13.446,45 | 16.100,58 | 15.128,53 | 16.690,34* |
| Aragón | 14.894,41 | 11.093,16* | 15.449,33 | 14.699,27 | 16.398,07 | 14.665,06* |
| Asturias (Principado de) | 15.356,82 | 10.052,55* | 14.031,30 | 16.606,86 | 17.313,98 | 15.730,56* |
| Balears (Illes) | 15.750,00 | 11.697,18* | 15.849,73 | 16.675,32 | 16.651,96 | 16.413,74* |
| Canarias | 14.840,03 | 10.353,53* | 14.630,61 | 15.434,79 | 16.243,85 | 15.745,57* |
| Cantabria | 14.419,18 | 9.749,67* | 14.126,63 | 14.646,66 | 16.122,38 | 17.086,7* |
| Castilla y León | 14.250,15 | 8.985,94* | 13.539,65 | 14.970,50 | 15.587,89 | 16.990,38* |
| Castilla-La Mancha | 14.853,40 | 10.829,85 | 14.998,27 | 15.873,26 | 15.944,61 | 14.983,36* |
| Cataluña | 17.177,60 | 11.154,55 | 17.072,53 | 18.767,60 | 18.201,61 | 16.913,91 |
| Comunitat Valenciana | 14.824,63 | 10.808,31 | 14.969,91 | 15.463,88 | 16.031,65 | 15.046,27* |
| Extremadura | 13.806,01 | 9.156,52* | 12.620,18 | 14.719,36 | 17.549,47* | 13.744,18* |
| Galicia | 14.243,82 | 10.082,96* | 13.426,10 | 15.335,29 | 15.782,45 | 15.926,32* |
| Madrid (Comunidad de) | 19.240,29 | 11.619,69 | 18.235,28 | 21.296,75 | 20.723,81 | 21.724,95 |
| Murcia (Región de) | 13.924,25 | 10.494,94* | 13.883,99 | 13.757,14 | 15.812,57 | 17.443,08* |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 17.750,37 | 12.255,39* | 17.630,22 | 18.177,36 | 20.270,91 | 16.775,20* |
| País Vasco | 18.581,12 | 11.016,67* | 16.835,40 | 19.385,33 | 21.709,45 | 20.918,72* |
| Rioja (La) | 14.706,77 | 11.197,82* | 14.791,92 | 14.643,21 | 16.282,90* | 14.631,76* |

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. 2006

El cuadro nº 1.3.5.2-13 da cuenta del coste laboral total. Ascendió en Extremadura en 2008 a 1.992,03 euros, con un incremento nominal del 7,04% sobre el año anterior, superior al 5,22% que creció en el conjunto nacional. Sobre los 2.390,40 euros que era el coste en España, suponía el 83,33% (81,91% en 2007).

^(*) Indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela

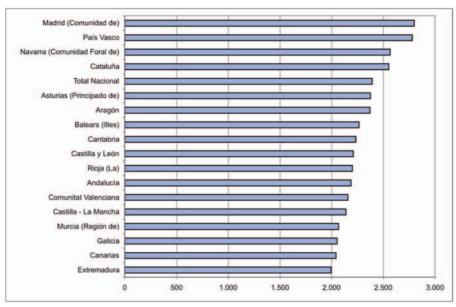


| | | 1.3.5.2-13 (Cantidades en euros) | |
|----------------------|-----------|-------------------------------------|------------------------------|
| | COSTE LAB | ORAL TOTAL | Tasa de variación anual % |
| | 2007 | 2008 | 2008/2007 |
| EXTREMADURA | 1.860,98 | 1.992,03 | 7,04 |
| ESPAÑA | 2.271,88 | 2.390,40 | 5,22 |
| % EXTREMADURA/ESPAÑA | 81,91 | 83,33 | |

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales

A pesar de ese crecimiento del coste laboral total superior a la media nacional, en 2008 Extremadura seguía siendo la Comunidad Autónoma con un menor coste. La que tenía los mayores costes era la Comunidad de Madrid (2.796,56 euros), seguida del País Vasco (2.776,91 euros).

Gráfico nº 1.3.5.2-3 Coste Laboral Total (media del año 2008) Por Comunidades Autónomas. Cantidades en euros)



Fuente: INE. Encuesta de Coste Laborales



En el cuadro que viene a continuación está reflejado el coste laboral por hora efectiva de trabajo. En 2008 ascendió en Extremadura a 14,36 euros, con un aumento del 6,98% sobre el año anterior. Suponía este coste el 81,31% del español, que ascendía a 17,66 euros, con un aumento del 5,06% respecto a 2007.

| Coste | Cuadro nº Laboral por hora efec | | euros) |
|----------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|
| | COSTE LABORAL PO | OR HORA EFECTIVA | Tasa variación Anual |
| | 2007 | 2008 | 2008/2007 |
| EXTREMADURA | 13,42 | 14,36 | 6,98 |
| ESPAÑA | 16,81 | 17,66 | 5,06 |
| % EXTREMADURA/ESPAÑA | 79,85 | 81,31 | |

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales

El cuadro nº 1.3.5.2-15 explica, referido a Extremadura, ese coste laboral por hora efectiva según los diferentes sectores productivos, excluida la agricultura. En 2008 el coste más alto se daba en los servicios, 14,80 euros, seguido muy de cerca por la industria, 14,65 euros. El menor en la construcción, 12,75 euros. Sin embargo, fue en este último sector donde más creció respecto al año anterior, pues lo hizo un 11,55%, por un 7,72% que se incrementó el coste laboral por hora efectiva en la industria, y un 5,11% en los servicios.

| (| Coste Laboral po | lro nº 1.3.5.2-15 r hora efectiva. l :idades en euros) | Extremadura | |
|----------------|------------------|--|--------------|-----------|
| | TOTAL | INDUSTRIA | CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS |
| 2007 | 13,42 | 13,60 | 11,43 | 14,08 |
| 2008 | 14,36 | 14,65 | 12,75 | 14,80 |
| Dif. 2008/2007 | 0,94 | 1,05 | 1,32 | 0,72 |
| Dif. en % | 6,98 | 7,72 | 11,55 | 5,11 |

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales



Para finalizar, en el cuadro nº 1.3.5.2-16 está reflejado el coste laboral por hora efectiva referido al conjunto nacional. El mayor sucedía en la industria, 19,51 euros en 2008, con un aumento del 5,13% sobre 2007. Seguían los servicios con 17,44 euros y un crecimiento del 4,63%. Por último se situaba el coste de la construcción, 16,28 euros y un incremento del 6,35%.

| | Coste Laboral | ro n° 1.3.5.2-16 por hora efectiv cidades en euros) | a. España | |
|----------------|---------------|---|--------------|-----------|
| | TOTAL | INDUSTRIA | CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS |
| 2007 | 16,81 | 18,56 | 15,31 | 16,67 |
| 2008 | 17,66 | 19,51 | 16,28 | 17,44 |
| Dif. 2008/2007 | 0,85 | 0,95 | 0,97 | 0,77 |
| Dif. en % | 5,06 | 5,13 | 6,35 | 4,63 |

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales

I.3.6. Rentas

Las Rentas primarias de las familias son una parte del Producto Interior Bruto a precios básicos, y comprenden los salarios y otros ingresos familiares, antes del pago de los impuestos directos y las cargas sociales. El PIB pb engloba también las Rentas brutas de las sociedades, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL), después del pago de los dividendos a los accionistas o propietarios y de los impuestos directos, además de las rentas públicas percibidas por las administraciones públicas por razones patrimoniales o beneficios empresariales, incluidos los impuestos directos que graban a sociedades y empresas.

El cuadro nº 1.3.6.1 muestra las Rentas primarias de las familias, que se elevaban en 2008 en Extremadura a 13.622,3 millones de euros, con un incremento respecto a 2000 del 58,89%, superior al que se produjo en el conjunto nacional, que fue del 56,9%

Si la comparación se lleva a cabo respecto al año 2007, cuando esas Rentas primarias de las familias ascendían a 13.213 millones de euros, aumentaron en 2008 en Extremadura un 3,1%.



| | | Rentas p | orimarias de | Cuadro las familias (Millone | Cuadro nº 1.3.6-1 Rentas primarias de las familias. Rentas directas. Precios corrientes (Millones de euros) | ectas. Precid | os corrientes | | | |
|--------------------|----------|-----------|--------------|------------------------------------|---|---------------|---------------|-----------|-----------|-----------------------------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Variación en % 2000/2008 |
| ANDALUCÍA | 70.328,6 | 74.604,1 | 79.269,3 | 84.257,4 | 89.084,4 | 95.542,1 | 102.408,9 | 109.259,0 | 112.352,2 | 59,75 |
| ARAGÓN | 16.490,7 | 17.450,6 | 18.446,4 | 19.559,7 | 20.411,7 | 21.739,9 | 23.188,8 | 24.961,0 | 25.807,6 | 56,50 |
| ASTURIAS | 11.047,0 | 11.739,5 | 12.305,4 | 12.773,2 | 13.282,3 | 14.136,8 | 15.103,5 | 16.108,0 | 16.691,6 | 51,10 |
| BALEARES | 12.857,1 | 13.944,7 | 14.711,8 | 15.241,6 | 15.903,9 | 16.711,1 | 17.675,2 | 18.738,0 | 19.464,5 | 51,39 |
| CANARIAS | 7,0/1 | 22.012,6 | 23.617,4 | 24.923,3 | 26.081,3 | 27.708,1 | 29.568,1 | 31.339,0 | 31.811,6 | 53,16 |
| CANTABRIA | 6.338,2 | 6.830,8 | 7.294,5 | 7.626,4 | 8.047,7 | 8.641,2 | 9.300,1 | 9.902,0 | 10.254,3 | 61,79 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 17.862,0 | 18.702,4 | 19.809,0 | 20.826,5 | 21.825,6 | 23.338,0 | 25.062,3 | 26.741,0 | 27.618,0 | 54,62 |
| CASTILLA Y LEÓN | 28.805,1 | 29.895,2 | 31.297,2 | 32.840,9 | 34.501,8 | 36.629,4 | 39.079,8 | 41.617,0 | 43.097,1 | 49,62 |
| CATALUÑA | 94.209,3 | 100.747,0 | 104.586,3 | 110.341,0 | 116.210,1 | 124.610,0 | 133.676,8 | 143.174,0 | 147.268,6 | 56,32 |
| C. VALENCIANA | 49.482,9 | 52.925,4 | 55.024,2 | 57.643,5 | 60.641,3 | 64.978,3 | 69.900,4 | 74.867,0 | 77.343,1 | 56,30 |
| EXTREMADURA | 8.573,2 | 9.036,4 | 9.628,8 | 10.096,8 | 10.707,1 | 11.448,5 | 12.311,5 | 13.213,0 | 13.622,3 | 58,89 |
| GALICIA | 26.893,3 | 28.012,5 | 29.090,2 | 30.340,4 | 31.622,3 | 33.806,9 | 36.240,4 | 38.895,0 | 40.267,0 | 49,73 |
| MADRID | 89.560,6 | 95.724,1 | 100.720,3 | 105.859,5 | 112.451,3 | 121.923,5 | 132.601,8 | 143.006,0 | 146.478,4 | 63,55 |



| | | Rentas p | orimarias de | Cuadro Las familias (Millones d | Cuadro nº 1.3.6-1 Rentas primarias de las familias. Rentas directas. Precios corrientes (Millones de euros) (cont.) | ectas. Preciont.) | os corrientes | | | |
|-------------|-----------|-----------|--------------|---------------------------------------|---|-------------------|---------------|-----------|-----------|-----------------------------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Variación en % 2000/2008 |
| MURCIA | 12.490,7 | 13.199,9 | 14.272,0 | 15.125,5 | 16.057,3 | 17.424,3 | 18.890,0 | 20.425,0 | 20.926,7 | 67,54 |
| NAVARRA | 8.422,2 | 8.854,2 | 9.280,6 | 9.703,8 | 10.175,3 | 10.843,9 | 11.602,2 | 12.321,0 | 12.744,4 | 51,32 |
| PAÍS VASCO | 31.965,8 | 33.275,6 | 34.585,2 | 36.077,6 | 38.150,9 | 40.785,8 | 43.731,7 | 46.813,0 | 48.453,3 | 51,58 |
| RIOJA (LA) | 3.994,7 | 4.205,4 | 4.378,7 | 4.616,7 | 4.857,9 | 5.190,4 | 5.550,1 | 5.946,0 | 6.166,7 | 54,37 |
| CEUTA | 729,5 | 778,4 | 823,9 | 865,0 | 919,9 | 975,5 | 1.032,8 | 1.099,0 | 1.130,1 | 54,91 |
| MELILLA | 668,5 | 702,2 | 732,1 | 771,5 | 832,9 | 884,9 | 940,5 | 1.000,0 | 1.025,6 | 53,42 |
| ESPAÑA | 511.490,1 | 542.641,0 | 569.873,3 | 599.490,3 | 631.765,0 | 677.318,6 | 727.864,9 | 779.424,0 | 802.523,1 | 56,90 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2009



El segundo integrante del PIB pb es la Renta bruta disponible de sociedades, empresas e IPSFL, las cuales quedan recogidas en el cuadro nº 1.3.6-2. En nuestra región ascendían en 2008 este tipo de rentas a 3.370,8 millones de euros, con un incremento en el periodo de referencia del 96,22%, por debajo del 115,24% que aumentaron en el total nacional.

| Renta Bruta Disponil | ole de Sociedades, Emp | ° 1.3.6-2 presas e Instituciones P de euros) | rivadas no lucrativas |
|----------------------|------------------------|--|-----------------------------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2008 | Variación en % 2000/2008 |
| ANDALUCÍA | 10.902,4 | 25.912,6 | 137,68 |
| ARAGÓN | 2.791,9 | 5.770,8 | 106,70 |
| ASTURIAS | 3.173,6 | 5.918,5 | 86,49 |
| BALEARES | 803,3 | 1.883,1 | 134,42 |
| CANARIAS | 3.597,6 | 8.720,2 | 142,39 |
| CANTABRIA | 1.405,3 | 2.808,0 | 99,81 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 2.903,6 | 5.750,4 | 98,04 |
| CASTILLA Y LEÓN | 5.633,5 | 12.098,5 | 114,76 |
| CATALUÑA | 20.701,1 | 42.373,1 | 104,69 |
| C. VALENCIANA | 7.652,7 | 19.022,6 | 148,57 |
| EXTREMADURA | 1.717,9 | 3.370,8 | 96,22 |
| GALICIA | 5.333,6 | 11.667,5 | 118,75 |
| MADRID | 19.946,0 | 42.192,7 | 111,53 |
| MURCIA | 2.157,8 | 5.223,9 | 142,09 |
| NAVARRA | 2.298,9 | 4.967,0 | 116,06 |
| PAÍS VASCO | 8.341,9 | 16.098,7 | 92,99 |
| RIOJA (LA) | 659,5 | 1.543,6 | 134,06 |
| CEUTA | 266,2 | 567,7 | 113,26 |
| MELILLA | 223,2 | 446,5 | 100,04 |
| ESPAÑA | 100.510,0 | 216.336,2 | 115,24 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2009



Como puede apreciarse, entre 2000 y 2008 se produce un crecimiento muy superior de las rentas de sociedades, empresas e IPSFL respecto a las rentas de las familias. Ello lo podemos apreciar en los dos cuadros siguientes. El primero da cuenta de lo que las rentas de las familias suponían sobre el total del PIB pb en términos porcentuales, y el segundo lo mismo pero ahora referido a las sociedades, empresas y IPSFL. Vemos que en 2000, en el caso de Extremadura, las rentas de las familias representaban el 79,82%, mientras que ocho años después ese porcentaje era el 76,01%, por lo que la disminución ha sido de 3,81 puntos porcentuales. En el caso español estos porcentajes eran, respectivamente, el 80,09% y el 74,63%, por lo que la caída ha sido de 5,46 puntos porcentuales.

| Rentas primarias de | Cuadro n las familias sobre el l Porce | Producto Interior Brute | o a precios básicos. |
|---------------------|--|-------------------------|----------------------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2008 | Variación |
| ANDALUCÍA | 83,86 | 78,11 | -5,74 |
| ARAGÓN | 80,43 | 75,89 | -4,54 |
| ASTURIAS | 74,61 | 70,51 | -4,10 |
| BALEARES | 90,47 | 85,96 | -4,51 |
| CANARIAS | 82,75 | 75,79 | -6,97 |
| CANTABRIA | 77,93 | 73,81 | -4,12 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 82,76 | 78,79 | -3,97 |
| CASTILLA Y LEÓN | 80,46 | 74,44 | -6,02 |
| CATALUÑA | 78,62 | 73,59 | -5,03 |
| C. VALENCIANA | 83,21 | 76,15 | -7,06 |
| EXTREMADURA | 79,82 | 76,01 | -3,81 |
| GALICIA | 80,15 | 73,54 | -6,61 |
| MADRID | 77,41 | 72,43 | -4,97 |
| MURCIA | 82,48 | 77,03 | -5,45 |
| NAVARRA | 75,63 | 68,50 | -7,13 |
| PAÍS VASCO | 75,67 | 70,69 | -4,98 |
| RIOJA (LA) | 82,35 | 75,99 | -6,36 |
| CEUTA | 69,21 | 62,41 | -6,81 |
| MELILLA | 70,85 | 65,26 | -5,59 |
| ESPAÑA | 80,09 | 74,63 | -5,46 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica, Nº 208. Enero-Febrero 2009, y elaboración propia



Por el contrario, aumentó la participación de las rentas de las sociedades, empresas e IPSFL. En 2000 y en Extremadura suponían el 15,99% del PIB pb, y en 2008 el 18,81%, con un aumento de 2,81 puntos porcentuales. En España estos porcentajes, respectivamente, fueron del 14,74% y el 20,12%, con un crecimiento de 4,38 puntos porcentuales.

| | oonible de Sociedades | ° 1.3.6-4 , Empresas e Institucio Bruto a precios básicos | |
|--------------------|-----------------------|---|-----------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2008 | Variación |
| ANDALUCÍA | 13,00 | 18,02 | 5,02 |
| ARAGÓN | 13,62 | 16,97 | 3,35 |
| ASTURIAS | 21,43 | 25,00 | 3,57 |
| BALEARES | 5,65 | 8,32 | 2,66 |
| CANARIAS | 14,33 | 20,77 | 6,44 |
| CANTABRIA | 17,28 | 20,21 | 2,93 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 13,45 | 16,40 | 2,95 |
| CASTILLA Y LEÓN | 15,74 | 20,90 | 5,16 |
| CATALUÑA | 17,28 | 21,17 | 3,90 |
| C. VALENCIANA | 12,87 | 18,73 | 5,86 |
| EXTREMADURA | 15,99 | 18,81 | 2,81 |
| GALICIA | 15,90 | 21,31 | 5,41 |
| MADRID | 17,24 | 20,86 | 3,62 |
| MURCIA | 14,25 | 19,23 | 4,98 |
| NAVARRA | 20,64 | 26,70 | 6,05 |
| PAÍS VASCO | 19,75 | 23,49 | 3,74 |
| RIOJA (LA) | 13,60 | 19,02 | 5,43 |
| CEUTA | 25,26 | 31,35 | 6,09 |
| MELILLA | 23,65 | 28,41 | 4,76 |
| ESPAÑA | 15,74 | 20,12 | 4,38 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica, Nº 208. Enero-Febrero 2009, y elaboración propia

En el cuadro 1.3.6-5 está recogida la Renta familiar bruta disponible a precios corrientes. En 2000 en Extremadura ascendía a 9.399,1 millones de euros, y en 2008 a 14.920,2, lo que suponía un incremento del 58,74%, por debajo del 61,29% que crecieron estas rentas en el conjunto de España.



| | | Cuadro n | l° 1.3.6-2: R | Cuadro enta familia (Millone | Cuadro nº 1.3.6-2: Renta familiar bruta disponible. Precios corrientes (Millones de euros) | onible. Prec | ios corriente | Sa | | |
|--------------------|----------|----------|---------------|------------------------------------|---|--------------|---------------|-----------|-----------|-----------------------------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Variación en % 2000/2008 |
| ANDALUCÍA | 69.358,8 | 72.790,6 | 76.759,6 | 81.579,5 | 86.155,1 | 92.529,3 | 98.913,8 | 105.382,8 | 111.529,2 | 60,80 |
| ARAGÓN | 15.617,0 | 16.153,0 | 17.309,0 | 18.134,6 | 19.048,9 | 20.164,1 | 21.535,3 | 22.967,4 | 24.380,3 | 56,11 |
| ASTURIAS | 12.035,1 | 12.565,6 | 13.285,5 | 13.869,5 | 14.658,9 | 15.519,6 | 16.574,9 | 17.655,6 | 18.832,6 | 56,48 |
| BALEARES | 12.317,0 | 12.906,1 | 13.426,0 | 14.033,2 | 14.855,7 | 15.533,5 | 16.620,8 | 17.609,2 | 18.823,0 | 52,82 |
| CANARIAS | 19.257,9 | 20.356,2 | 21.952,7 | 23.130,5 | 24.657,5 | 26.245,3 | 27.268,9 | 28.921,4 | 30.271,6 | 57,19 |
| CANTABRIA | 6.408,2 | 6.713,7 | 7.187,1 | 7.523,7 | 7.978,8 | 8.477,9 | 9.054,4 | 9.681,9 | 10.317,4 | 61,00 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 17.756,4 | 18.502,0 | 19.604,9 | 20.824,9 | 21.933,6 | 23.275,6 | 24.974,7 | 26.715,4 | 28.401,1 | 56,95 |
| CASTILLA Y LEÓN | 28.844,0 | 30.185,0 | 31.644,4 | 33.067,4 | 35.265,5 | 37.228,4 | 39.648,2 | 42.320,5 | 45.102,7 | 56,37 |
| CATALUÑA | 87.761,2 | 90.681,9 | 95.496,5 | 102.084,3 | 108.733,5 | 115.894,5 | 125.977,3 | 134.783,1 | 142.683,3 | 62,58 |
| C. VALENCIANA | 47.983,3 | 49.934,4 | 52.585,8 | 55.609,2 | 59.344,6 | 63.354,5 | 68.106,1 | 72.996,1 | 77.644,6 | 61,82 |
| EXTREMADURA | 9.399,1 | 9.841,5 | 10.030,3 | 10.876,5 | 11.679,6 | 12.455,2 | 13.140,2 | 14.069,2 | 14.920,2 | 58,74 |
| GALICIA | 27.881,5 | 28.773,8 | 30.314,6 | 32.013,5 | 33.818,8 | 35.988,2 | 38.687,3 | 41.109,1 | 43.727,0 | 56,83 |
| MADRID | 78.287,9 | 82.980,3 | 88.365,4 | 92.932,9 | 100.704,9 | 108.895,3 | 117.171,3 | 124.799,2 | 131.525,3 | 99,00 |

| | | Cuadro n | I° 1.3.6-2: R | Cuadro enta familia (Millones d | Cuadro nº 1.3.6-2: Renta familiar bruta disponible. Precios corrientes (Millones de euros) (cont.) | onible. Prec nt.) | ios corriente | S | | |
|-------------|-----------|-----------|---------------|---------------------------------------|---|----------------------|---------------|-----------|-----------|-----------------------------|
| COMUNIDADES | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Variación en % 2000/2008 |
| MURCIA | 11.915,2 | 12.577,7 | 13.585,2 | 14.292,5 | 15.309,6 | 16.624,8 | 17.638,9 | 18.769,6 | 19.765,7 | 62,89 |
| NAVARRA | 8.337,0 | 8.663,5 | 9.169,7 | 9.601,2 | 10.395,9 | 11.118,0 | 11.996,3 | 12.858,8 | 13.692,2 | 64,23 |
| PAÍS VASCO | 31.196,5 | 32.060,7 | 33.641,5 | 35.253,3 | 38.065,7 | 40.402,4 | 43.351,8 | 46.299,7 | 49.300,5 | 58,03 |
| RIOJA (LA) | 3.788,9 | 3.996,3 | 4.244,0 | 4.453,5 | 4.747,0 | 5.032,2 | 5.444,8 | 5.846,6 | 6.243,7 | 64,79 |
| CEUTA | 791,6 | 848,0 | 938,1 | 1.001,1 | 1.084,7 | 1.162,8 | 1.252,3 | 1.332,4 | 1.411,6 | 78,32 |
| MELILLA | 735,6 | 770,1 | 811,4 | 847,3 | 932,0 | 9,966 | 1.070,3 | 1.140,9 | 1.205,2 | 63,84 |
| ESPAÑA | 489.672,2 | 511.300,4 | 540.351,7 | 571.128,6 | 609.370,3 | 650.898,2 | 698.427,6 | 745.258,9 | 789.777,2 | 61,29 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2009



Finalmente, el cuadro nº 1.3.6-6 explica la Renta familiar bruta disponible según poder de compra en porcentaje sobre la media nacional, y su evolución en ese periodo que transcurre entre 2000 y 2008. Esta renta es la suma de las rentas directas del trabajo, mixtas y de capital, más las transferencias y prestaciones a favor de las familias, menos los impuestos y cotizaciones sociales, ahora indexado por los precios. Es en esta macromagnitud en la que la mejora de Extremadura ha sido más consistente y apreciable, pues en 2000 eran el 72,2% de la media nacional, y en 2008 el 84,13%, con una subida de 12,93 puntos porcentuales.

| Ren | | ° 1.3.6-6 nible en poder de con | ıpra |
|----------------------|---------|------------------------------------|--------|
| COMUNIDADES | % sobre | % sobre la media | |
| AUTÓNOMAS | 2000 | 2008 | |
| MADRID | 131,58 | 130,01 | -1,57 |
| PAÍS VASCO | 117,82 | 123,50 | 5,68 |
| NAVARRA | 124,45 | 123,44 | -1,01 |
| ARAGÓN | 109,65 | 112,68 | 3,03 |
| CATALUÑA | 117,95 | 109,09 | -8,86 |
| RIOJA (LA) | 112,87 | 103,13 | -9,74 |
| CANTABRIA | 95,52 | 102,60 | 7,08 |
| CASTILLA Y LEÓN | 95,38 | 101,67 | 6,29 |
| CEUTA | 88,73 | 100,83 | 12,10 |
| BALEARES | 117,38 | 97,91 | -19,47 |
| CANARIAS | 95,37 | 95,00 | -0,37 |
| MELILLA | 87,47 | 92,80 | 5,33 |
| ASTURIAS | 84,89 | 91,81 | 6,92 |
| GALICIA | 81,88 | 90,41 | 8,53 |
| COMUNIDAD VALENCIANA | 94,62 | 88,42 | -6,20 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 86,88 | 87,84 | 0,96 |
| EXTREMADURA | 71,20 | 84,13 | 12,93 |
| MURCIA | 85,40 | 82,71 | -2,69 |
| ANDALUCÍA | 75,78 | 79,12 | 3,34 |
| ESPAÑA | 100,00 | 100,00 | 0,00 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2009





I.3.7. Tejido empresarial

Como en ediciones anteriores de la Memoria, en este apartado se incluye la información más relevante en cuanto a la estructura empresarial en Extremadura y su composición, diferenciando el grupo de las empresas pequeñas y medianas (PYMES) y las pertenecientes al área de la Economía Social que permite un detalle mayor de las cooperativas y las sociedades laborales extremeñas.

I.3.7.I. PYMES

Los datos relativos al sector empresarial extremeño según su actividad económica principal, intervalos de asalariados, implantación geográfica y condición jurídica han sido tomados, entre otras fuentes, del Directorio Central de Empresas (DIRCE), sistema de información de empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE) que cubre todas las actividades económicas, con excepción de la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autonómica y Local (incluida la Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

En cuanto a las actividades incluidas en la sanidad, enseñanza y otras actividades sociales, se cubren parcialmente. Las empresas públicas, por su parte, reciben el mismo tratamiento que el resto de empresas por no considerarse que formen parte de las Administraciones Públicas.

Disponemos también de la base de datos ARDAN o Guía Empresarial de Extremadura 2008, que mantiene la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura y que contiene 10.064 empresas extremeñas con forma jurídica societaria, de la que podremos extraer información complementaria y que no aparezca en la fuente principal utilizada en ediciones anteriores de esta Memoria.

Respecto al tejido empresarial extremeño en 2008, los datos del cuadro que pasamos a analizar muestran un incremento del número de empresas en Extremadura del 2,45% con respecto del 2007, lo que se traduce en 1.620 empresas más, con un total de 67.852 empresas activas a 1 de enero de 2008.

En el nivel nacional, también se produjo un incremento respecto de 2007, al alcanzar una cifra total de 3.422.239 empresas lo que supone un incremento del 2,56% respecto al año anterior, cuando el número total de empresas en España se elevaba a 3.336.657.



Según estos datos, el peso relativo de Extremadura con respecto al total nacional se ha mantenido en idéntico valor que en 2007, es decir, el 1,98% (Véase el cuadro 1.3.7.1-1) haciendo notar que el número de empresas activas nuevas (1.620 hasta el 1 de enero de 2008) fue un 51% inferior al número de las creadas hasta el 1 de enero de 2007, que fueron 3.148.

Si comparamos el porcentaje de crecimiento del número de empresas por provincias en la región con respecto al año 2007 ha sido mayor, como viene siendo habitual en Badajoz, con un porcentaje de 2,96% (1.190 empresas más) para totalizar 41.358 entidades de producción. En la provincia de Cáceres, el crecimiento fue menor, con un porcentaje de aumento del 1,65% (430 empresas más que en 2007) alcanzando un total de 26.494 entidades.

| Número de em | Cuad presas en Extren | dro nº 1.3.7.1-1 nadura a 1 de en | ero. Comparativ | a nacional |
|---------------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | DIRCE'07 | DIRCE'08 | Variación Absoluta | Variación Relativa (%) |
| Badajoz | 40.168 | 41.358 | 1.190 | 2,96 |
| Cáceres | 26.064 | 26.494 | 430 | 1,65 |
| Extremadura | 66.232 | 67.852 | 1.620 | 2,45 |
| España | 3.336.657 | 3.422.239 | 85.582 | 2,56 |
| %Extremadura/España | 1,98 | 1,98 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2008

Ese crecimiento menor respecto del año anterior también se produce en todas las Comunidades Autónomas, excepto en el País Vasco, donde se pasó de aumentar el 1,89% en 2007 al 6,61% que podemos observar en el cuadro 1.3.7.1-2 siguiente, aunque el crecimiento en número de empresas se haya producido en todas ellas, exceptuando solamente a Ceuta y Melilla.

Cataluña es un año más la que más número de empresas acoge con el 18,29% del total nacional, seguida de Andalucía con el 15,28% y la Comunidad de Madrid con el 15,17%. Estas tres comunidades acaparan casi la mitad, concretamente el 48,74%, del total de empresas españolas. En estas comunidades con mayor peso relativo sobre el total, el crecimiento del número de empresas respecto al año anterior ha sido del 2,22% en Cataluña, del 2,17% en Andalucía y del 3,24% en la Comunidad de Madrid.



| Empresas p | or Comunidad | Cuadro nº 1 es Autónomas | .3.7.1-2 a 1 de enero. | Variación Int | eranual |
|--------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| | DIRCE '07 | DIRCE '08 | % s/Total | Variación Absoluta (unid.) | Variación Relativa (%) |
| ESPAÑA | 3.336.657 | 3.422.239 | 100 | 85.582 | 2,56 |
| Andalucía | 511.728 | 522.815 | 15,28 | 11.087 | 2,17 |
| Aragón | 92.162 | 94.931 | 2,77 | 2.769 | 3,00 |
| Asturias | 72.276 | 73.124 | 2,14 | 848 | 1,17 |
| Baleares | 91.254 | 93.335 | 2,73 | 2.081 | 2,28 |
| Canarias | 140.414 | 143.471 | 4,19 | 3.057 | 2,18 |
| Cantabria | 39.560 | 40.393 | 1,18 | 833 | 2,11 |
| Castilla y León | 170.319 | 173.209 | 5,06 | 2.890 | 1,70 |
| Castilla-La Mancha | 132.906 | 137.823 | 4,03 | 4.917 | 3,70 |
| Cataluña | 612.404 | 626.020 | 18,29 | 13.616 | 2,22 |
| C. Valenciana | 368.586 | 376.093 | 10,99 | 7.507 | 2,04 |
| Extremadura | 66.232 | 67.852 | 1,98 | 1.620 | 2,45 |
| Galicia | 200.020 | 203.374 | 5,94 | 3.354 | 1,68 |
| C. de Madrid | 503.000 | 519.307 | 15,17 | 16.307 | 3,24 |
| Región de Murcia | 97.374 | 100.075 | 2,92 | 2.701 | 2,77 |
| Navarra | 43.142 | 43.847 | 1,28 | 705 | 1,63 |
| País Vasco | 164.431 | 175.303 | 5,12 | 10.872 | 6,61 |
| La Rioja | 23.404 | 23.834 | 0,70 | 430 | 1,84 |
| Ceuta y Melilla | 7.445 | 7.433 | 0,22 | -12 | -0,16 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2008.

Atendiendo a la estructura de la empresa extremeña en función de su forma jurídica, predomina la de Persona Física con una representación de 43.062, lo que supone el 63,46% en el total de empresas. La Sociedad de Responsabilidad Limitada aparece en



segundo lugar y sigue aumentando su proporción respecto del total. Esta figura parece ser la preferida en Extremadura, siguiendo la tendencia general, acaso porque sea más fácil y económica su constitución respecto de la S.A. y menores los requisitos de capital social mínimo. En tercer lugar por el número de entidades inscritas se encuentran las Comunidades de Bienes, con un 5,87%.

Al contrario de lo que ocurre con la Sociedades Limitadas, se observa de nuevo un descenso en el número de Sociedades Anónimas en 2008, en un 1,11%, como también lo hacen las Personas Físicas en un 0,12% y las Sociedades Cooperativas en un 1,33%, leves descensos todos ellos que parecen consecuencia estadística del incremento que vuelve a tener el grupo de empresas acogidas a la categoría "Asociaciones y otros tipos", que suben un 16,53% con respecto al año 2007.

| Empresas según condiciór | | n° 1.3.7.1-3 e enero. Variac | ión interanual. | Extremadura |
|-------------------------------|----------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | Año 2007 | Año 2008 | Variación absoluta | Variación Relativa (%) |
| Personas Físicas | 43.113 | 43.062 | -51 | -0,12 |
| Sociedades Anónimas | 1.347 | 1.332 | -15 | -1,11 |
| Soc. Responsabilidad Limitada | 14.715 | 15.812 | 1.097 | 7,45 |
| Sociedades Colectivas | 2 | 2 | 0 | 0,00 |
| Sociedades Comanditarias | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Comunidades de Bienes | 3.766 | 3.989 | 223 | 5,92 |
| Sociedades Cooperativas | 825 | 814 | -11 | -1,33 |
| Asociaciones y otros tipos | 2.262 | 2.636 | 374 | 16,53 |
| Organismos Autónomos y otros | 202 | 205 | 3 | 1,49 |
| TOTAL | 66.232 | 67.852 | 1.620 | 2,45 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2008

Si observamos la estructura de las empresas extremeñas atendiendo a su ubicación en una u otra provincia, su forma jurídica y su importancia relativa en el conjunto nacional, hallamos que predominan en los dos ámbitos considerados las formas no societarias, cifrándose en 43.062 las empresas con titularidad de Persona Física, constituyendo el 63,46% del número total de empresas de la región en 2008. En



España, estas empresas -1.857.931 unidades— representan el 54,29% de total. Le siguen en número las Sociedades de Responsabilidad Limitada con 15.812 empresas en Extremadura, de ellas 9.888 de Badajoz y 5.924 de Cáceres. En España estas últimas son 1.145.398, suponiendo el 33,46%, proporción bastante mayor que el 23,30% que alcanzan en la región extremeña.

Las Comunidades de Bienes son como todos los años las que tienen mayor porcentaje con respecto a los totales nacionales, al tener un peso relativo de 3,51%, y le siguen las Sociedades Cooperativas con un 3,32%.

Suben ligeramente en esta clasificación, respecto de los valores de 2007, los grupos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el de Asociaciones y otros tipos, en tanto que bajan relativamente los grupos de Personas Físicas y Organismos Autónomos, manteniéndose los demás en valores muy similares a los del año anterior.

| Empresas por provincias y Porcentajes: total | forma jurío | | emadura a | | |
|---|-------------|---------|-------------|---------|------|
| | Badajoz | Cáceres | Extremadura | España | % |
| Personas Físicas | 26.105 | 16.957 | 43.062 | 1857931 | 2,31 |
| Sociedades Anónimas | 864 | 468 | 1.332 | 113130 | 1,17 |
| Sociedades Responsabilidad Limitada | 9.888 | 5.924 | 15.812 | 1145398 | 1,38 |
| Sociedades Colectivas | 1 | 1 | 2 | 333 | 0,60 |
| Sociedades Comanditarias | 0 | 0 | 0 | 93 | 0,00 |
| Comunidades de Bienes | 2.155 | 1.834 | 3.989 | 113378 | 3,51 |
| Sociedades Cooperativas | 515 | 299 | 814 | 24516 | 3,32 |
| Asociaciones y otros tipos | 1.716 | 920 | 2.636 | 158730 | 1,66 |
| Organismos Autónomos y otros | 114 | 91 | 205 | 8730 | 2,34 |
| Totales | 41.358 | 26.494 | 67.852 | 3422239 | 1,98 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2008

Teniendo en cuenta el tamaño de las empresas según el número de trabajadores, podemos apreciar en el cuadro nº 1.3.7.1-5 que más de la mitad de ellas, en concreto 36.038 (53,98% del total extremeño) no tienen ningún asalariado,



mientras que 18.902 (el 27,60% del total) tienen de 1 a dos asalariados. Si se suman estos dos grupos, da como resultado que 8 de cada 10 empresas cuentan con dos o menos empleados. Esta misma proporción también se mantiene en el conjunto nacional, con lo cual podemos decir que el tejido empresarial tanto en España como en Extremadura se sustenta en este tipo de empresas.

De las 9 empresas que cuentan con 500 o más de 500 trabajadores en nuestra región, (4 menos que en 2007), 7 radican en la provincia de Badajoz y 2 en la de Cáceres.

Cuadro nº 1.3.7.1-5
Empresas por estrato de asalariados y provincias a 1 de enero de 2008.
Porcentajes sobre totales respectivos de Extremadura y España

| | | | ı | Número de As | salariados | | | | |
|-------------|-----------|----------------------|----------|--------------|---------------|---------------|-----------|-----------|----------|
| Zona | Total | Sin Asala- riados | De 1 a 2 | De 3 a 9 | De 10 a 49 | De 50 a 99 | 100 a 199 | 200 a 499 | > de 500 |
| Badajoz | 41.358 | 21.698 | 11.669 | 5.907 | 1.826 | 162 | 57 | 32 | 7 |
| Cáceres | 26.494 | 14.340 | 7.233 | 3.728 | 1.058 | 80 | 38 | 15 | 2 |
| Extremadura | 67.852 | 36.038 | 18.902 | 9.635 | 2.884 | 242 | 95 | 47 | 9 |
| | 100 | 53,98% | 27,60% | 13,78% | 4,11% | 0,34% | 0,12% | 0.05% | 0,02% |
| España | 3.422.239 | 1.754.374 | 958.711 | 506.308 | 172.078 | 16.242 | 8.061 | 4.511 | 1.954 |
| | 100 | 50,94% | 27,78% | 15,23% | 5,17% | 0,48% | 0,23% | 0,12% | 0,06% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. DIRCE 2008

En el cuadro 1.3.7.1-6 que incorporamos a continuación se refleja la distribución de las empresas extremeñas en un formato que puede hacer más clara la interpretación, al agrupar las mismas en tres grandes grupos denominados Micro-empresas, Pequeña Empresa y Mediana y Gran Empresa. Los datos que se incluyen son los correspondientes a las dos provincias extremeñas, Extremadura y España y los porcentajes que aquella representa en el total del país.



| Cuadro 1.3.7.1-6 |
|--|
| Clasificación de empresas según tamaño de empleo e incidencia territorial. |
| Extremadura-España-2008 |

| ÁMBITO | TOTAL | Microempre- sas <-9 asala- riados | % s/ Total | Pequeña Empresa 10-49 Asalariados | % s/ Total | Mediana y Gran Empresa >-50 Asal. | % s/ Total |
|--------------|-----------|---|------------|---|------------|---|------------|
| Badajoz | 41.358 | 39.274 | 94,96 | 1.826 | 4,42 | 258 | 0,62 |
| Cáceres | 26.494 | 25.301 | 95,50 | 1.058 | 3,99 | 135 | 0,51 |
| Extremadura | 67.852 | 64.575 | 95,17 | 2.884 | 4,25 | 393 | 0,58 |
| España | 3.422.239 | 3.219.393 | 94,07 | 172.078 | 5,03 | 30.768 | 0,90 |
| %Extr/España | 1,98% | 2,01% | | 1,68% | | 1,28% | |

Puede observarse en este cuadro que donde se dan unas diferencias mayores entre los tejidos empresariales respectivos es en la proporción de empresas medianas y grandes, donde Extremadura tiene un 0,58% y España una proporción un tercio más grande, alcanzando el 0,90% de las empresas de ese tamaño sobre el total de las mismas.

En relación con la distribución de las empresas extremeñas en los cuatro sectores clásicos, mantenemos aquí la estructura descriptiva de Industria, Construcción, Comercio y Resto de Servicios, igual que ya la utilizáramos en la Memoria de 2007. Recordamos que en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-1993) los apartados 10 al 41 definen al sector de industria, el grupo 45 se corresponde con el sector de la construcción y desde el 50 al 52 constituyen el sector del comercio. Para el "resto de servicios" se agrupan los restantes, desde el grupo 55 al 93.

Conviene aclarar que Comercio aglutina a empresas de venta al por mayor y el comercio minorista, grupos ambos muy importantes en Extremadura, e incluye también a los agentes intermediarios de comercio. En el sector Resto de Servicios, se incluyen empresas principalmente de hostelería, transporte, comunicación, actividades educativas, sanitarias, asistencia social y grupos diversos.

Analizando el cuadro 1.3.7.1-7 podemos observar las diferencias entre los porcentajes respectivos de España y Extremadura. Al igual que en años anteriores, es el sector Servicios el que concentra más empresas extremeñas, con un ligero incremento en el ultimo año al pasar del 45,45% de 2007 al 45,81%. No



obstante, seguimos teniendo una notable diferencia con el valor nacional que es del 53,54%, porcentaje que ha subido con respecto a 2007, cuando se dio un 52,71%.

Los sectores de Industria y Comercio experimentaron una ligera pérdida relativa, mientras que se produjo un incremento en el número de empresas del sector de Construcción que con la creación de 481 empresas a lo largo de 2007 (un aumento en torno al 5 por ciento) no hacía más que confirmar la buena situación que atravesó el sector ese año.

Sigue siendo el Comercio un sector que aglutina un gran número de empresas en Extremadura, con un porcentaje del 31,22%, por encima del 24,64% nacional. No obstante, el segmento que hemos denominado Resto de Servicios tiene un peso especifico superior al de Comercio con 31.083 frente a 21.183 de este último. Mientras Comercio tuvo un incremento de sólo 43 empresas, el segmento de Resto de Servicios creció en 979 unidades.

| | Cuadr resas según sector e Porcentaje y compai | | de enero de 2008. | |
|-----------------|--|---------------|-------------------|---------------|
| | EXTREMADI | JRA | ESPAÑA | |
| | N° empresas | % sobre total | N° empresas | % sobre total |
| INDUSTRIA | 5.551 | 8,18 | 245.588 | 7,18 |
| CONSTRUCCIÓN | 10.035 | 14,79 | 501.056 | 14,64 |
| COMERCIO | 21.183 | 31,22 | 843.212 | 24,64 |
| RESTO SERVICIOS | 31.083 | 45,81 | 1.832.383 | 53,54 |
| TOTAL | 67.852 | 100 | 3.422.239 | 100 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. DIRCE 2008

En el cuadro nº 1.3.7.1-8 que refleja las empresas extremeñas distribuidas por sectores y número de asalariados en 2008, podemos observar un aumento en todos los sectores respecto de 2007 donde, al igual que en el año precedente, el mayor incremento proporcional se dio en la construcción, con un 5,03 % de variación con respecto al año anterior, no obstante este índice es inferior al del 2007 que fue de un 8,75%. Se produjeron en todos los epígrafes descensos en el ritmo de incremen-



to del número de empresas respecto de 2007. El mayor incremento se da en el sector de la construcción, seguido como el año anterior por el sector de Resto de Servicios, con un aumento de 979 nuevas empresas lo que supone un incremento del 3,25%. Industria experimentó un incremento de 117 empresas lo que supone un 2,15% más y el sector del Comercio prácticamente se mantuvo igual, frente al 1,90% que subió en 2007.

En cuanto a la distribución de empresas por su tamaño, de acuerdo al número de trabajadores, observamos que es el segmento de Resto de Servicios, en su apartado de Sin asalariados donde se concentran mas empresas. Si sumamos todas las empresas que tienen menos de 2 trabajadores, en el sector Resto de Servicios son el 84,96 %, al igual que en Comercio, donde son el 84,61% las que tienen 2 asalariados o menos. Lógicamente, en el grupo de empresas de mayor tamaño según el número de empleados, hay una representación importante del sector industrial, donde 18 empresas se sitúan en el segmento de 200 o más asalariados.

| Ε | mpres | as por | sectore | | | n° 1.3.7 Ie asala | | en Ex | tremad | dura, 2 | 800 | |
|-----------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------------------|----------------------|-------|------------|------------|-------------|-------------|-------|
| SECTOR | Año 2007 | Año 2008 | Var. Abs. | Rel. (%) | Sin asala- riados | 1 a 2 | 3 a 9 | 10 a 49 | 50 a 99 | 100- 199 | 200- 499 | > 500 |
| Industria | 5.434 | 5.551 | 117 | 2,15 | 2.110 | 1.602 | 1.205 | 546 | 46 | 24 | 16 | 2 |
| Construcción | 9.554 | 10.035 | 481 | 5,03 | 3.907 | 2.988 | 2.151 | 885 | 67 | 26 | 10 | 1 |
| Comercio | 21.140 | 21.183 | 43 | 0,20 | 11.774 | 6.149 | 2.616 | 586 | 40 | 11 | 7 | 0 |
| Resto de Servicios | 30.104 | 31.083 | 979 | 3,25 | 18.247 | 8.163 | 3.663 | 867 | 89 | 34 | 14 | 6 |
| TOTAL | 66.232 | 67.852 | 1.620 | 2,44 | 36.038 | 18.902 | 9.635 | 2.884 | 242 | 95 | 47 | 9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2008

En el cuadro nº 1.3.7.1-9 se incluyen todas las empresas extremeñas incluidas en el DIRCE y en su análisis pueden descubrirse gran parte de las características que definen el sector empresarial extremeño.

En el sector Industrial, que esta formado por 5.551 empresas, destaca el grupo 15: Industrias de productos alimenticios y bebidas, formado por un total de 1.509 empresas entre las cuales encontramos 30 con más de 50 empleados, de las cuales



20 empresas tienen más de 100 empleados y 8 de ellas tienen más de 200 empleados. El segundo grupo en importancia es el grupo 28: Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos, con un total de 1.125 empresas, de las cuales hay 12 con más de 50 trabajadores, una de ellas con más de 200. Si unimos a este grupo a los conexos 26 a 29 — Fabricación de otros productos, Metalurgia, e Industria de construcción de maquinaria y equipo, que conforman el sector fabril propiamente dicho— encontraríamos la mayor concentración de empresas con tamaño superior a los 100 empleados.

En el sector de la construcción, en el que se contabilizan 10.035 empresas, de las que 9.046, emplean hasta 9 trabajadores, destacamos la existencia de 885 empresas que tienen de 10 a 49 trabajadores y 104 empresas en total con más de 50 trabajadores, de las que 11 tienen contratados más de 200 trabajadores y una más de 500.

En los grupos 50, 51 y 52 que conforman el sector del Comercio, se integran 21.183 empresas. De ellos el grupo 52: Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos a motor y motocicletas, es el más numeroso y esta compuesto por 14.122 empresas (130 menos que el año anterior) de las que 8.682 no tienen asalariados, en tanto que 5.271 tienen de 1 a 9, y solamente 157 empresas emplean a más de 10 y menos de 50 trabajadores. Hay 12 empresas que más de 50 trabajadores, con una que tiene entre 100 y 199 contratados y 3 empresas que están entre 200 a 499 trabajadores.

En el grupo 51: Comercio al por mayor e intermediario del comercio, excepto vehículos a motor y motocicletas hay mayor proporción de empresas medianas puesto que de las 4.662 empresas, 2.151 no tienen asalariados y 1.794 tienen de 1 a 9, mientras que en el grupo entre 10 y 49 se encuentran 323 empresa, con 34 más por encima de los 50 empleados. Por último el grupo 50, Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores agrupa a 2.399 empresas lo componen, de las cuales 941 no tienen asalariados y 1.340 tienen de 1 a 9.

El sector principal respecto al número de empresas es el de "Resto de Servicios" que cuenta con 31.083 empresas, y dentro de él el grupo "Otras actividades empresariales" con 7.069 empresas, 4.715 sin asalariados y 1.466 con 1 a 2 trabajadores, es el más numeroso, a la vez que de análisis más complicado. Se sitúa en segundo lugar "Hostelería", con 6.864 empresas de las que 3.799 no tienen asalariados y 2.902 emplean de 1 a 9 trabajadores y se encuentran otras 13 empresas con más de 50 personas contratadas.

El grupo de "Transporte terrestre...", con 3.792 empresas, 2.021 sin asalariados y 1.120 que poseen de 1 a 2 personas contratadas es el tercero en importancia.

| Cuadro nº 1.3.7.1-9 Empresas según actividad y estrato de número de asalariados a 1 de enero de 2008. Extremadura | estrato de | Cuadro n número d | Cuadro nº 1.3.7.1-9 número de asalariad | 9 dos a 1 de | enero de | 2008. Ext | tremadura | | |
|--|------------|----------------------|--|-----------------|------------|------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Totales Extremadura | Total | Sin asalariados | De 1 a 2 asalariados | De 3 a 9 | De 10 a 49 | De 50 a 99 | De 100 a 199 | De 200 a 499 | De 500 a >500 |
| Total grupos CNAE93 | 67.852 | 36.038 | 18.902 | 9.635 | 2.884 | 242 | 95 | 47 | 6 |
| 10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba | - | 0 | 0 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 Extracción de minerales de uranio y torio | : | : | : | : | : | : | : | : | : |
| 13 Extracción de minerales metálicos | 3 | 2 | 0 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos | 176 | 4 | 34 | 29 | 42 | - | 2 | 0 | 0 |
| 15 Industria de productos alimenticios y bebidas | 1.509 | 433 | 476 | 384 | 186 | 10 | 12 | ∞ | 0 |
| 16 Industria del tabaco | æ | 0 | - | 0 | 0 | - | 0 | - | 0 |
| 17 Industria textil | 73 | 36 | 23 | 12 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 Industria de la confección y de la peletería | 104 | 4 | 19 | 26 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 Preparación curtido y acabado cuero; fabric. art. marroquinería y viaje | 18 | 10 | 22 | 2 | _ | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 Industria de madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería | 206 | 190 | 152 | 115 | 4 | 2 | 2 | - | 0 |
| 21 Industria del papel | 13 | 33 | - | 4 | 4 | 0 | - | 0 | 0 |
| 22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 288 | 127 | 87 | 54 | 17 | 2 | - | 0 | 0 |
| 23 Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares | 2 | - | 0 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 Industria química | 59 | 12 | 13 | 22 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Cuadro nº 1.3.7.1-9 Empresas según actividad y estrato de número de asalariados a 1 de enero de 2008. Extremadura (cont.) | ato de núi | Cuadro n' mero de a | Cuadro nº 1.3.7.1-9 nero de asalariados a |) a 1 de en | ero de 20(|)8. Extren | nadura (co | nt.) | |
|--|------------|------------------------|--|----------------|------------|------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Totales Extremadura | Total | Sin asalariados | De 1 a 2 asalariados | De 3 a 9 | De 10 a 49 | De 50 a 99 | De 100 a 199 | De 200 a 499 | De 500 a >500 |
| 25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas | 58 | 17 | 6 | 18 | = | 2 | 0 | - | 0 |
| 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos | 377 | 111 | 93 | 96 | 99 | ∞ | 3 | - | 0 |
| 27 Metalurgia | 21 | 4 | 22 | 4 | ٣ | ٣ | _ | 0 | - |
| 28 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 1.125 | 413 | 400 | 232 | 89 | = | 0 | - | 0 |
| 29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico | 156 | 62 | 40 | 32 | 18 | - | _ | 2 | 0 |
| 30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos | 23 | # | 9 | 20 | 0 | - | 0 | 0 | 0 |
| 31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico | 37 | 5 | 7 | 41 | 6 | - | - | 0 | 0 |
| 32 Fabricación de material electrónico; fabric. equipo y aparatos radio, tv. | - | 0 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 Fabric. de equipo e instru.médico-quirúr., de precisión, óptica y relojería | 101 | 20 | 33 | 12 | 22 | - | 0 | 0 | 0 |
| 34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semi-remolques | 34 | 1 | ∞ | = | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 Fabricación de otro material de transporte | 4 | - | 0 | - | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras | 492 | 218 | 175 | 78 | 19 | - | 0 | - | 0 |
| 37 Reciclaje | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 Producción y distribución energía eléctrica,gas,vapor y agua caliente | 347 | 307 | 12 | 20 | ∞ | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41 Captación, depuración y distribución de agua | 18 | 4 | ~ | 4 | 22 | - | 0 | 0 | - |
| Total Industria | 5551 | | | | | | | | |

| Cuadro nº 1.3.7.1-9 Empresas según actividad y estrato de número de asalariados a 1 de enero de 2008. Extremadura (cont.) | ato de nú | Cuadro n' mero de a | Cuadro nº 1.3.7.1-9 nero de asalariados a |) a 1 de en | ero de 200 | 8. Extrem | nadura (co | nt.) | |
|--|-----------|------------------------|--|----------------|------------|------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Totales Extremadura | Total | Sin asalariados | De 1 a 2 asalariados | De 3 a 9 | De 10 a 49 | De 50 a 99 | De 100 a 199 | De 200 a 499 | De 500 a >500 |
| 45 Construcción | 10.035 | 3.907 | 2.988 | 2.151 | 885 | <i>L</i> 9 | 79 | 10 | - |
| 50 Venta, manten. y reparación vehíc. motor, motocicletas y ciclomotores | 2.399 | 941 | 844 | 496 | 106 | ∞ | 4 | 0 | 0 |
| 51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos motor y motociclos. | 4.662 | 2.151 | 1.312 | 482 | 323 | 24 | 9 | 4 | 0 |
| 52 Comercio al por menor, excepto comercio vehícul. motor, motocic.y ciclomotor. | 14.122 | 8.682 | 3.993 | 1.278 | 157 | 80 | - | 3 | 0 |
| Total Comercio | 21183 | | | | | | | | |
| 55 Hostelería | 6.864 | 3.799 | 1.951 | 951 | 150 | ∞ | 4 | 0 | — |
| 60 Transporte terrestre; transporte por tuberías | 3.792 | 2.021 | 1.120 | 534 | 114 | 2 | - | 0 | 0 |
| 61 Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores | _ | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 62 Transporte aéreo y espacial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 63 Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias viajes | 351 | 115 | 137 | 69 | 29 | - | 0 | 0 | 0 |
| 64 Correos y telecomunicaciones | 113 | 45 | 31 | 28 | ∞ | - | 0 | 0 | 0 |
| 65 Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones | 19 | 4 | 4 | 9 | - | 0 | - | 2 | - |
| 66 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria | ∞ | 2 | æ | æ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera | 1.285 | 924 | 292 | 92 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 70 Actividades inmobiliarias | 2.229 | 1.408 | 532 | 238 | 94 | 4 | - | 0 | 0 |



| Cuadro n° 1.3.7.1-9 Empresas según actividad y estrato de número de asalariados a 1 de enero de 2008. Extremadura (cont.) | ato de núr | Cuadro n nero de a | Cuadro nº 1.3.7.1-9 nero de asalariados a | 9 a 1 de en | ero de 20(| 08. Extrem | nadura (co | nt.) | |
|--|------------|-----------------------|--|----------------|------------|------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Totales Extremadura | Total | Sin asalariados | De 1 a 2 asalariados | De 3 a 9 | De 10 a 49 | De 50 a 99 | De 100 a 199 | De 200 a 499 | De 500 a >500 |
| 71 Alquiler maquin. y equipo sin operario, efect. personales y enseres domésticos | 265 | 305 | 165 | 70 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 72 Actividades informáticas | 305 | 185 | 77 | 36 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 73 Investigación y desarrollo | 241 | 217 | 19 | ~ | - | - | 0 | 0 | 0 |
| 74 Otras actividades empresariales | 7.069 | 4.715 | 1.466 | 229 | 180 | 6 | E | 6 | 2 |
| 80 Educación | 1.426 | 729 | 370 | 225 | 73 | 24 | 4 | 0 | - |
| 85 Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social | 2.324 | 1.429 | 585 | 199 | 98 | 20 | 3 | - | - |
| 90 Actividades de saneamiento público | 133 | 45 | 43 | 24 | 15 | 4 | 2 | 0 | 0 |
| 91 Actividades asociativas | 616 | 100 | 261 | 174 | 99 | = | 4 | - | 0 |
| 92 Actividades recreativas, culturales y deportivas | 1.703 | 937 | 504 | 203 | 25 | m | æ | - | 0 |
| 93 Actividades diversas de servicios personales | 2.039 | 1.267 | 602 | 158 | Ħ | - | 0 | 0 | 0 |
| Total Resto de Servicios | 31.083 | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. DIRCE 2008



En el Cuadro nº 1.3.7.1-10 (Empresas por CCAA y sectores en España 2008) se refleja la estructura de las empresas en Extremadura y su comparación con otras Comunidades, algo que ofrece siempre motivos de reflexión. En nuestro caso, sigue caracterizada por un gran peso del sector Resto de Servicios, que aunque sea menor que en el conjunto nacional, representa el 45,81% del total (31.083 empresas). Además de los grupos mayoritarios ya analizados en el cuadro anterior (Otras actividades empresariales, con 7.069, Hostelería que cuenta con 6.864 y Transporte terrestre con 3.792 empresas) cabe destacar al grupo "Actividades Sanitarias y Veterinaria, servicio social" con 2.324 empresas, 4 de las cuales tienen más de 100 trabajadores. Además de las mencionadas, hay 2 empresas más en este sector Resto de Servicios que emplean a más de 500 trabajadores que pertenecen una a "Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones" y otra a "Educación".

El grupo "Resto de Servicios" tiene un importante peso en número de empresas en todo el conjunto nacional, con un porcentaje nacional del 53,25%, que es superado en varias regiones como Asturias (54,68%), Baleares (55,91%), Canarias (56,61%), y especialmente Madrid (61,13%).

En cuanto al Comercio, además de Ceuta y Melilla, una de las comunidades donde predomina la actividad comercial es precisamente Extremadura, donde el grupo pesaba en 2008 un 31,22%, frente al 24,64 de la media nacional. Sólo Andalucía se nos aproxima en este parámetro.

Por su parte, las actividades de Construcción suponían el 14,79 % del total. En este grupo no se destaca especialmente ninguna Comunidad respecto del valor nacional de 14,64%, excepto ambas Castillas liderando el grupo, en particular Castilla-La Mancha con un 20,54%, y con Ceuta y Melilla con valores muy inferiores.

Respecto al sector Industria, su peso relativo en Extremadura es del 8,18% del total de empresas, con el grupo de "Industria de productos alimenticios y bebidas" destacado, y que hace que estemos por encima de la media nacional que es del 7,18% para este grupo. La Rioja, Castilla-La Mancha y Navarra son las regiones que destacan más en el valor relativo del peso del número de empresas industriales.



Cuadro nº 1.3.7.1-10

Número de empresas por Comunidades Autónomas y sectores económicos a 1 de enero de 2008. Peso relativo sobre los totales

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | TOTAL | Indu | stria | Constr | ucción | Come | ercio | Resto de | servicios |
|--------------------|-----------|----------|------------------|----------|------------------|----------|------------------|-----------|-----------------|
| | | Empresas | Peso rel. (%) | Empresas | Peso rel. (%) | Empresas | Peso rel. (%) | Empresas | Peso rel.(%) |
| Andalucía | 522.815 | 34.208 | 6,54 | 65.078 | 12,45 | 148.021 | 28,31 | 275.508 | 52,70 |
| Aragón | 94.931 | 7.824 | 8,24 | 15.921 | 16,77 | 22.274 | 23,46 | 48.912 | 51,52 |
| Asturias | 73.124 | 4.358 | 5,96 | 10.758 | 14,71 | 18.024 | 24,65 | 39.984 | 54,68 |
| Baleares | 93.335 | 5.427 | 5,81 | 15.926 | 17,06 | 19.800 | 21,21 | 52.182 | 55,91 |
| Canarias | 143.471 | 6.305 | 4,39 | 18.325 | 12,77 | 37.626 | 26,23 | 81.215 | 56,61 |
| Cantabria | 40.393 | 2.460 | 6,09 | 6.750 | 16,71 | 9.584 | 23,73 | 21.599 | 53,47 |
| Castilla y León | 173.209 | 13.556 | 7,83 | 29.647 | 17,12 | 44.769 | 25,85 | 85.237 | 49,21 |
| Castilla-La Mancha | 137.823 | 13.864 | 10,06 | 28.315 | 20,54 | 35.783 | 25,96 | 59.861 | 43,43 |
| Cataluña | 626.020 | 48.478 | 7,74 | 91.543 | 14,62 | 141.055 | 22,53 | 334.944 | 53,50 |
| C. Valenciana | 376.093 | 29.967 | 7,97 | 54.773 | 14,56 | 95.935 | 25,51 | 195.418 | 51,96 |
| Extremadura | 67.852 | 5.551 | 8,18 | 10.035 | 14,79 | 21.183 | 31,22 | 31.083 | 45,81 |
| Galicia | 203.374 | 15.184 | 7,47 | 30.539 | 15,02 | 55.592 | 27,33 | 102.059 | 50,18 |
| C. de Madrid | 519.307 | 28.773 | 5,54 | 67.368 | 12,97 | 105.719 | 20,36 | 317.447 | 61,13 |
| Región de Murcia | 100.075 | 8.020 | 8,01 | 16.455 | 16,44 | 26.588 | 26,57 | 49.012 | 48,98 |
| Navarra | 43.847 | 4.025 | 9,18 | 7.319 | 16,69 | 10.163 | 23,18 | 22.340 | 50,95 |
| País Vasco | 175.303 | 14.668 | 8,37 | 27.996 | 15,97 | 41.878 | 23,89 | 90.761 | 51,77 |
| La Rioja | 23.834 | 2.747 | 11,53 | 3.791 | 15,91 | 5.965 | 25,03 | 11.331 | 47,54 |
| Ceuta y Melilla | 7.433 | 173 | 2,33 | 517 | 6,96 | 3.253 | 43,76 | 3.490 | 46,95 |
| TOTAL | 3.422.239 | 245.588 | 7,18 | 501.056 | 14,64 | 843.212 | 24,64 | 1.822.383 | 53,25 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE. DIRCE 2008

En lo que se refiere a la denominada Densidad Empresarial, en el Cuadro nº 1.3.7.1-11 se ofrecen los datos correspondientes al 1 de enero de 2008 cuando, para España, se daba la cifra de 45.200.737 habitantes. Según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, INE, el tejido empresarial se había incrementado en 85.582 unidades productivas respecto al año anterior, pasando de 3.336.657 a 1 de enero de 2007 a 3.422.239 a 1 de enero de 2008. Como consecuencia, el porcentaje de empresas por habitante en el conjunto nacional varió de 7,38 unidades de producción por cada 100 habitantes en 2007 a 7,56 en 2008. Extremadura pasó en dicho período de 6,08 a 6,29 empresas por cada 100 habitantes.



Las comunidades que cuentan con mayor número de empresas por habitante son Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid y País Vasco, por ese orden, con valores superiores a 8 empresas por cada 100 habitantes. En el extremo inferior de esa escala están ambas Castillas, Asturias, Andalucía, Extremadura y Ceuta-Melilla, que no alcanzan las siete empresas por cada cien habitantes, lejos por tanto de la media nacional de 7,56.

En cuanto a la densidad de empresas por kilómetro cuadrado, en el conjunto nacional se ha pasado de un 6,59% en 2007 a un 6,76% en 2008, con una ligera subida similar a la experimentada en el caso de Extremadura, donde el número de empresas por km² ha aumentado de 1,59 en 2007 a 1,63 en 2008.

Las comunidades que presentan una densidad de empresas por km² superior a la media nacional (6,76%) son, además del caso lógico de Ceuta y Melilla con 232,28 empresas por km², la Comunidad de Madrid, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana y las comunidades insulares con valores superiores o muy próximos a 20 empresas por kilómetro cuadrado. Las comunidades de menor densidad empresarial son Aragón, las dos Castillas y Extremadura.



| Empresas por kn | | uadro nº 1.3. de población | | a 1 de enero | de 2008 |
|----------------------|----------------|-------------------------------|------------------|--------------|-----------------------|
| C.C.A.A. | EMPRESAS N° | EXTENSIÓN Kms² | Habitantes N° | EMP./KM2 | EMPRESAS/ 100 Hab. |
| Andalucía | 522.815 | 87.597 | 8.046.131 | 5,97 | 6,50 |
| Aragón | 94.931 | 47.720 | 1.297.581 | 1,99 | 7,32 |
| Asturias | 73.124 | 10.604 | 1.059.136 | 6,90 | 6,90 |
| Baleares | 93.335 | 4.992 | 1.045.008 | 18,70 | 8,93 |
| Canarias | 143.471 | 7.447 | 2.041.468 | 19,27 | 7,03 |
| Cantabria | 40.393 | 5.321 | 570.613 | 7,59 | 7,08 |
| Castilla y León | 173.209 | 94.223 | 2.501.860 | 1,84 | 6,92 |
| Castilla - La Mancha | 137.823 | 79.463 | 1.977.596 | 1,73 | 6,97 |
| Cataluña | 626.020 | 32.114 | 7.238.051 | 19,49 | 8,65 |
| C. Valenciana | 376.093 | 23.255 | 4.892.475 | 16,17 | 7,69 |
| Extremadura | 67.852 | 41.634 | 1.078.908 | 1,63 | 6,29 |
| Galicia | 203.374 | 29.574 | 2.735.078 | 6,88 | 7,44 |
| C. de Madrid | 519.307 | 8.028 | 6.189.297 | 64,69 | 8,39 |
| Región de Murcia | 100.075 | 11.313 | 1.411.623 | 8,85 | 7,09 |
| Navarra | 43.847 | 10.391 | 606.234 | 4,22 | 7,23 |
| País Vasco | 175.303 | 7.234 | 2.138.739 | 24,23 | 8,20 |
| La Rioja | 23.834 | 5.045 | 311.773 | 4,72 | 7,64 |
| Ceuta y Melilla | 7.433 | 32 | 141.688 | 232,28 | 5,25 |
| TOTAL ESPAÑA | 3.422.239 | 505.987 | 45.200.737 | 6,76 | 7,56 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. DIRCE 2008

Por lo que respecta al número de empresas afiliadas a la Seguridad Social (que incluye todos los centros de trabajo que una empresa pueda tener, por lo que los números totales no coincidirán con los de las propias empresas) a finales de 2007 el Ministerio de Trabajo contabilizaba 28.738 centros de trabajo en Extremadura.



En el cuadro nº 1.3.7.1-12 podemos observar que en Diciembre de 2008 ese censo se vio reducido en 1.013 centros para alcanzar, a nivel regional, el número de 27.725 centros inscritos, que supone un 3,52% de descenso en el número de los mismos.

Como quiera que el descenso relativo en España fue mayor que en Extremadura, el peso relativo de las empresas extremeñas sobre el total nacional subió del 2,04 al 2,08% en el año 2008. En las dos provincias se produjo un descenso, algo mayor en el caso de Badajoz, donde este descenso se cifró en 678 centros y un porcentaje negativo del 3,77%.

| Empresas inscritas en la Segi de trabajo en Extremadura | | or provincia d gimen General | | |
|--|-----------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | AÑO 2007 | AÑO 2008 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| Badajoz | 17.977 | 17.299 | -678 | -3,77 |
| Cáceres | 11.536 | 11.183 | -353 | -3,05 |
| Extremadura | 28.738 | 27.725 | -1.013 | -3,52 |
| España | 1.405.938 | 1.332.090 | -73.848 | -5,25 |
| Extremadura/España | 2,04% | 2,08% | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales. Marzo de 2009

I.3.7.I.I. Sociedades creadas por vía telemática: SLNE y SRL.

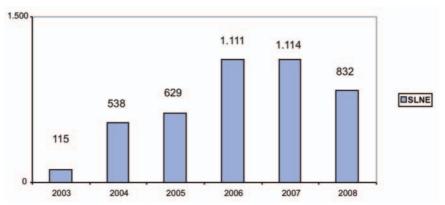
La forma jurídica denominada Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), que se creó en 2003 y permite la tramitación telemática con la consiguiente rapidez y economía, ha supuesto que un número creciente de empresas que antes se hubieran constituido bajo la forma jurídica de persona física, especialmente trabajadores autónomos, opten por esta forma jurídica que acorta los plazos de constitución y permite la separación del patrimonio personal del empresarial.

El número de empresas constituidas por procedimiento telemático a lo largo de 2008 en toda España fueron 832 SLNE, además de 927 que, usando el mismo procedimiento, se registraron como Sociedades de Responsabilidad Limitada, alcanzándose un total conjunto de 1.759 sociedades.



El total de empresas SLNE constituidas hasta Diciembre de 2008 por este procedimiento ascendió a 4.339 empresas, lo que ha supuesto un ligero descenso en el ritmo de creación de empresas de este tipo que se venía observando y que podemos apreciar en el gráfico siguiente.

Gráfico nº 1.3.7.1.1.-1 Evolución Inscripción Telemática Empresas SLNE en España, Diciembre 2003-2008



Fuente: MITYC-CIRCE. Elaboración propia

Además de las SLNE se constituyeron por el mismo procedimiento un total de 927 SRL en el período considerado, de las cuales un 58,04% pertenecen a Madrid. Del total de 4339 SLNE constituidas hasta diciembre de 2008, un 29,75% eran también de esa Comunidad, con Galicia manteniendo el segundo lugar en esa clasificación. En nuestra comunidad se han constituido hasta la fecha un total de 38 empresas, lo que indica que fueron 19 las constituidas en 2008, habiendo actualmente una en trámite. Atendiendo a la distribución de estas SLNE y SRL juntas y por Comunidades autónomas obtenemos los datos que se reflejan en el cuadro 1.3.7.1.1-1.



Cuadro nº 1.3.7.1.1-1 Empresas SLNE y SRL constituidas por procedimiento telemático. Distribución por Comunidades Autónomas

| Comunidades autónomas | Empresas constituidas | Empresas en Trámites | Media días hábiles (1) |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| Andalucía | 704 | 26 | 2,40 |
| Aragón | 38 | 3 | 8,07 |
| Asturias | 93 | 1 | 5,15 |
| Canarias | 372 | 4 | 3,03 |
| Castilla-La Mancha | 87 | 1 | 3,78 |
| Castilla y León | 286 | 5 | 2,28 |
| Cataluña | 344 | 9 | 3,73 |
| C. Valenciana | 407 | 1 | 1,85 |
| Extremadura | 38 | 1 | 2,54 |
| Galicia | 939 | 8 | 1,26 |
| I. Baleares | 5 | 0 | 11,40 |
| C. de Madrid | 1.879 | 22 | 1,93 |
| Región de Murcia | 193 | 7 | 3,36 |
| Rioja (La) | 50 | 0 | 1,64 |
| Total (2) | 5.435 | 68 | 3,74 |

Fuente: MITYC-Circe. (1). Días hábiles representa el tiempo que llevan los trámites desde la cita con el notario hasta la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil Provincial. (2) Aparecen sumadas las dos clases de empresas para las que se permite este tipo de tramitación

Las empresas constituidas por procedimiento telemático, en su distribución por sectores presentan una fuerte concentración en el sector "Servicios", en el que se encuadra un 45,97% de las mismas, que son 2.499 de las 5435 empresas constituidas por estos medios. El porcentaje se asemeja, lógicamente, a la distribución sectorial general de las empresas en España. En segundo lugar, debe destacarse "Comercio" con 1.553 empresas, un 28,57% del total, con "Construcción" en tercer lugar y a cierta distancia.



Cuadro nº 1.3.7.1.1-2
Total de empresas constituidas por procedimiento telemático en España 2003-2008.

Distribución de empresas por sectores

| | Emp | resas | | |
|--------------|-------|-------------------|--------------|--------|
| Sectores | Total | Peso Relativo (%) | Trabajadores | Socios |
| Servicios | 2.499 | 45,97 | 3.123 | 3.883 |
| Comercio | 1.553 | 28,57 | 1.904 | 2.290 |
| Construcción | 700 | 12,87 | 959 | 978 |
| Transporte | 275 | 5,05 | 335 | 399 |
| Industria | 272 | 5,00 | 338 | 429 |
| Agricultura | 34 | 0,62 | 41 | 69 |
| Total | 5.435 | 100,00 | 6.700 | 8.048 |

Fuente: MITYC. Circe. Elaboración propia

Las Empresas SLNE constituidas e inscritas en los Registros Mercantiles provinciales y agrupadas por Comunidades Autónomas, aparecen en la publicación del Registro Mercantil Central denominada "Estadística Societaria 2008", de la que extraeremos los datos que siguen, tanto de este tipo de empresas SLNE (en los que podría haber alguna discordancia con la fuente anterior y siendo esta última la más fiable) como, de forma más general, sobre todo tipo de sociedades.

El total de empresas SLNE constituidas, con los datos a 31/12/2008, son 6.041, por que fueron 975 las de nueva creación en 2008, con la distribución por comunidades que puede observarse en el cuadro 1.3.7.1.1-3.

En nuestra comunidad, desde 2003, hemos pasado de 4 empresas constituidas por este procedimiento, a 12 empresas en 2008. Puede apreciarse que, con carácter general, el ritmo de creación de este tipo de empresas se ha reducido de forma notable en el ejercicio anterior.



Cuadro nº 1.3.7.1.1-3 Empresas SLNE constituidas e inscritas en el Registro Mercantil. Distribución por Comunidades Autónomas

| Comunidades | | | E | mpresas SLN | E | | |
|--------------------|------|-------|-------|-------------|-------|------|-------|
| Autónomas | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Acum. |
| Andalucía | 82 | 251 | 352 | 381 | 624 | 151 | 775 |
| Aragón | 48 | 91 | 104 | 107 | 125 | 14 | 139 |
| Asturias | 24 | 55 | 76 | 80 | 116 | 13 | 129 |
| Baleares | 16 | 39 | 51 | 52 | 64 | 10 | 74 |
| Canarias | 62 | 181 | 315 | 330 | 509 | 76 | 585 |
| Cantabria | 22 | 63 | 73 | 73 | 84 | 6 | 90 |
| Castilla-La Mancha | 17 | 54 | 75 | 77 | 108 | 37 | 145 |
| Castilla y León | 49 | 129 | 185 | 198 | 245 | 53 | 298 |
| Cataluña | 125 | 274 | 333 | 342 | 468 | 139 | 607 |
| C. Valenciana | 125 | 330 | 424 | 445 | 592 | 80 | 672 |
| Ceuta | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | | 2 |
| Extremadura | 4 | 17 | 24 | 27 | 45 | 12 | 57 |
| Galicia | 62 | 314 | 495 | 528 | 648 | 104 | 752 |
| C. de Madrid | 190 | 538 | 751 | 819 | 1.128 | 238 | 1.366 |
| Melilla | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 |
| Región de Murcia | 41 | 93 | 130 | 140 | 182 | 32 | 214 |
| Navarra | 10 | 20 | 25 | 26 | 28 | 2 | 30 |
| País Vasco | 11 | 25 | 26 | 28 | 37 | 7 | 44 |
| Rioja (La) | 4 | 19 | 42 | 43 | 60 | 1 | 61 |
| Total | 894 | 2.496 | 3.484 | 3.699 | 5.066 | 975 | 6041 |

Fuente: MITYC y Registro Mercantil Central



I.3.7.I.2. Sector empresarial organizado en formas societarias, a partir del Registro Mercantil en Extremadura

Tal como se mencionaba en el apartado anterior, además de las fuentes de información del DIRCE (Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística) disponemos en Extremadura de la Base de Datos ARDAN, denominada *Guía Empresarial 08*, en la que se recogen las 10.064 empresas con forma jurídica societaria establecidas en Extremadura y que presentan sus cuentas en el Registro Mercantil. Su análisis permite una visión bastante precisa de la estructura empresarial extremeña y su distribución territorial. También se manejan en este apartado los datos proporcionados por el Registro Mercantil Central sobre el total de empresas societarias inscritas en el mismo.

El grupo de empresas al que nos referiremos en lo sucesivo incluye a las Sociedades Anónimas (S.A), las de Responsabilidad Limitada (S.L.) y Otras entre las que se encuentran las Sociedades Anónimas Laborales (S.A.L.) y las Sociedades Cooperativas en sus diversas modalidades. Se excluyen por tanto las constituidas por Personas Físicas, pero no las Sociedades Unipersonales que también aparecen en estas bases de datos.

En dicha Guía aparecían inscritas en Extremadura en 2008 un total de 10.064 sociedades que se distribuían por su forma jurídica según los números del Cuadro 1.3.7.1.2-1 siguiente.

| | .1.2-1 de Extremadura, según su forma jurídica |
|-------------------------------|---|
| Sociedades Anónimas | 1032 |
| Sociedades Limitadas | 8020 |
| Sociedades Cooperativas y SCL | 302 |
| Sociedades Anónimas Laborales | 12 |
| Otras | 698 |

Fuente ARDAN; Elaboración propia

La distribución por actividades de las sociedades inscritas en ARDAN, en sus diez grupos más importantes es la que aparece en el Cuadro 1.3.7.1.2-2, donde puede apreciarse que la Construcción es el grupo con mayor número de empresas, con 1.704 sociedades constituidas.



| Cuadro 1.3.7.1.2-2 Principales sectores de actividad de las Sociedades mercantiles extremeñas, 2008 | | | | |
|--|-------|--|--|--|
| Sector N° Sociedades | | | | |
| Construcción | 1.704 | | | |
| Comercio Mayorista | 1.234 | | | |
| Comercio Minorista | 1.099 | | | |
| Actividades Agrícolas | 667 | | | |
| Actividades Inmobiliarias | 657 | | | |
| Reparación y venta Automoción | 645 | | | |
| Alimentarias | 541 | | | |
| Hostelería | 473 | | | |
| Transporte | 435 | | | |
| Metal-Maquinaria | 342 | | | |

Fuente ARDAN; Elaboración propia

Aparte de los sectores mencionados, existe un grupo "Otras actividades" con 682 empresas cuyos fines pudieran ser múltiples o, en todo caso, no clasificables dentro de las categorías existentes en la base. Hay otras 1.585 sociedades repartidas en otros 22 sectores con menor importancia numérica.

De estas empresas, 6.569 tienen su domicilio en la provincia de Badajoz y 3.495 en la de Cáceres con un desglose por comarcas que reflejamos en el gráfico 1.3.7.1.2-1, en el que se ha seguido la división comarcal que aparece en los documentos de los Programas Operativos FEDER de Extremadura. A fin de poder visualizar los datos en forma rápida, incluimos el correspondiente mapa y ordenamos las comarcas de mayor a menor número de Sociedades radicadas en ellas.



Gráfico 1.3.7.1.2-1
Distribución territorial de las empresas constituidas como Sociedades en Extremadura en 2008



| Comarca | N° Sociedades | % |
|---------------|---------------|-------|
| Badajoz | 1.779 | 17,68 |
| Cáceres | 1.264 | 12,56 |
| Mérida | 1.213 | 12,05 |
| Jerte | 838 | 8,33 |
| Campiña Sur | 822 | 8,17 |
| Tierra Barros | 785 | 7,80 |
| La Serena | 649 | 6,45 |
| Don Benito | 625 | 6,21 |
| Trujillo | 378 | 3,76 |
| C. Arañuelo | 271 | 2,69 |
| La Vera | 244 | 2,42 |
| Alagón | 215 | 2,14 |
| J. Caballeros | 171 | 1,70 |
| Alburquerque | 147 | 1,46 |
| Tentudía | 146 | 1,45 |
| Olivenza | 89 | 0,88 |
| Ambroz | 88 | 0,87 |
| Villuercas | 77 | 0,77 |
| La Siberia | 77 | 0,77 |
| Los Ibores | 47 | 0,47 |
| S. de Gata | 47 | 0,47 |
| V. Alcántara | 34 | 0,34 |
| Las Hurdes | 33 | 0,33 |
| Alcántara | 25 | 0,25 |
| Total | 10.064 | 100 |
| | | |

Fuentes: FEDER y ARDAN; Elaboración propia

La distribución comarcal guarda, lógicamente, una fuerte correspondencia con la densidad poblacional aunque existan zonas de mayor presencia empresarial que históricamente han venido destacándose en cuanto a estas actividades, como podría ser el caso de Plasencia o Zafra, por citar dos ejemplos.

Las diez ciudades extremeñas que tienen un mayor número de Sociedades mercantiles constituidas son las que aparecen en el cuadro 1.3.7.1.2-3, encabezadas naturalmente por la ciudad más populosa de la región.



| Cuadro 1.3.7.1.23 Ciudades extremeñas con mayor número de Sociedades Mercantiles | | | | |
|---|---------------|--|--|--|
| Localidad | N° Sociedades | | | |
| Badajoz | 1.690 | | | |
| Cáceres | 1.018 | | | |
| Mérida | 691 | | | |
| Plasencia | 591 | | | |
| Don Benito | 527 | | | |
| Almendralejo | 456 | | | |
| Vva. Serena | 275 | | | |
| Zafra | 262 | | | |
| Navalmoral | 188 | | | |
| Montijo | 161 | | | |

Fuente ARDAN; Elaboración propia

A lo largo de 2008 en el Registro Mercantil Central de Madrid se inscribieron en el conjunto de España un total de 107.511 Sociedades (de ellas 99.743 Sociedades Limitadas) siendo Madrid, Cataluña y Andalucía las tres primeras comunidades en cuanto a constitución de nuevas Sociedades. En Extremadura se inscribieron, según la fuente citada, 21 Sociedades Anónimas, 1.636 Sociedades Limitadas y 92 Sociedades de otros tipos. A la provincia de Badajoz pertenecen 1.205 nuevas empresas societarias y a Cáceres otras 544 empresas.

El Registro Mercantil Central en su Estadística de 2008 incluye unos mapas, tanto de la Comunidad como provinciales, que reproducimos con su permiso expreso y dado el interés que ofrecen, donde se muestran los municipios donde estas nuevas empresas se establecieron, con diferentes colores denotando la densidad de los mismos en lo que se refiere a actividad societaria.

Puede observarse la forma en que se concentran estas actividades en el núcleo Badajoz-Cáceres-Mérida, que conjuntamente forman más del 50 por ciento de las nuevas constituciones, con 866 empresas en total. Plasencia, Don Benito y Almendralejo, Coria, Navalmoral y Villanueva de la Serena aparecen a continuación, todas ellas con más de 25 nuevas sociedades.



T alayu ela Navalmoral de 15 Mata Trujille Malpartida de Herrera del Du qu 13 Villanueva de la Sere na Don Benito Castuera MAPA Almend raleio la Ser en 5-25 25-100 100-500 13 Azuag a 500-1000 Fregenal de la 13 1000-2500 uera la Real 2500-5000 >5000

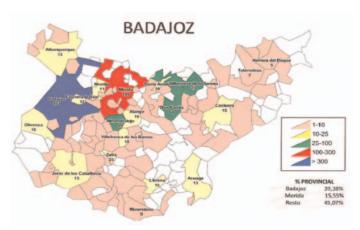
Gráfico 1.3.7.1.2.-2 Sociedades constituidas en 2008 en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Fuente: Registro Mercantil Central, Estadística 2008

En la provincia de Badajoz, podemos apreciar con mayor detalle en el Gráfico 1.3.7.1.2-3 que, además de las localidades mencionadas en el ámbito regional, también se aprecia una actividad más intensa en Zafra, donde se han establecido 23 empresas, Villafranca de los Barros y Olivenza (con 18 nuevas Sociedades cada una de ellas), y Alange, Castuera, Llerena, Alburquerque, Azuaga y Jerez de los Caballeros, donde se han establecido más de 10 nuevas empresas.



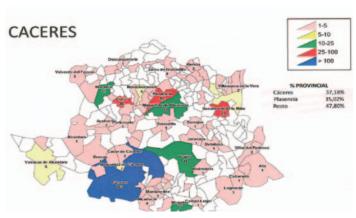
Gráfico 1.3.7.1.2-3 Nuevas Sociedades en la provincia de Badajoz en 2008



Fuente: Registro Mercantil Central, Estadística 2008

En la provincia de Cáceres, aparte de la capital y las otras ciudades donde se crearon más de 25 empresas y que vimos en el mapa de la Comunidad, en el Gráfico 1.3.7.1.2-4 aparecen también Miajadas, Trujillo, Moraleja y Malpartida de Plasencia como localidades donde se han creado 10 o más nuevas sociedades mercantiles a lo largo de 2008.

Gráfico 1.3.7.1.2-4 Nuevas Sociedades en Cáceres en 2008



Fuente: Registro Mercantil Central, Estadística 2008



Con esta panorámica nacional que ofrecemos en el gráfico siguiente donde se muestra el número de empresas con forma de Sociedad Limitada creadas por cada mil habitantes podemos apreciar que a pesar del esfuerzo que se viene realizando, todavía queda un largo camino en la articulación de un tejido empresarial suficiente para Extremadura.

Gráfico 1.3.7.1.2-5

Densidad Empresarial de nuevas Sociedades Limitadas creadas en España en 2008



Fuente: Registro Mercantil Central, Estadística 2008

No cabe duda que la propia distribución y estructura poblacional no ayudan en ésta tarea pero también es cierto que las nuevas tecnologías permiten acceder a los mercados desde cualquier lugar. En dicho gráfico (1.3.7.1.2-5 Densidad empresarial en España 2008) hay la concentración ya conocida en Madrid y la dialéctica centro-periferia que viene dándose en los fenómenos económicos. Solamente el caso atípico de Albacete (que se sitúa en 2008 por encima incluso de Madrid al crearse más de cinco empresas S.L. por cada 1000 habitantes) viene a romper esas tendencias a la concentración de la actividad empresarial en el arco mediterráneo, con Navarra, Alava, Pontevedra y Sevilla, uniéndose al grupo de provincias con 2-3 empresas por cada mil habitantes.

Las dos provincias de Extremadura aparecen por encima solamente de Jaén, Teruel, Salamanca, Soria y Cádiz, en el caso de Cáceres, y de otras 13 provincias en el caso de Badajoz.



I.3.7.2. Economía Social

En este capítulo, como ya ha venido siendo habitual en anteriores ediciones de esta Memoria, analizamos el sector de la economía social en Extremadura y su comparación con los datos nacionales, partiendo de la información que publica la Dirección General de la Economía Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En Extremadura, la población ocupada en la economía social en el año 2008 ascendió a 6.895 personas, lo que supone una proporción de 21,9 por mil del total de la población ocupada, siendo una de las Comunidades Autónomas en las que se supera la media nacional del 20,8‰, lo que muestra una participación importante de estas sociedades en el desarrollo económico y productivo de nuestra región.

De todas las comunidades autónomas, las que superan la media nacional son Castilla-La Mancha con el 25,5‰, Andalucía con un 26,0‰, la Comunidad Valenciana que tiene el 28,5‰, Navarra con una proporción del 35,7‰, Murcia, con el 39,2‰ y el País Vasco con el 69,7‰ de la población ocupada. Por el contrario, y por este orden las Comunidades de Baleares, Madrid, y Ceuta junto a Melilla, presentan menor proporción de empleados en la economía social que los que se obtienen en España.



Cuadro nº 1.3.7.2-1
Población ocupada en la Economía Social respecto de la población ocupada total por C.C.A.A. en España (en tanto por mil)

4º trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Población Ocupada en Econ. Social | Población Ocupada EPA | Economía Social/EPA (en tanto por mil) |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|
| Andalucía | 79.475 | 3.054.400 | 26,0 |
| Aragón | 10.124 | 601.000 | 16,8 |
| Asturias | 6.356 | 442.800 | 14,4 |
| Baleares | 3.958 | 494.600 | 8,0 |
| Canarias | 8.600 | 832.000 | 10,3 |
| Cantabria | 2.755 | 256.400 | 10,7 |
| Castilla- la Mancha | 20.913 | 821.600 | 25,5 |
| Castilla y León | 16.070 | 1.053.200 | 14,3 |
| Cataluña | 60.611 | 3.399.000 | 14,9 |
| C. Valenciana | 62.296 | 2.188.100 | 28,5 |
| Extremadura | 8.695 | 396.500 | 21,9 |
| Galicia | 12.916 | 1.195.100 | 10,8 |
| C. de Madrid | 26.884 | 3.057.000 | 8,8 |
| R. de Murcia | 24.017 | 612.600 | 39,2 |
| Navarra | 10.131 | 283.900 | 35,7 |
| País Vasco | 67.942 | 975.400 | 69,7 |
| Rioja (La) | 1.997 | 144.500 | 13,8 |
| Ceuta y Melilla | 1.026 | 48.700 | 21,1 |
| Total | 413.766 | 19.856.800 | 20,8 |



Analizando los datos de manera desagregada para los cuatro sectores económicos tradicionales, vemos que Extremadura, un año más, mantiene un nivel de representación de la economía social superior al de la media nacional en 3 sectores (Industrial, Construcción y Servicios) pero no así en el sector Agrario, donde tiene un 18,8% frente al 49,0% de la media nacional.

En las demás comunidades autónomas destaca con mucha diferencia, y hace subir la media nacional, la Comunidad Valenciana que presenta la mayor ocupación en la economía social en el sector agrario, con una proporción de 198,0‰.

Para el conjunto de España la mejora en la presencia de la economía social en el sector Agrario en cuanto a población ocupada fue importante, al pasar del 44,8‰ de 2007 al 49,0‰ de 2008.

En lo que concierne a Extremadura, se produjo un descenso moderado al pasar de 20,7% al 18,8% en el mismo período.



Cuadro 1.3.7.2.2

Sector Agrario. Población ocupada en la economía social respecto de la población ocupada total por C.C.A.A en España (en tanto por mil). 4° Trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Población Ocupada Economía Social | Población Ocupada s/. EPA | Economía Social/EPA (tanto por mil) |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|
| Andalucía | 12.372 | 227.600 | 54,4 |
| Aragón | 608 | 27.800 | 21,9 |
| Asturias | 262 | 17.600 | 14,3 |
| Baleares | 100 | 8.400 | 11,9 |
| Canarias | 533 | 24.200 | 22,0 |
| Cantabria | 30 | 9.100 | 3,3 |
| Castilla- la Mancha | 1.899 | 55.500 | 34,2 |
| Castilla y León | 1.722 | 79.100 | 21,8 |
| Cataluña | 1.487 | 71.600 | 20,8 |
| C. Valenciana | 14.946 | 75.500 | 198,0 |
| Extremadura | 803 | 42.600 | 18,8 |
| Galicia | 906 | 91.300 | 9,9 |
| C. de Madrid | 449 | 29.400 | 15,3 |
| R. de Murcia | 5.520 | 68.600 | 80,5 |
| Navarra | 409 | 12.100 | 33,8 |
| País Vasco | 243 | 17.100 | 14,2 |
| Rioja (La) | 32 | 5.700 | 5,6 |
| Ceuta y Melilla | 0 | 200 | 0,0 |
| Total | 42.311 | 863.400 | 49,0 |

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

La mayor incidencia relativa de la economía social respecto al empleo total en Extremadura se produce en el sector industrial, especialmente en el agro-alimentario, toda vez que su participación es del 47,9% cuando la media nacional es del 30,5%, con un aumento significativo respecto a 2007, año en el que este valor en Extremadura fue del 20,7%.



Destaca en este sector la situación respecto de la ocupación en la economía social en el País Vasco, que supera en este año 2008 el 125,1‰ cuando la media nacional es la del 30,5‰ citado. En el cuadro 1.3.7.2.3 siguiente podemos observar la situación en este sector en las distintas Comunidades.

Cuadro 1.3.7.2.3

Sector Industria. Población ocupada en la economía social respecto de la población ocupada total por C.C.A.A. en España (en tanto por mil). 4° Trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Población Ocupada Economía Social | Población Ocupada s/. EPA | Economía Social/EPA (tanto por mil) |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|
| Andalucía | 14.960 | 301.900 | 49,6 |
| Aragón | 2.639 | 120.900 | 21,8 |
| Asturias | 1.088 | 71.000 | 15,3 |
| Baleares | 195 | 42.000 | 4,6 |
| Canarias | 862 | 57.400 | 15,0 |
| Cantabria | 867 | 49.900 | 17,4 |
| Castilla- la Mancha | 6.440 | 136.400 | 47,2 |
| Castilla y León | 4.130 | 183.600 | 22,5 |
| Cataluña | 10.459 | 711.900 | 14,7 |
| C. Valenciana | 6.909 | 387.500 | 17,8 |
| Extremadura | 2.028 | 42.300 | 47,9 |
| Galicia | 3.722 | 210.300 | 17,7 |
| C. de Madrid | 2.587 | 315.100 | 8,2 |
| R. de Murcia | 3.094 | 83.900 | 36,9 |
| Navarra | 3.767 | 78.600 | 47,9 |
| País Vasco | 28.720 | 229.500 | 125,1 |
| Rioja (La) | 867 | 36.100 | 24,0 |
| Ceuta y Melilla | 36 | 1.300 | 27,7 |
| Total | 93.370 | 3.059.600 | 30,5 |
| | | | |



Respecto al sector Construcción, como decíamos anteriormente, nuestra región se mantiene en un buen nivel de representación en la economía social, superando la media nacional con una proporción de 26,1% y 17,2% respectivamente. Esta proporción de 26,1% es 6 puntos inferior a la del año 2007, que fue del 32,1% en nuestra región, consecuencia de la caída del sector.

La media nacional también descendió ligeramente respecto de 2007, al bajar del 20,7% de ese año al 17,2% en el año que nos ocupa. Las comunidades en las que este epígrafe es más alto son las de Navarra y Murcia y en las que menos importancia relativa tiene dentro de la economía social el sector de la construcción es en las dos Comunidades insulares, la Comunidad de Madrid y La Rioja donde, al igual que en Castilla-La Mancha, se produjo un descenso notable respecto de los datos de 2007.

En el cuadro 1.3.7.2.4 se puede observar la situación en las distintas Comunidades españolas en el sector de la construcción.



Cuadro 1.3.7.2.4

Sector Construcción. Población ocupada en la economía social respecto a la población ocupada total, por C.C.A.A. En España (en tanto por mil). 4º Trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Población Ocupada Economía Social | Población Ocupada s/. EPA | Economía Social/EPA (tanto por mil) |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|
| Andalucía | 8.376 | 342.300 | 24,5 |
| Aragón | 1.030 | 58.800 | 17,5 |
| Asturias | 593 | 45.800 | 12,9 |
| Baleares | 333 | 70.200 | 4,7 |
| Canarias | 684 | 89.700 | 7,6 |
| Cantabria | 337 | 28.700 | 11,7 |
| Castilla-La Mancha | 3.429 | 122.700 | 27,9 |
| Castilla y León | 1.598 | 121.000 | 13,2 |
| Cataluña | 4.771 | 361.900 | 13,2 |
| C. Valenciana | 3.733 | 251.100 | 14,9 |
| Extremadura | 1.319 | 50.600 | 26,1 |
| Galicia | 1.507 | 119.600 | 12,6 |
| C. de Madrid | 2.138 | 270.600 | 7,9 |
| R. de Murcia | 3.074 | 71.300 | 43,1 |
| Navarra | 1.664 | 27.900 | 59,6 |
| País Vasco | 2.031 | 83.700 | 24,3 |
| Rioja (La) | 157 | 16.200 | 9,7 |
| Ceuta y Melilla | 40 | 2.900 | 13,8 |
| Total | 36.814 | 2.135.000 | 17,2 |



Por último, refiriéndonos al sector de los Servicios, los datos estudiados nos muestran que en nuestra región la economía social está representada en este sector en una proporción del 17,4‰ (con un ligero descenso respecto al año anterior) idéntica a la del conjunto nacional. En el cuadro 1.3.7.2.5 de la página siguiente se detallan los resultados para todas las regiones españolas.

El País Vasco es la comunidad con mayor nivel de ocupación en la economía social dentro del sector servicios, alcanzando el 57,3‰. Este sector no experimenta grandes cambios en nuestro país en cuanto a la población ocupada en la economía social pero si disminuye ligeramente pasando del 18,0‰ de 2007 al 17,4‰ de 2008. Pequeñas variaciones similares son las que se observan en las demás comunidades

En conclusión, analizados los 4 sectores, la distribución sectorial del empleo en Extremadura resulta significativamente diferente a la estructura productiva general, de forma que, a pesar del creciente proceso de terciarización, la Economía Social de Extremadura continúa teniendo un carácter predominantemente industrial acaso por la importancia del sector agroalimentario en nuestra comunidad.



Cuadro 1.3.7.2.5 Sector Servicios. Población ocupada en la economía social respecto a la población ocupada total en las C.C.A.A. en España (en tanto por mil). 4º Trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Población Ocupada Economía Social | Población Ocupada s/. EPA | Economía Social/EPA (tanto por mil) |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|
| Andalucía | 43.767 | 2.182.500 | 20,1 |
| Aragón | 5.847 | 393.500 | 14,9 |
| Asturias | 4.423 | 308.400 | 14,3 |
| Baleares | 3.330 | 373.900 | 8,9 |
| Canarias | 6.521 | 660.600 | 9,9 |
| Cantabria | 1.521 | 168.000 | 9,0 |
| Castilla- la Mancha | 9.145 | 507.000 | 18,0 |
| Castilla y León | 7.620 | 669.500 | 11,4 |
| Cataluña | 33.894 | 2.253.600 | 15 |
| C. Valenciana | 36.708 | 1.474.000 | 24,9 |
| Extremadura | 4.545 | 261.100 | 17,4 |
| Galicia | 6.781 | 773.900 | 8,8 |
| C. de Madrid | 21.710 | 2.441.800 | 8,9 |
| R. de Murcia | 12.329 | 388.900 | 31,7 |
| Navarra | 4.291 | 165.400 | 25,9 |
| País Vasco | 36.948 | 645.000 | 57,3 |
| Rioja (La) | 941 | 86.500 | 10,9 |
| Ceuta y Melilla | 437 | 44.300 | 9,9 |
| Total | 240.758 | 13.798.700 | 17,4 |



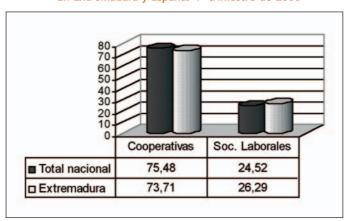
En el cuadro 1.3.7.2.6 siguiente se muestra el peso de las Cooperativas y Sociedades Laborales dentro del sector de la Economía Social tanto en Extremadura como en los datos referidos al conjunto nacional español, datos en los que se descubre que no ha habido diferencias significativas respecto de la situación a finales de 2007.

Concretamente, en Extremadura en 2008 las cooperativas representaban el 61,88% (60,47% en 2007) de las empresas de la economía social, porcentaje superior al nacional que era del 58,40% (frente al 56,58% de 2007). En el caso de las sociedades laborales, el porcentaje de representación en nuestra región era del 38,12% en 2008 (39,53% en 2007), siendo en este caso inferior al del conjunto nacional, donde supone un 41,59% (cuando fue un 43,42% en 2007).

| Cuadro 1.3.7.2.6 Número Absoluto y Peso relativo de cooperativas y sociedades laborales en la Economía Social en Extremadura y España. 4º trimestre 2008 | | | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------------|--|
| Forma Jurídica | Extremadura Valores Absolutos | Extremadura Peso relativo (%) | Totales Nacionales | Total nacional Peso relativo (%) | |
| Cooperativas | 706 | 61,88 | 24.778 | 58,40 | |
| Sociedades Laborales | 435 | 38,12 | 17.651 | 41,59 | |
| Total Economía Social | 1,141 | 100,00 | 42.429 | 100,00 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio e Inmigración

Gráfico nº 1.3.7.2-1
Peso relativo del empleo de cooperativas y sociedades laborales en la Economía Social
En Extremadura y España. 4º trimestre de 2008



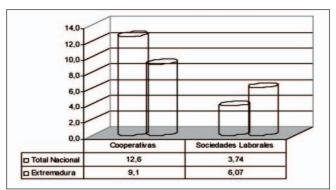
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



El número de sociedades cooperativas registradas en el año 2008 ha disminuido en 28 en nuestra región y ha experimentado una disminución de 935 cooperativas menos que en 2007 a nivel nacional, siguiendo con la tendencia de reducción existente desde el año 2002, como podremos ver en el cuadro 1.3.7.2-7 y el gráfico 1.3.7.2.-3.

Al igual que se produce esta disminución en el total de cooperativas en el ámbito nacional, el volumen de trabajadores también se reduce en 2008, con 697 trabajadores menos que en 2007 para Extremadura y 5.620 trabajadores menos para el total nacional. Esta reducción paralela hace que el tamaño medio de estas empresas (gráfico 1.3.7.2-2) no varíe significativamente en 2008, con valores similares a los de 2007.

Gráfico nº 1.3.7.2-2 Número medio de trabajadores en empresas de la Economía Social. 4º Trimestre 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Cuadro 1.3.7.2.7 Sociedades cooperativas y sus trabajadores en situación de alta en Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año, en Extremadura y España

| | 2007 | | 2008 | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Cooperativas | Trabajadores | Cooperativas | Trabajadores |
| Extremadura | 734 | 7.106 | 706 | 6.409 |
| Total nacional | 25.714 | 317.542 | 24.779 | 311.922 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración



En total fueron 706 el número de cooperativas registradas en Extremadura en 2008, de las cuales 586 corresponden al régimen general y otros regímenes de la Seguridad Social diferentes al de autónomos y 120 son aquellas cuya plantilla íntegra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social. Si hacemos esta misma clasificación atendiendo al conjunto nacional, de las 24.779 empresas existentes a finales de 2008, 14.825 corresponden al régimen general y 9.954 al régimen de autónomos.

El número de cooperativas en Extremadura descendió levemente en 2008 y viene teniendo un comportamiento bastante estable si se compara con el sector empresarial general donde se dieron movimientos más intensos en su evolución.

Gráfico 1.3.7.2.-3
Evolución en el número de Cooperativas en Extremadura, 2003-2008

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Atendiendo a los regímenes de cotización, la distribución de las cooperativas en las Comunidades Autónomas españolas se refleja en el cuadro siguiente (1.3.7.2-8) donde puede apreciarse que la proporción de autónomos respecto de las Cooperativas que cotizan en el Régimen General presenta variaciones importantes entre ellas.

Así, el número de trabajadores autónomos es mayor o igual que las sociedades adscritas al régimen general en Cataluña, Valencia, País Vasco y Murcia, en tanto que la proporción nacional es de 2 autónomos por cada 3 sociedades y en el caso extremeño (y de otras comunidades) esa proporción baja a 1 de cada 5.



Cuadro 1.3.7.2-8 Sociedades Cooperativas y sus trabajadores según régimen de cotización a 31/12/08, por CC.AA. en España. 4º Trimestre 2008

| | N° SOCIEDADES | | | N° TRABAJADORES | | |
|--------------------|---------------|---------|------------------|-----------------|---------|-----------|
| CC.AA. | Total | General | Autónomos (1) | Total | General | Autónomos |
| Andalucía | 5.228 | 3.814 | 1.414 | 58.088 | 51.018 | 7.070 |
| Aragón | 881 | 536 | 345 | 7.670 | 5.946 | 1.724 |
| Asturias | 276 | 201 | 75 | 3.066 | 2.693 | 373 |
| Baleares | 212 | 128 | 84 | 2.986 | 2.566 | 420 |
| Canarias | 363 | 283 | 80 | 6.077 | 5.679 | 398 |
| Cantabria | 108 | 82 | 26 | 1.380 | 1.251 | 129 |
| Castilla-La Mancha | 1.519 | 1.060 | 459 | 12.992 | 10.695 | 2.297 |
| Castilla y León | 1.455 | 1.127 | 328 | 11.069 | 9.431 | 1.638 |
| Cataluña | 5.356 | 2.104 | 3.252 | 41.200 | 29.820 | 11.380 |
| C. Valenciana | 3.028 | 1.549 | 1.479 | 54.467 | 47.070 | 7.397 |
| Extremadura | 706 | 586 | 120 | 6.409 | 5.808 | 601 |
| Galicia | 924 | 653 | 271 | 8.250 | 6.896 | 1.354 |
| C. de Madrid | 1.111 | 719 | 392 | 15.881 | 13.922 | 1.959 |
| R. de Murcia | 1.580 | 855 | 725 | 18.367 | 14.744 | 3.623 |
| Navarra | 321 | 183 | 138 | 6.500 | 5.115 | 1.385 |
| País Vasco | 1.511 | 793 | 718 | 55.607 | 21.397 | 34.210 |
| Rioja (La) | 158 | 124 | 34 | 1.573 | 1.229 | 344 |
| Ceuta y Melilla | 42 | 28 | 14 | 440 | 371 | 69 |
| Total | 24.779 | 14.825 | 9.954 | 311,922 | 235.551 | 76.371 |

(1) № de Sociedades estimado, cuya plantilla íntegra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración



Si se analiza la composición de la población ocupada por las cooperativas respecto de los totales de la economía social en Extremadura y en el conjunto nacional y en sus distintas comunidades en el año 2008, comprobamos que no se han producido variaciones relativas importantes respecto al año anterior. Concretamente en Extremadura ha aumentado de un 71,8% en 2007 a un 73,7 en 2008, y este porcentaje es casi igual que la media nacional, que fue del 75,4%.

Entre las demás Comunidades Autónomas superan de forma notable la media nacional las siguientes: la Comunidad Valenciana con un 87,4%, seguida por el País Vasco con el 81,8% y La Rioja que también tiene un alto porcentaje del 78,8%. En sentido contrario, las proporciones más bajas se dan (aparte Ceuta y Melilla) en el norte español, con Galicia, Cantabria y Asturias, que son las de menor importancia relativa de las cooperativas.



Cuadro 1.3.7.2-9
Porcentaje de población ocupada en cooperativas respecto al total de la economía social, por CC.AA. en España. 4º Trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Población Ocupada en Cooperativas | Población Ocupada en Economía Social | Ocup. Coop./ Ocup. Econ. Social |
|-----------------------|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| Andalucía | 58.088 | 79.475 | 73,1 |
| Aragón | 7.670 | 10.124 | 75,8 |
| Asturias | 3066 | 6.356 | 48,2 |
| Baleares | 2986 | 3.958 | 75,4 |
| Canarias | 6.077 | 8.600 | 70,7 |
| Cantabria | 1.380 | 2.755 | 50,1 |
| Castilla- la Mancha | 12.992 | 20.913 | 62,1 |
| Castilla y León | 11.069 | 16.070 | 68,9 |
| Cataluña | 41.200 | 60.611 | 68,0 |
| C. Valenciana | 54.467 | 62.296 | 87,4 |
| Extremadura | 6.409 | 8.695 | 73,7 |
| Galicia | 8.250 | 12.916 | 63,9 |
| C. de Madrid | 15.881 | 26.884 | 59,1 |
| R. de Murcia | 18.367 | 24.017 | 76,5 |
| Navarra | 6.500 | 10.131 | 64,2 |
| País Vasco | 55.607 | 67.942 | 81,8 |
| Rioja (La) | 1.573 | 1.997 | 78,8 |
| Ceuta y Melilla | 440 | 1.026 | 42,9 |
| Total | 311.922 | 413.766 | 75,4 |

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Si atendemos a los datos que representan la incidencia del número de trabajadores autónomos respecto al total de trabajadores en cooperativas en las diferentes comunidades autónomas (que podemos ver en el cuadro 1.3.7.2-10) nuestra región se encuentra, con un porcentaje del 9,3%, muy por debajo de la media nacional del 24,4%. El País Vasco con el 61,5% y Cataluña con el 27,6% son las dos únicas



comunidades que superan a la media nacional, que se eleva mucho precisamente por el alto valor de esta variable en el País Vasco.

Las proporciones más bajas en este parámetro se dan, además de en Extremadura, en Canarias, Cantabria, Asturias y Andalucía.

| Cuadro 1.3.7.2-10 Porcentaje de trabajadores autónomos respecto al total de trabajadores en cooperativas, por CC.AA. en España. 4º Trimestre 2008 | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|--|
| Comunidades Autónomas | Total trab. Autónomos en Cooperativas | Pobl. Ocupada en Cooperativas | Autónomos/ Pobl. Ocupa- da en Cooperativas | |
| Andalucía | 7.070 | 58.088 | 12,1 | |
| Aragón | 1.724 | 7.670 | 22,4 | |
| Asturias | 373 | 3066 | 12,1 | |
| Baleares | 420 | 2986 | 14,0 | |
| Canarias | 398 | 6.077 | 6,5 | |
| Cantabria | 129 | 1.380 | 9,3 | |
| Castilla- la Mancha | a- la Mancha 2.297 | | 17,6 | |
| Castilla y León | 1.638 | 11.069 | 14,7 | |
| Cataluña | 11.380 | 41.200 | 27,6 | |
| C. Valenciana | 7.397 | 54.467 | 13,5 | |
| Extremadura | 601 | 6.409 | 9,3 | |
| Galicia | 1.354 | 8.250 | 16,4 | |
| C. de Madrid | 1.959 | 15.881 | 12,3 | |
| R. de Murcia | 3.623 | 18.367 | 19,7 | |
| Navarra | 1.385 | 6.500 | 21,3 | |
| País Vasco | 34.210 | 55.607 | 61,5 | |
| Rioja (La) | 344 | 1.573 | 21,8 | |
| Ceuta y Melilla | 69 | 440 | 15,6 | |
| Total | 76.371 | 311.922 | 24,4 | |



Por lo que respecta al tamaño medio de las cooperativas según su número de trabajadores en España y en sus distintas comunidades, podemos ver en el cuadro 1.3.7.2.-11 cómo aparece el País Vasco como la región donde se da el mayor número de trabajadores por empresa, al tener estas un promedio de 36,7 empleados, con Navarra, Valencia y Madrid con números también claramente superiores al promedio nacional. En el extremo contrario encontramos a Castilla y León (con 7,6 empleados por empresa) Cataluña, Castilla-La Mancha, Aragón y Galicia, con valores lejanos de la misma y con tamaños medios de las cooperativas, inferiores a los 10 empleados por empresa.

Las cooperativas de la Comunidad de Extremadura disminuyeron sensiblemente sus dimensiones respecto del año 2007, al pasar de una media de 9,7 a 9,1 empleados por cooperativa en 2008 y por lo tanto, continuó por debajo del promedio nacional de 12,6.



Cuadro 1.3.7.2-11 Número medio de trabajadores por cooperativa, por C.C.A.A. en España. 4º Trimestre 2008

| Comunidades Autónomas | Pobl. Ocupada en Cooperativas | Total de Cooperativas | Tamaño medio |
|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------|
| Andalucía | 58.088 | 5.228 | 11,1 |
| Aragón | 7.670 | 881 | 8,7 |
| Asturias | 3066 | 276 | 11,1 |
| Baleares | 2986 | 212 | 14,1 |
| Canarias | 6.077 | 363 | 16,7 |
| Cantabria | 1.380 | 108 | 12,8 |
| Castilla- la Mancha | 12.992 | 1.519 | 8,6 |
| Castilla y León | 11.069 | 1.455 | 7,6 |
| Cataluña | 41.200 | 5.356 | 7,7 |
| C. Valenciana | 54.467 | 3.028 | 18,0 |
| Extremadura | 6.409 | 706 | 9,1 |
| Galicia | 8.250 | 924 | 8,9 |
| C. de Madrid | 15.881 | 1111 | 14,3 |
| R. de Murcia | 18.367 | 1.580 | 11,6 |
| Navarra | 6.500 | 321 | 20,2 |
| País Vasco | 55.607 | 1.511 | 36,7 |
| Rioja (La) | 1.573 | 158 | 10,0 |
| Ceuta y Melilla | 440 | 42 | 10,5 |
| Total | 311.922 | 24.779 | 12,6 |



En cuanto a los grandes sectores donde se concentran las actividades de las Cooperativas, según la clasificación de actividades de la CNAE93, en el cuadro 1.3.7.2-12 se recogen los datos en este sentido, tanto en España como en Extremadura y sus dos provincias. Comercio y Hostelería es, en todos los niveles mencionados, la rama de actividad en la que se da una mayor presencia del empleo generado por las cooperativas, con porcentajes alrededor del 28% tanto en el ámbito nacional como en el regional.

En cuanto a la importancia de esa rama en nuestras provincias, en Cáceres se da una presencia mayor, con el 35,06%, en tanto que en Badajoz se alcanza un 24,38%.

Para el conjunto nacional aparecen en segundo lugar las cooperativas dedicadas a Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y Sociales, con un 20,69% de la ocupación generada mientras que en Extremadura esta rama es la tercera y ocupa a un 16,27% para la región, siendo más importante en Cáceres, con un volumen de empleo del 26,35%, que en Badajoz donde supone solamente un 11,04% del empleo total generado.

El segundo lugar en Extremadura lo ocupan las Industrias Manufactureras que emplean a un 22,28% del total de población ocupada en la economía social, superando ampliamente este porcentaje al obtenido para el conjunto nacional en este rubro, que es de un 14,55%.

También tiene una notable importancia en cuanto al empleo generado en el ámbito cooperativo en Extremadura el sector de Construcción, con un porcentaje del 9,37%, y la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca con un 12,65%. Estos porcentajes para el conjunto nacional son del 3,70% y 16,92%, respectivamente.

El número de personas ocupadas en España en la Intermediación financiera, 8,18%, es muy similar porcentualmente al de Extremadura, donde la ocupación en esta actividad es del 7,97%.



Cuadro nº 1.3.7.2-12
Porcentajes de empleo en Cooperativas por rama de actividad a 31 diciembre 2008 en Extremadura y España

| División Actividad (CNAE93) | BADAJOZ (%) | CÁCERES (%) | % TOTAL EXTREMADURA | % TOTAL NACIONAL |
|---|-------------|-------------|------------------------|---------------------|
| Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca | 17,42 | 3,48 | 12,65 | 16,92 |
| Industrias Extractivas | 0,31 | 0,00 | 0,21 | 0,06 |
| Industrias Manufactureras | 23,41 | 20,10 | 22,28 | 14,55 |
| Producción y Distribución Energía, Gas y Agua | 0,08 | 0,05 | 0,07 | 0,11 |
| Construcción | 9,08 | 9,92 | 9,37 | 3,70 |
| Comercio y Hostelería | 24,38 | 35,06 | 28,03 | 28,78 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 1,39 | 1,36 | 1,38 | 2,36 |
| Intermediación Financiera | 10,86 | 2,42 | 7,97 | 8,18 |
| Actividades Inmobiliarias y Alquiler Servicios Empresa | 2,04 | 1,26 | 1,77 | 4,66 |
| Educación, Actividades Sanitarias, Vet. y Sociales | 11,04 | 26,35 | 16,27 | 20,69 |
| Totales | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Las sociedades laborales en Extremadura siguen su evolución negativa con una disminución de 45 empresas y con 435 en actividad a finales de 2008. En el ámbito nacional, también se ha producido una disminución, concretamente de 2.087 respecto al año 2007, pero este ha resultado ser inferior al relativo a nuestra Comunidad Autónoma. Los datos relativos a esta evolución pueden verse en el Cuadro 1.3.7.2-13 y en el Gráfico 1.3.7.2-4, donde se aprecia de una forma clara el acusado descenso que se viene produciendo y que se aceleró incluso en 2008.



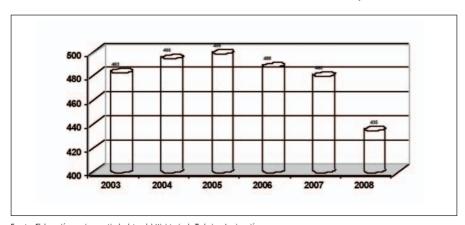
Cuadro 1.3.7.2-13

Número de sociedades laborales y sus trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2007 y 2008, en Extremadura y España

| | 2007 | | 2008 | | |
|-------------|--------------------------|---------|-------------|--------------|--|
| | N° Empresas Trabajadores | | N° Empresas | Trabajadores | |
| Extremadura | 480 | 2.795 | 435 | 2.286 | |
| España | 19.737 | 124.784 | 17.650 | 101.331 | |

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Gráfico 1.3.7.2-4 Evolución del Número de Sociedades laborales en Extremadura en el período 2003-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Atendiendo a la situación en las distintas Comunidades Autónomas, en el 4º trimestre del 2008 fueron Andalucía y Madrid las regiones que presentaban un mayor número de trabajadores por sociedad laboral. La distribución por formas jurídicas nos muestra una variación positiva respecto al año anterior en las sociedades limitadas mientras que las sociedades anónimas lo hacen en sentido negativo.

Si comparamos los datos de las Sociedades Laborales con los correspondientes a las Cooperativas, se confirma, una vez más, el mayor grado de presencia de estas últimas dentro de la economía social, tanto en Extremadura como en el conjunto nacional.



Las sociedades laborales en Extremadura siguen su evolución negativa, toda vez que descendieron en número respecto de las 480 sociedades existentes en 2007, con un total de 2.795 trabajadores, a las 435 de 2008, que ocupaban a 2.286 trabajadores.

Andalucía es la Comunidad con mayor número de sociedades laborales como en trabajadores empleados por estas, con 4.197 empresas que emplean a 21.387 trabajadores, de las cuales 241 son sociedades anónimas que dan empleo a 3.381 personas mientras que las 3.956 sociedades limitadas ocupaban a 18.006 empleados. Después la Comunidad de Madrid, donde 1.934 sociedades daban empleo a 11.003 personas en total, y Castilla-La Mancha y Cataluña, con más de 1.600 empresas cada una, que emplean a 7.921 y 9.411 personas, respectivamente.

Extremadura, con 435 sociedades laborales, de las cuales 111 son sociedades anónimas y 324 limitadas, daban empleo a finales de 2008 a 908 y 1.378 trabajadores en cada caso.



Cuadro 1.3.7.2-14 Número de sociedades laborales y sus trabajadores según forma jurídica 31/12/08, por C.C.A.A. en España

| Comunidades | | SOCIEDADES | | | rabajadores | 5 |
|--------------------|--------|------------|--------|---------|-------------|--------|
| Autónomas | Total | S.A. | S.L. | Total | S.A. | S.L. |
| Andalucía | 4.197 | 241 | 3.956 | 21.387 | 3.381 | 18.006 |
| Aragón | 590 | 70 | 520 | 2.454 | 510 | 1.944 |
| Asturias | 568 | 78 | 490 | 3.290 | 1.338 | 1.952 |
| Baleares | 169 | 15 | 154 | 972 | 224 | 748 |
| Canarias | 588 | 58 | 530 | 2.523 | 433 | 2.090 |
| Cantabria | 148 | 27 | 121 | 1.375 | 712 | 663 |
| Castilla-La Mancha | 1.639 | 203 | 1.436 | 7.921 | 2.008 | 5.913 |
| Castilla y León | 888 | 120 | 768 | 4.001 | 965 | 3.036 |
| Cataluña | 1.634 | 183 | 1.451 | 9.411 | 3.088 | 6.323 |
| C. Valenciana | 1.457 | 172 | 1.285 | 7.829 | 2.123 | 5.706 |
| Extremadura | 435 | 111 | 324 | 2.286 | 908 | 1.378 |
| Galicia | 971 | 78 | 893 | 4.666 | 1.004 | 3.662 |
| C. de Madrid | 1.934 | 272 | 1.662 | 11.003 | 2.839 | 8.164 |
| R. de Murcia | 963 | 66 | 897 | 5.650 | 1.366 | 4.284 |
| Navarra | 456 | 112 | 344 | 3.631 | 1.697 | 1.934 |
| País Vasco | 931 | 340 | 591 | 12.435 | 8.071 | 4.364 |
| Rioja (La) | 68 | 18 | 50 | 424 | 154 | 270 |
| Ceuta y Melilla | 14 | 6 | 8 | 73 | 42 | 31 |
| Total | 17.650 | 2.170 | 15.480 | 101.331 | 30.863 | 70.468 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

En lo que se refiere a la importancia relativa de las Sociedades Laborales en cuanto al empleo que generan dentro del total de la Economía Social y analizando esta información por las distintas comunidades autónomas en España, se observa que Extremadura presenta un porcentaje del 26,29% en 2008, muy similar a la media nacional establecida en el 24,52%.



El peso de la población ocupada en sociedades laborales dentro de la economía social, en Extremadura ha disminuido algo al pasar de un 28,23% en 2007 a un 26,29% en 2008, aunque aún supere el porcentaje nacional que se cifra en un 24,52%, porcentaje que se ha visto reducido respecto de 2007, cuando fue del 28,21%.

| Cuadro nº 1.3.7.2-15 Porcentaje de población ocupada en sociedades laborales respecto al total de la Economía Social. 4º Trimestre 2008 | | | | |
|---|--|---|--|--|
| Comunidades Autónomas | Pobl. Ocup. en Sociedades Laborales | Población Ocupada en Economía Social | Ocup. Socie. Lab./Ocup. Economía Social | |
| Andalucía | 21.387 | 79.475 | 26,91 | |
| Aragón | 2.454 | 10.124 | 24,23 | |
| Asturias | 3.290 | 6.356 | 51,76 | |
| Baleares | 972 | 3.958 | 24,55 | |
| Canarias | 2.523 | 8.600 | 29,33 | |
| Cantabria | 1.375 | 2.755 | 49,90 | |
| Castilla- la Mancha | 7.921 | 20.913 | 37,87 | |
| Castilla y León | 4.001 | 15.070 | 26,54 | |
| Cataluña | 9.411 | 50.611 | 18,59 | |
| C. Valenciana | 7.829 | 62.296 | 12,56 | |
| Extremadura | 2.286 | 8.695 | 26,29 | |
| Galicia | 4.666 | 12.916 | 36,12 | |
| C. de Madrid | 11.003 | 26.884 | 40,92 | |
| R. de Murcia | 5.650 | 24.017 | 23,52 | |
| Navarra | 3.631 | 10.131 | 35,84 | |
| País Vasco | 12.435 | 67.942 | 18,30 | |
| Rioja (La) | 424 | 1.997 | 21,23 | |
| Ceuta y Melilla | 73 | 513 | 14,23 | |
| Total | 101.331 | 413.253 | 24,52 | |



En lo que respecta al número medio de trabajadores en las sociedades laborales, la mayor parte de las Comunidades se mueven en valores cercanos a la media nacional, como es el caso de nuestra región, donde las sociedades laborales de Extremadura alcanzan una dimensión media de 5,3 empleos, mientras que en el conjunto nacional el tamaño medio es de 5,7 empleos por empresa.

| Cuadro nº 1.3.7.216 Número medio de trabajadores en las Sociedades Laborales por CC.AA. En España. 4º Trimestre 2008 | | | | |
|--|----------------------------------|-------------------------|--------------|--|
| Comunidades Autónomas | Pobl. Ocup. en Soc. Laborales | Total de Soc. Laborales | Tamaño medio | |
| Andalucía | 21.387 | 4.197 | 5,1 | |
| Aragón | 2.454 | 590 | 4,2 | |
| Asturias | 3.290 | 568 | 5,8 | |
| Baleares | 972 | 169 | 5,8 | |
| Canarias | 2.523 | 588 | 4,3 | |
| Cantabria | 1.375 | 148 | 9,3 | |
| Castilla- la Mancha 7.921 | | 1.639 | 4,8 | |
| Castilla y León | 4.001 | 888 | 4,5 | |
| Cataluña | 9.411 | 1.634 | 5,8 | |
| C. Valenciana | 7.829 | 1.457 | 5,4 | |
| Extremadura | 2.286 | 435 | 5,3 | |
| Galicia | 4.666 | 971 | 4,8 | |
| C. de Madrid | 11.003 | 1.934 | 5,7 | |
| R. de Murcia | 5.650 | 963 | 5,9 | |
| Navarra | 3.631 | 456 | 8,0 | |
| País Vasco | 12.435 | 931 | 13,4 | |
| Rioja (La) | 424 | 68 | 6,2 | |
| Ceuta y Melilla | 73 | 14 | 5,2 | |
| Total | 101.331 | 17.650 | 5,7 | |



En lo que se refiere a las áreas de actividad en las que se mueven prioritariamente las Sociedades Laborales en España en cuanto al empleo generado por las mismas, éste se concentra, a nivel nacional, en la Industria Manufacturera con un porcentaje del empleo total del 25,55%, que supera al 21,92% regional. En Extremadura el sector industrial ocupa el tercer lugar, detrás de Comercio y Hostelería y Construcción.

En segundo lugar en España se encuentra Comercio y Hostelería, con un porcentaje del 22,04%, con la Construcción en tercer lugar, con un 20,16% del volumen total de ocupación. El orden cambia en Extremadura, donde el porcentaje en el sector de la construcción supera al nacional, con un 26,90%, al igual que Comercio y Hostelería, con una proporción del 31,32% del empleo extremeño en las Sociedades laborales.

En un plano inferior, en este aspecto, se encuentran las "Actividades Inmobiliarias y Alquiler, Servicios Empresariales" y las de "Educación, Actividades Sanitarias, Veterinarias y Sociales" con unos porcentajes respectivos del 13,66% y 12,65% para el conjunto nacional y del 7,22% y 5,99% para el caso extremeño.

Las diferencias entre ambas provincias no son muy significativas si exceptuamos el caso de las Industrias Extractivas, donde en Badajoz se emplea un 1,70% de los trabajadores de las Sociedades Laborales en tanto que en Cáceres esta fórmula no se ha desarrollado.



Cuadro 1.3.7.2-17 Porcentaje de empleo en Sociedades Laborales por rama de actividad a 31 diciembre 2008 en Extremadura y España

| División Actividad (CNAE93) | BADAJOZ (%) | CÁCERES (%) | % TOTAL EXTREMADURA | % TOTAL NACIONAL |
|--|-------------|-------------|------------------------|---------------------|
| Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca | 2,24 | 1,42 | 2,01 | 1,52 |
| Industrias Extractivas | 1,70 | 0,00 | 1,22 | 0,09 |
| Industrias Manufactureras | 21,21 | 23,74 | 21,92 | 25,55 |
| Producción y Dist. de Energía Eléctrica, Gas y Agua | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,03 |
| Construcción | 26,18 | 28,77 | 26,90 | 20,16 |
| Comercio y Hostelería | 31,03 | 32,08 | 31,32 | 22,04 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 3,33 | 1,89 | 2,93 | 3,99 |
| Intermediación Financiera | 0,30 | 0,94 | 0,48 | 0,30 |
| Activ. Inmobiliarias y Alquiler, Serv. Empresariales | 7,27 | 7,08 | 7,22 | 13,66 |
| Educación, Activ. Sanitarias, Veterinarias y Sociales | 6,73 | 4,09 | 5,99 | 12,65 |
| TOTAL | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |



I.3.7.3. Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura 2008-2011

Uno de los frutos de la Declaración para el Diálogo Social firmada en 2007 por la Junta de Extremadura, la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y la Confederación Regional Empresarial de Extremadura, es este Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura, que extractamos a continuación y que propone medidas encaminadas a la consecución de objetivos básicos como son el fortalecimiento de nuestro tejido productivo, la creación de riqueza y la generación de más y mejor empleo, poniendo a disposición de la región una serie de actuaciones que sirvan de estímulo y constituyan el fundamento del progreso económico de Extremadura.

Este acuerdo de consenso contempla las líneas que emanan de los Planes Operativos Europeos en su aplicación a Extremadura y la voluntad del Gobierno de la Junta de implementar programas que permitan la convergencia con Europa, tal como se explica en otras partes de esta Memoria.

En su introducción, el Acuerdo, que fue formulado a finales de 2007 y principios de 2008, para ser rubricado el 10 de Abril de 2008, recuerda que el objetivo del Diálogo Social en Extremadura es la puesta en común de intereses colectivos y generales en proyectos de políticas públicas conducentes a la mejora de las condiciones de vida de los extremeños teniendo como puntos de partida la cohesión social, económica y territorial de Extremadura.

En el marco de la Estrategia de Lisboa y del Marco Estratégico de Convergencia de Extremadura 2007-2013 (MECEX, que se detalla en el apartado 1.3.8.5 de esta Memoria), las partes firmantes de este Acuerdo Marco consideran que, con el mismo, se da respuesta a los nuevos desafíos derivados de los efectos de la globalización económica en términos de competitividad, internacionalización e innovación, entre otros. Todo ello con el objetivo último de avanzar definitivamente en el camino de la convergencia.

En el documento se menciona la evolución del entramado productivo extremeño y la persistencia de diferencias significativas con las medias nacionales y europeas en términos de dimensión, intensidad tecnológica, comercialización internacional o acceso a las TIC, y se afirma en la convicción de que Extremadura cuenta con capacidad para abordar un nuevo proceso de relanzamiento y modernización de la base productiva regional, con una nueva estrategia de desarrollo económico que incremente el capital productivo, apostando por sectores de interés estratégico, reforzando la innovación, la sociedad del conocimiento, el impulso de la



competitividad empresarial y el emprendimiento, para avanzar decididamente hacia un modelo económico y socialmente sostenible. Puede decirse que este documento refleja una visión compartida a la vez que una misión que oriente los objetivos planteados en el desarrollo del mismo.

La mecánica de elaboración de este Acuerdo Marco se caracterizó por la participación, el intercambio de información, el contraste de opiniones y los análisis de datos de los ámbitos socio-económicos propios y de otros referentes internacionales. Como principio rector del procedimiento se estableció la identificación, el análisis, la organización y la planificación a fin de optimizar y conseguir la máxima eficiencia del sistema, anudando las actuaciones a los ejes estratégicos fijados. Para ello se potenciará la necesaria coordinación de las acciones entre los distintos departamentos del Gobierno Regional y con las demás líneas de actuación y recursos desarrollados en todo el territorio junto con los agentes económico-sociales firmantes del mismo.

El Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura 2008-2011 tiene presentes los contenidos del Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura 2008-2011, ya que comparte una estrategia común para impulsar el crecimiento económico dándole valor a la mejora del empleo en la Región como elemento determinante para incrementar la competitividad de la misma y seguir avanzando en el proceso de convergencia económica y social. Por tanto, se asume la vocación enunciada en el Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura 2008-2011 de "introducir cambios decisivos en el mercado de trabajo regional y encaminado hacia un modelo productivo basado en la competitividad, el empleo estable y la cohesión social"(1).

Así, el Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura se configura como un programa que dará cobertura a acciones, medidas e iniciativas que se vertebrarán y concretarán en distintos planes estratégicos y que constituyen un escenario completo de intervención. Las partes firmantes convinieron en la importancia del consenso social como herramienta de fortalecimiento de nuestra sociedad y de nuestro sistema democrático, del cual surge este Acuerdo Marco, alcanzado con la voluntad de contribuir a la segunda transformación de Extremadura.

FIN GENERAL DEL ACUERDO Y EJES ESTRATÉGICOS

El Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura fija como FIN GENERAL para los próximos años CONVERTIR A EXTREMADURA EN

^{1.} Plan de Fomento y Calidad del Empleo de Extremadura 2008-2011, Introducción



UNA COMUNIDAD MODERNA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE. Con ello se pretende establecer en Extremadura un modelo de desarrollo que dote de mayor competitividad a nuestras empresas, pasando de una economía tradicional a una economía del conocimiento.

La consecución de este fin general se articula en los siguientes EJES ESTRATÉGICOS:

| Eje | Denominación |
|--------|--|
| 1° Eje | Consolidar y fortalecer nuestro sistema productivo y empresarial. |
| 2° Eje | Establecer los mecanismos necesarios para la articulación del sistema y la eficacia del mismo. |
| 3° Eje | Impulsar el emprendimiento como generador de producción empresarial y empleo. |
| 4º Eje | Potenciar sectores económicos emergentes y generadores de nichos de mercado. |
| 5° Eje | Impulsar la internacionalización. |
| 6° Eje | Incorporar al tejido productivo la I+D+i y la variable tecnológica. |

Además de orientarse por estos ejes, los firmantes del Acuerdo convienen en que las políticas de ayudas e incentivos al desarrollo empresarial y económico deben ser orientadas también por los objetivos contenidos en la Declaración para el Diálogo Social de octubre de 2007, tales como el tamaño empresarial, la sectorialización, la territorialidad y la responsabilidad social corporativa.

Además de las ampliaciones que procedan en otros lugares de esta Memoria, comentamos brevemente los ejes establecidos en este Acuerdo Marco. Para cada uno de ellos se establecen distintos Ámbitos que permiten agrupar las actuaciones previstas o en curso.

EJE 1°: CONSOLIDAR Y FORTALECER NUESTRO SISTEMA PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL.

El dinamismo de la economía extremeña de los últimos años, con un ritmo elevado de crecimiento, tiene un soporte básico en el aumento de la densidad empresarial, que debe continuar al tiempo que se fortalece el tejido empresarial. Esto es, dentro de un entorno socio-económico emprendedor es un factor clave para aumentar la capacidad endógena de desarrollo económico y de generación de empleo de la economía extremeña.

Tras el análisis de la realidad de nuestra estructura productiva y de la ejecución de planes de industria y medidas anteriores, se acometerán las siguientes medidas:



| Eje 1º: CONSOL | IDAR Y FORTAL | ECER NUESTR | O SISTEMA PR | ODUCTIVO Y E | MPRESARIAL |
|--|--|---|---|--|--|
| Medida\Ámbito | Económico | Normativo | Formativo | Informativo | Gestión Administrativa |
| 1.1. Ayudas a la inversión. | 1.1.1. Líneas de Ayudas a fondo perdido | 2.1. Incentivos industriales extremeños. | Formación y cualificación profesional continua en las empresas | 4.1. La Red INNOVEEX. | 5.1. Ventanilla única empresarial- Unidad Rápida de Gestión (URGE). |
| | 1.1.2. Líneas de Financiación prioritaria | 2.2. Incentivos agro-industriales. | Orientar los nuevos programas formativos al objetivo de la consolidación y fortalecimiento de | 4.2. Programa de innovación basado en las TIC mediante INNOVEEX. | 5.2. Proyecto Empresa 24 horas. |
| | nuestro sistema productivo 1.1.3. Líneas de mediante la cofinanciación a la inversión; C. titulaciones de Riesgo Grado y Postgrado. | | 5.3. Puntos de Asesoramiento en Inicio a la Tramitación (PAIT). | | |
| 1.2. Ayudas a la comercialización y promoción. | 1.2.1. Línea de Ayudas a la mejora de la comercialización de productos agro- alimentarios | 2.3. Mejora del marco legal de ayudas a la comercialización de productos agro- alimentarios producidos en Extremadura. | Fortalecer el tejido productivo desde la I+D+i con colaboración entre empresas, OTRIs, Universidad, centros de investigación y tecnológicos | | 5.4. Programa de Consolidación de la Empresa Extremeña. |
| | 1.2.2. Otras medidas, marcas, DO, IGP. | | Ofrecer a nuestro tejido empresarial acciones de alta formación | | |
| 1.3. Ayudas a la internacionalización. | 1.3.1. Ayudas para incentivar la promoción exterior de las empresas extremeñas. | 2.4. Promoción exterior de las empresas extremeñas. | empresarial directiva y programas de alta especialización sobre aspectos considerados claves para la empresa. | | |
| | 1.3.2. Cobertura internacional. | | | | |
| 1.4. Ayudas a la I+D. | I+D+i; Transferencias de tecnología | | | | |
| | 1.5.1. Programa INNOEMPRESA. | | | | |
| 1.5. Ayudas a la innovación y la competitividad. | 1.5.2. Programa de impulso a la competitividad empresarial. | 2.5. Cambios normativos en Programa de impul- so a la competitivi- dad empresarial. | | | |
| | 1.5.3. Impulso a la excelencia empresarial. | | | | |



El detalle de estas acciones que puede cotejarse en el documento original permite ver la complejidad y articulación de las medidas en curso y su adecuación a los objetivos planteados.

Eje 2º ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA Y LA EFICACIA DEL MISMO.

El 2º Eje que se orienta según su denominación, y se fundamenta en la consideración de que los factores que determinan la competitividad de una economía son múltiples y están estrechamente ligados entre sí, con algunos de ellos con carácter transversal como la innovación y la investigación, la productividad del trabajo y del capital, la dotación de capital físico e infraestructuras, etc. Estos factores son el soporte para el desarrollo de nuevas actividades económicas, su localización y funcionamiento, posibilitando, además, una mayor apertura e integración de la economía extremeña en el contexto nacional e internacional.

El conjunto de acciones diseñadas para alcanzar este segundo eje se detallan en el cuadro siguiente y se engloban en diferentes ámbitos de intervención.



| Eje 2°: ESTABLEC | ER LOS MECANISMOS N SISTEMA Y LA EFI | | RTICULACIÓN DEL |
|--|--|---|--|
| Ámbito 1 Infraestructuras Industriales y Equipamientos Empresariales | Ámbito 2 Equipamientos Científico-Tecnológicos | Ámbito 3 <i>Clusters</i> (Cooperación empresarial) | Ámbito 4, de la Universidad |
| 1.1. PLAN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES. | 2.1. PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. | 3.1. AYUDAS A LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CLUSTERS | Universidad (UEX) como generador de conocimiento y formación de RRHH: |
| 1.2. PARQUES EMPRESARIALES. | 2.1.1. Adaptación de los centros tecnológicos para responder demandas del sector productivo. | EMPRESARIALES: MODELO INNOVEEX. | Elaborar marco para financiación estable, marcando bases, criterios y objetivos conforme a la implantación del Espacio |
| 1.3. PLATAFORMA LOGÍSTICA. | 2.1.2. Nuevos Centros Tecnológicos. | 3.2. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS CLUSTERS. | Europeo de Educación Superior. |
| 1.4. EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SOCIAL. | 2.1.3. Red de Centros Tecnológicos. | | |
| | 2.1.4. Red de Centros Tecnológicos Extremadura-Portugal. | | Adaptar programas formativos de la UEX con consenso social, incluyendo este fin |
| | 2.1.5. Red de Oficinas de Transferencia de Resultados Investigación (OTRIS). | | general y ejes estratégicos en las líneas maestras como marco para esta adaptación. |
| | 2.1.6. Red de Organismos de intermediación. | | adaptación. |
| | 2.2. red troncal fibra para comunicación banda ancha entre mancomunidades de la región. | | Potenciar e impulsar estructura de grupos de investigación que den soporte al sistema de I+D+i, en cooperación y |
| | 2.2.1. Extensión del acceso a Internet mediante banda ancha. | | colaboración con el tejido productivo extremeño. |
| | 2.2.2. Red Científico- Tecnológica Extremadura. | | |



3ºº EJE: IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO COMO GENERADOR DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL Y GENERADOR DE EMPLEO.

En cuanto al tercero de los ejes se marca el propósito de estimular, promocionar e impulsar el emprendimiento, favoreciendo en Extremadura la emergencia de una cultura emprendedora. Se establecen para este Eje diversas medidas en el ámbito económico:

| 3º Eje: IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO COMO GENERADOR DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL Y GENERADOR DE EMPLEO. ÁMBITO ECONÓMICO PARA ESTIMULAR EL EMPRENDIMIENTO | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| 1.1 Ayudas a la Inversión: Decreto EMPRENDE | | | | | |
| 1.2 Fomento de Jóvenes Emprendedores | | | | | |
| | 1.3.1 Programa NEEX | | | | |
| 1.3 Acciones de Difusión y Asesoramiento | 1.3.2 Mapa de Recursos para Emprendedores | | | | |
| | 1.3.3 Día del Emprendedor | | | | |
| 1.4 Acciones de Impulso al Emprendimiento desde la Universidad | 1.4.1 Programa de Universitario a Empresario | | | | |

4º Eje: POTENCIAR SECTORES ECONÓMICOS EMERGENTES Y GENERADORES DE NICHOS DE MERCADO.

En el cuarto eje se afirma la necesidad de avanzar en la vertebración de nuevos sectores productivos emergentes de importancia estratégica para la economía extremeña, con el objetivo de lograr un mayor aprovechamiento de su potencial de desarrollo en términos de producción y empleo. El conjunto de acciones diseñadas para alcanzar este cuarto eje comprenden y se engloban en los siguientes ámbitos de intervención:

| 4° Eje: POTENCIAR SECTORES ECONÓMICOS EMERGENTES Y GENERADORES DE NICHOS DE MERCADO | | | | |
|--|---|--|--|--|
| Ámbito de Identificación de Sectores | Ámbito de Posicionamiento | | | |
| Nuevas gamas de productos agro-alimentarios | 2.1 Evaluación del sistema de Innovación INNOVEEX | | | |
| Empresas de base tecnológica | 2.2 Adaptación tecnológica de las PYME | | | |
| Empresas de alto contenido I+D "Spin-off" | Nuevos negocios Sociedad de la Información | | | |



5° Eje: IMPULSO A LA INTERNACIONALIZACIÓN.

El quinto eje se centra en los procesos de internacionalización de la empresa extremeña toda vez que la globalización económica hace necesario priorizar la misma. Afirma la necesariedad de que, para la empresa extremeña, la exportación no sea una circunstancia ocasional sino un hecho habitual. El conjunto de acciones diseñadas para alcanzar este quinto eje se articula en cuatro ámbitos y diversos Planes que se sintetizan en el siguiente cuadro.

| 5 | 5° Eje: IMPULSO A LA INTERNACIONALIZACIÓN ÁMBITOS | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| 1 Identificación de Sectores | 2 Identificación de Mercados | 3 Organización y Articulación del Tejido Productivo para la Internacionalización | 4 Posicionamiento | | | | |
| Estudio del potencial exportador de los diferentes sectores en nuestra Comunidad para definir los mercados objetivo. Se incentivarán Estudios desde la UEX que ayuden a fijar medidas de impulso a la internacionalización de nuestras empresas, con cláusulas de financiación o ayudas a proyectos. | Potenciación de la Red de Oficinas de la Junta de Extremadura en el extranjero. Apertura de nuevas oficinas en México, Sao Paulo y Varsovia. | Una vez Identificadas las potencialidades exportadoras de nuestro tejido empresarial y ampliada la presencia regional en mercados exteriores, se diseñarán acciones en el marco del Plan de Internacionalización de la Empresa Extremeña (PIIEX), dirigidas a: Ayudas para internacionalización Clusters Modelo INNOVEEX Planes de Marketing internacional. Implementar los Consorcios de Comercialización | 4.1. PLAN DE INICIACIÓN AL MARKETING INTERNACIONAL (PIMAK). 4.2. PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO. 4.3. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA EXTREMEÑA (PIIEX). | | | | |

6º Eje: INCORPORAR AL TEJIDO PRODUCTIVO LA I+D+i Y LA VARIABLE TECNOLÓGICA

En el sexto Eje del Acuerdo Marco se reconoce a la I+D+i como un factor clave de crecimiento económico. Por tanto es necesario continuar con el esfuerzo realizado



en infraestructuras y dotaciones tecnológicas, y avanzar también en términos de convergencia en ciencia y tecnología, aspectos en los que se ha progresado en los últimos años. El conjunto de acciones diseñadas para alcanzar este sexto eje son las que se incluyen en el siguiente cuadro.

| 6° Eje: INCORPORAR AL TEJIDO PRODUCTIVO LA I+D+i Y LA VARIABLE TECNOLÓGICA | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| | ÁMBITOS ESPECÍFICOS | | ÁMBITOS HO | DRIZONTALES | | |
| 1 FORMATIVO | 2 NORMATIVO | 3 GESTIÓN | 4 CC.Π. | 5 ESTÍMULOS CONTRA- TACIÓN PERSONAL I+D | | |
| recursos humanos 1.1.1. Ayudas a la iniciación en investiga- ción últimos cursos Universidad. 1.1.2. Becas y C.L en prácticas para perso- nal investigador en formación 1.1.3. Programas de ayuda a la investiga- | 2.1. Convenio de colaboración entre Junta de Extremadura y CDTI: fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico. | 3.1. Creación del portal de la I+D+i y SCT de Extremadura. | 4.1. Reestructura y Reorganización de los CC.TT. | Apoyo a la integración de tecnólogos en las empresas extremeñas | | |
| | 2.2 Homogeneizar la forma jurídica de los centros tecnológicos | 3.2. Incorporación de la ciudadanía extre- meña a la Sociedad de | 4.2. Creación de Centros de I+D temáticos. | 6 ESTÍMULOS REALIZA- CIÓN DE PROYECTOS I+D ORIENTADOS | | |
| | para adecuarse al modelo de financia- ción nacional. | la Información. 3.2.1. Alfabetización tecnológica de los ciudadanos 3.2.2. Desarrollo y mantenimiento de Gnulinex y Linex SP-Impulso del software libre y de las TIC. | | Proyectos de desarro- llo tecnológico, innovación y transfe- rencia de tecnología Proyectos de investiga- ción, desarrollo e innovación en el marco de los Programas del IV Plan de I+D+i | | |
| 1.2. Potenciación de la estructura de grupos de investigación | 2.3. Adecuar los sistemas de contratación de I+D+i. | 3.3. Otras medidas. 3.3.1. Destinadas al tejid • El Programa de Impulso | ' | 7 ÁMBITO DE POSICIONAMIENTO | | |
| 1.3. Programas de movilidad de universitarios. 1.3.1. Becas Sócrates-Erasmus 1.3.2. Ayudas a prácticas de los universitarios en empresas | 2.4 Participación de los sectores socio-econó- micos en los órganos de dirección de los centros tecnológicos | TIC en el comercio 3.3.2. De tipo horizontal: Coordinación de TIC- gestión e implantación de e-Administración Diseñar un Plan de Sistemas Definir marco interoperabilidad Catálogo homologado de suministros y servicios | | Ayudas para la creación de nuevas empresas de base tecnológica | | |
| 1.3.3. Becas Quercus | 2.5. Promulgación de Ley de Fomento y Coordinación de la Ciencia y la Tecnolo- gía en Extremadura | Integración de TIC AA. L madura Ciudadanía Digi Impulso de la Administr Software Libre. Observatorio Extremeño Información. Intranet de la Junta de | tal. ación electrónica- o de Sociedad de la | | | |



MECANISMOS DE GESTIÓN

Para la consecución del fin general y los ejes estratégicos marcados en el Acuerdo Marco se diseñan mecanismos de gestión basados en las siguientes *Estrategias*, *Planes especiales y Planes Estratégicos*, que a continuación se mencionan y cuya aplicación y desarrollo se ha venido llevando a cabo desde la firma del Acuerdo, en Abril de 2008, con la continuidad de acciones en años posteriores a los que obliga el propio carácter estratégico del documento.

Estrategias

Las partes firmantes de este Acuerdo Marco consideran necesario prestar una especial atención a los sectores empresariales claves con capacidad de creación de empleo y riqueza. Para ello instrumentarán políticas sectoriales que den respuesta a los retos de la globalización de la economía, la preservación del medio ambiente, la sociedad del conocimiento o la modernización tecnológica.

A tal fin, se comprometen al desarrollo de planes sectoriales y estratégicos que, elaborados bajo el prisma del consenso entre los agentes sociales, contribuyan a dotarlos de un mayor dinamismo y de los instrumentos necesarios para que puedan afrontar en mejores condiciones los retos de crecimiento y competitividad planteados. Como instrumento de estas estrategias se creará un Observatorio de Política Industrial de Extremadura que servirá como foro permanente de encuentro de todas las partes firmantes del Acuerdo Marco, en el que la descripción analítica de la realidad de los sectores industriales, desde los puntos de vista empresarial, tecnológico y laboral, propicie el debate que permita la identificación de fortalezas y debilidades que orienten medidas de política industrial eficaces para la mejora de la competitividad de cada sector y, por extensión, del desarrollo industrial extremeño.

Planes especiales territoriales

Con los datos que emanen del Observatorio de Empleo y del Observatorio de Política Industrial y para potenciar los recursos en zonas rurales, garantizando con ello las mismas oportunidades que en el medio urbano, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo y del Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura, podrá aprobar planes especiales en territorios que, por su peculiaridad, requieran una acción preferente que se financiará con cargo a los fondos previstos para los mismos. Para la conformación de estos planes especiales será necesaria la existencia de un acuerdo entre Corporaciones Locales, Agentes



sociales y económicos de las organizaciones firmantes en el territorio y Junta de Extremadura.

Plan estratégico de SOFIEX.

La Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A. tiene como misión "promover la implantación en Extremadura de empresas que aporten valor (...) participando como socio (...) para que ningún proyecto empresarial viable y útil para Extremadura quede sin ponerse en marcha por falta de financiación". En otro apartado de esta Memoria se recogen las actividades de la misma, detallando aquí lo contenido en el Acuerdo Marco, en el que se desglosan los siguientes objetivos:

- Captación de proyectos e inversiones.
- Favorecimiento de la internacionalización de las empresas extremeñas.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de nuestras empresas, y del propio sector empresarial mediante la introducción de iniciativas innovadoras y de la Sociedad de la Información.
- Adaptación de las medidas de apoyo de SOFIEX a las características y cualidades de cada uno de los segmentos empresariales extremeños.

Planes Estratégicos

Se contemplan en este acuerdo diversos Planes, en cuyos documentos pueden analizarse en detalle, cuya enumeración y breve descripción se realiza aquí. Se incluyen en esta enumeración 10 planes que bien se pusieron en marcha en el mismo 2008 o se inició su elaboración para la puesta en marcha en 2009 y años sucesivos.

1. Plan de Comercio de Proximidad

El objetivo de este Plan es dotar a las ciudades de una red de comercios de proximidad que den un servicio integral al ciudadano generando actividad en el centro de las mismas. Para ello se prevé:

- El desarrollo de Centros Comerciales Abiertos en las ciudades de más de 15.000 habitantes y consolidación de los 7 ya existentes.
- La actuación en los ejes comerciales tradicionales de ciudades de menos de 15.000 habitantes.



- El diseño de un Plan de Modernización de los Mercados Municipales.
- Elaborar un modelo viable de comercio rural.

1.1. Plan estratégico de acción y desarrollo de franquicias

Enmarcado en el Plan de Comercio de Proximidad, tiene por objeto la creación y el impulso de un sector estratégico en el ámbito minorista, actuando con nuevas empresas y/o empresas ya existentes en Extremadura, para expandir el modelo de franquicia, así como establecer vínculos entre franquicias y proveedores extremeños de los distintos sectores (alimentario, textil, artesanía, etc.) y promover la generación de empleo en franquicias de servicios.

2. Plan Estratégico del Sector Textil

Dinamizar el sector en todas sus fases, desde producción hasta comercialización, con acciones dirigidas al aumento del valor añadido, las mejoras tecnológicas y del diseño, la creación de marcas propias, la cooperación entre empresas para la distribución y comercialización, el aumento de la eficacia gerencial y productiva y las ayudas para la apertura de mercados.

3. Plan Estratégico de Productos Ecológicos

Este Plan para la comercialización de productos ecológicos producidos en Extremadura se verá reforzado por las actividades promocionales desarrolladas bajo el paraguas del sello "Alimentos de Extremadura". El plan prestará una especial atención a la exportación, por cuanto los principales mercados de estos productos son Alemania, Austria, Suiza y Reino Unido, y el incremento de su consumo en Estados Unidos de América.

4. Plan de Impulso y Consolidación Empresarial (PICE)

El objetivo de este Plan es contribuir a que Extremadura se convierta en una Comunidad moderna, competitiva y sostenible centrándose en tres ejes. En el cuadro siguiente sintetizamos sus contenidos, basados en las definiciones de prioridades estratégicas que se incluyen en dicho Plan.



| Prioridades\Ejes | Favorecer la cultura emprendedora | Creación de nuevas empresas | Mayor dimensión y competitividad | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|
| Emprendedores como impulsores de la economía extremeña | Apostar por los emprendedores | Mejorar metodología de creación de empresas | Potenciar los sectores de actividad estratégicos | | | |
| Crear Infraestructuras industriales | Potenciar los sectores de actividad emergentes | Agilización de procedimientos | Incrementar la productividad de nuestro tejido empresarial | | | |
| Mejorar la competitividad de las empresas extremeñas | Reforzar la incorporación de la I+D+i al tejido empresarial. (spin-off) | Reforzar la incorporación de las TIC y nuevas empresas de base tecnológica | Favorecer la cooperación empresarial | | | |
| Fortalecer los instrumentos de financiación y comunicación empresarial | | | | | | |

5. Plan Regional de I+D+i

El objetivo de este Plan es conseguir el fortalecimiento del sector productivo desde la I+D+i, normalizando la colaboración entre las empresas, la Universidad, los organismos y centros de investigación y centros tecnológicos. Para ello será preciso, entre otras medidas:

- Aumentar el gasto en I+D empresarial.
- Orientar a la transferencia de conocimiento.
- Potenciar la creación de departamentos de I+D en empresas.
- Fortalecer la red de Centros de Investigación y Tecnológicos.

6. Plan de Sociedad de la Información.

Plan estratégico para la Sociedad de la Información y las TIC en todas sus vertientes innovadoras, al objeto de establecer unos objetivos mensurables que permitan observar el avance continuo que se viene produciendo en Extremadura.

7. Plan Estratégico de Innovación de Extremadura

El objetivo de este Plan es establecer en Extremadura un entorno productivo favorable a la creación, implantación y desarrollo de empresas dinámicas con alta capacidad de innovación en sus procesos, facilitando la integración y eficacia de las políticas dirigidas a revitalizar el tejido empresarial extremeño e incrementar la calidad, excelencia y competitividad de las empresas.



El Plan busca la participación activa de empresas, *Clusters* y agrupaciones empresariales en el desarrollo del sistema de innovación, siendo ellos los protagonistas y destinatarios del mismo y piezas fundamentales para la adecuación y reordenación de la oferta tecnológica, con el consiguiente incremento de recursos tecnológicos a disposición de las empresas, facilitando las interrelaciones empresa-investigación y por ende la transferencia de tecnología, conocimientos e innovación. Se favorecerá la cooperación empresarial para lograr uniones estratégicas que optimicen el uso de los recursos tecnológicos disponibles en nuestros centros tecnológicos, así como alcanzar un mayor grado de interlocución que favorezca la transferencia desde éstos a las empresas.

8. Plan de Estadística de Extremadura

Este Plan se estructurará en dos elementos de distinta naturaleza: uno de carácter instrumental y otro de carácter normativo. El elemento instrumental incluye las acciones para la recopilación, el tratamiento, análisis y difusión de la información de tipo estadístico y económico, mientras que el elemento normativo incluirá las acciones legislativas dirigidas al desarrollo de las previsiones contenidas en la Ley 4/2003, de 20 de marzo, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el fin de aprobar el Primer Plan de Estadística de Extremadura como instrumento de ordenación, planificación y sistematización de la actividad estadística pública de interés para Extremadura.

9. Modelo INNOVFFX

Los objetivos de INNOVEEX son dotar a Extremadura de un modelo de innovación que integre el sistema empresarial y de I+D, para mejorar los resultados del crecimiento económico regional. Las empresas son las unidades de acción del Modelo, que liga iniciativa e I+D+i. En el cuadro siguiente se extractan sus contenidos.

| Objetivos | Pilares de referencia | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------------|--|--|
| Articular el sistema de I+D | Producto | Proceso | Mercadotecnia | Organización | | |
| Reforzar la competitividad | | Semilleros | Incubadoras | Empresa | | |
| Promover la innovación | | CC.TT de referencia | Planes de Internacionalización | Clusters (7) | | |
| Identificar la innovación | | | Grupos de expertos | "Extremadura de hoy" | | |



PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO MARCO

PARTICIPANTES

Con este Acuerdo Marco se pretende establecer en Extremadura un modelo de desarrollo económico sostenible que aumente la competitividad de nuestras empresas y que haga de nuestro tejido productivo, basado en la economía del conocimiento, un referente a nivel nacional e internacional. Para ello se establece la participación de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones de Gobierno en los ámbitos de actuación incluidos en la Declaración para el Diálogo Social de 8 de octubre de 2007, mostrando la voluntad de las partes para consensuar las decisiones y, por último, se fija la participación en los distintos órganos/consejos de representación anudados a la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Los firmantes conciben el Acuerdo Marco como un acuerdo con carácter abierto y flexible de forma que en su desarrollo se puedan introducir modificaciones consensuadas en función de los cambios y circunstancias que se produzcan en su ámbito de vigencia en el conjunto de la economía extremeña.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

El Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura se configura como un marco dinámico y adaptable en cuanto a sus objetivos y acciones iniciales en función de su desarrollo y de los planes y pactos que, durante su vigencia, alcancen los firmantes.

Se constituirá la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco, integrada por representantes de todas las organizaciones que lo firman. Esta Comisión realizará un seguimiento de la evolución de este Acuerdo Marco, para lo que se reunirá con carácter ordinario semestralmente. Sin perjuicio de ello, podrá reunirse con carácter extraordinario a solicitud de las partes para tratar otras cuestiones específicas relacionadas con el ámbito de actuación del Acuerdo Marco, siendo convocada por la Junta de Extremadura.

Serán funciones de esta Comisión:

- Proponer medidas que contribuyan a la mejora de este Acuerdo Marco y/o de sus objetivos.
- Ser consultada previamente acerca de las disposiciones normativas de las actuaciones del presente Acuerdo Marco.



- Conocer y analizar la evolución y desarrollo de las diferentes líneas de actuación propuestas, su grado de cumplimiento y su resultado final.
- Propiciar cauces de colaboración con otras instituciones que desarrollen actividades cuya materia guarde relación con las contenidas en el Acuerdo Marco, con el fin de concretar las actuaciones y evitar dispersión en el funcionamiento y en los objetivos a conseguir.
- Seguir la evolución de los sectores productivos, el grado de interrelación entre ellos y su distribución territorial con el propósito de adaptar las líneas de acción a los objetivos del Acuerdo Marco.

DIFUSIÓN Y VIGENCIA.

La importancia de las actuaciones diseñadas para su ejecución en este Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura hace necesario un esfuerzo constante por todos los firmantes de cara a implementar las fórmulas más adecuadas de difusión y conocimiento por la ciudadanía. A tal fin, se suscribirán convenios de difusión con las entidades firmantes.

La vigencia del Acuerdo Marco para el Desarrollo Económico y Empresarial de Extremadura será de cuatro años, finalizando el 31 de diciembre de 2011, sin perjuicio de la vigencia de las disposiciones normativas que se promulguen en su ejecución y desarrollo.

MEMORIA ECONÓMICA

Los proyectos de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación que se van a acometer en el periodo 2008-2011 se financiarán con cargo a los capítulos presupuestarios IV, VI, VII y VIII, habiéndose estimado un incremento del 5,5% anual desde los créditos consignados en los presupuestos regionales para el ejercicio 2008.

| TOTAL 1.60 | 60.992.938 E | EUROS |
|------------|--------------|-------|
| TOTAL 2011 | 449.148.962 | EUROS |
| TOTAL 2010 | 425.733.613 | EUROS |
| TOTAL 2009 | 403.538.970 | EUROS |
| TOTAL 2008 | 382.501.393 | EUROS |



I.3.8. Sector Público

La Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales, aprobó los mismos. Su exposición de motivos se hace eco del programa de gobierno para la VII legislatura, presentado por el Presidente de la Junta de Extremadura en su discurso de investidura y respaldado por la Asamblea, el cual, además de contemplar los objetivos generales que iban a orientar la acción del ejecutivo autonómico, concretaba estrategias, programas y medidas que éste se proponía implementar para conseguirlos. Para poner en marcha esas iniciativas, el Gobierno regional dispone de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. En este sentido, los Presupuestos de 2008 atienden a las pautas marcadas en el programa de gobierno, en especial dar continuidad a una política social y económica que propicie la convergencia de Extremadura con los niveles de riqueza y bienestar de las regiones más prósperas de España. También y abarcando un horizonte más amplio que el de la presente legislatura, tratan de situar a Extremadura en condiciones de afrontar con garantías los retos derivados de una eventual reducción de los fondos estructurales.

Los Presupuestos de 2008 adaptan su estructura a la nueva organización de la Junta de Extremadura en cuanto al reparto de competencias, variando su texto articulado a consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

En las partidas de los Presupuestos de 2008 figuran una serie de gastos en infraestructuras industriales y de transporte para seguir mejorando las condiciones de la actividad productiva en nuestra región, así como el impulso a sectores estratégicos, cuales son el comercio y el turismo. También para favorecer la modernización de las estructuras productivas agropecuarias, la transformación de estos productos y su comercialización, y además contienen una apuesta por las nuevas tecnologías y por la I+D+i como puntales del desarrollo de nuestra región, con equilibrio entre crecimiento y respeto al medio ambiente.

En esta exposición de motivos se explica que las partidas que concretan las previsiones de gasto social traducen a cifras los compromisos asumidos en materias como vivienda, sanidad y educación, abriendo la puerta a la plena aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, incluyéndose también los primeros créditos destinados a sufragar las mejoras retributivas de los funcionarios ligadas a la evaluación del desempeño que puedan establecerse a resultas de la negociación con los agentes sociales.



De todos estos objetivos se derivó en 2008 un presupuesto claramente expansivo de 5.528.959.136 euros, toda vez que aumentó un 10,74% sobre el año anterior, acentuando su carácter inversor, ya que el 24,41% de los créditos se destinaban a la inversión directamente, o a la iniciativa privada como destinataria para su materialización.

6.000.000.000 4.000.000.000 2.000.000.000 1.000.000.000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008

Gráfico nº 1.3.8-1
Evolución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2001-2008 (Euros)

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

I.3.8.I. Gastos públicos

Según la Memoria General que acompañaba los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio de 2008, estos se elaboraron conforme al mandato recogido en el Estatuto de Autonomía, el cual establece que el presupuesto será único e incluirá la totalidad de los gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma y de los organismos, instituciones y empresas dependientes de la Junta de Extremadura. Por ello, los presupuestos están integrados:

- a) El presupuesto de los órganos institucionales.
- b) El presupuesto de la Junta de Extremadura.
- c) Los presupuestos de los organismo autónomos.



- d) Los presupuestos de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Y los presupuestos de explotación y capital de las entidades del sector público autonómico empresarial y fundacional.

La clasificación orgánica agrupa los créditos en función de los órganos de la Administración que son responsables de su gestión y administración: consejerías, organismos autónomos, entes y sociedades de la Comunidad Autónoma.

La clasificación funcional o por programas distingue los créditos basándose en la finalidad que persiguen, según una estructura compuesta por grupos de funciones, funciones, subfunciones y programas.

La clasificación económica establece los créditos según su naturaleza económica en los grandes capítulos de gasto: Personal, Gastos corrientes en bienes y servicios, Gastos financieros, Transferencias corrientes, Inversiones reales, Transferencias de capital, Activos financieros y Pasivos financieros.

El cuadro nº 1.3.8.1-1 da cuenta de la distribución orgánica del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 2008, y su comparación con el ejercicio anterior.



Cuadro nº 1.3.8.1-1 Gastos públicos 2008. Clasificación orgánica (Euros) CÓD. DENOMINACIÓN DE LA 2007 % 2008 % % Variación SECCIÓN 2008-2007 1 Asamblea de Extremadura 11.698.968 0,23 15.271.349 0,28 30,54 2 Presidencia. 60.837.463 1.22 90.546.538 1,64 48,83 Viceperesidencia primera y portavocía 3 Consejo Consultivo de 1.787.307 0,04 1.982.371 10,91 0,04 Extremadura 10 -9,28 Consejería de 208.463.658 189.123.942 3,42 4,18 Administración Pública y Hacienda 11 Consejería de los Jóvenes 39.135.260 0,78 46.941.459 0,85 19,95 y el Deporte 12 Consejería de Agricultura 927.643.847 18,58 986.144.782 17,84 6,31 y Desarrollo Rural 13 Consejería de Educación 811.557.538 16,25 898.908.370 16,26 10,76 Consejería de Igualdad y 14 367.471.268 7,36 390.072.648 7,06 6,15 **Empleo** 15 Consejería de Industria, 144,488,743 2,89 161.038.582 2,91 11,45 Energía y Medio Ambiente 16 Consejería de Fomento 355.346.243 7,12 424,404,661 7,68 19,43 17 Consejería de Cultura y 99.398.222 1,99 112.594.654 2,04 13,28 Turismo 18 Consejería de Sanidad y 1.615.157.990 32,35 1.801.637.004 32,59 11,55 Dependencia 19 Consejería de Economía 349,977,551 7,01 410,292,776 7,42 17,23 Comercio e Innovación

100,00

4.992.964.058

5.528.959.136

100,00

10,74

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008 Elaboración propia

TOTAL



El presupuesto ascendía a 5.528.959.136 euros, que frente a los 4.992.964.058 euros de 2007 suponía un incremento del 10,74%. La Consejería de Sanidad y Dependencia era la que absorbía un mayor volumen de créditos. Estos ascendían a 1.801.637.004 euros, un 32,59% del total, con un crecimiento del 11,55% respecto a 2007.

La Consejería de Sanidad y Dependencia está estructurada en cuatro servicios y un organismo autónomo administrativo, el Servicio Extremeño de Salud, siendo éste último el más dotado, toda vez que representaba 1.562.079.533 euros, el 86,7% de los créditos de la sección.

La siguiente sección en cuanto a volumen de créditos fue la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que se destinaron 986.144.782 euros, lo que suponía el 17,84% del total, con un crecimiento del 6,31% respecto al año anterior. La Dirección General de Política Agraria Comunitaria fue el servicio más dotado con 594.356.519 euros, lo que representaba el 60,3% del total de la sección, con un incremento del 5% sobre 2007. Siguió la Dirección General de Estructuras Agrarias con 156.216.195 euros y el 15,8%

Seguía la Consejería de Educación, a la que se destinaron créditos por valor de 898.908.370 euros, que suponía el 16,26% del Presupuesto y con un aumento del 10,76% sobre 2007. Esta Consejería se estructura en cinco servicios, y es la Dirección General de Personal Docente la más dotada con 598.777.329 euros, lo que representaba el 66,6% del total de la sección, con un crecimiento del 8,7% sobre el año anterior.

El resto de las secciones tuvieron menores dotaciones presupuestarias. Siguiendo un orden decreciente, estaba la Consejería de Fomento, a la que se dotó con 424.404.661 euros, el 7,68% del total; la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, con 410.292.776 euros y el 7,42%; la Consejería de Igualdad y Empleo con 390.072.648 euros y el 7,06%; la Consejería de Administración Pública y Hacienda, con 189.123.942 euros y el 3,42%; la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, con 161.038.582 euros y el 2,91%; y ya con menores dotaciones la Consejería de Cultura y Turismo, la Presidencia, Vicepresidencia primera y portavocía, la Consejería de los Jóvenes y el Deporte, la Asamblea de Extremadura y el Consejo Consultivo de Extremadura.

Comparando la distribución de los créditos en 2008 y 2007, por encima del crecimiento del total del Presupuesto, que fue del 10,74%, se situaron la Presidencia, Vicepresidencia primera y portavocía con un incremento del 48,83%; la Asamblea de Extremadura con el 30,54%; la Consejería de los Jóvenes y el Deporte, con el



19,95%; la Consejería de Fomento con el 19,43%; la Consejería de Cultura y Turismo con el 13,28%; la Consejería de Sanidad y Dependencia con el 11,55%; la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente con el 11,45%; el Consejo Consultivo de Extremadura con el 10,91%; y por último la Consejería de Educación con el 10,76%. El resto de las secciones crecieron por debajo de la media, e incluso la Consejería de Administración Pública y Hacienda disminuyó un 9,28%.

Presidencia, Consejo Consultivo Asamblea de Vicepresidencia primera y de Extremadura Consejeria de Extremadura portavocia 0.04% Administración Pública 1,64% y Hacienda Consejeria de 3,42% Economía Comercio Innovación 7.42% Consejería de los Jóvenes y el Deporte 0.85% Consejeria de Sanidad y Consejeria de Agricultura Dependencia y Desarrollo Rural 32.59% 17 84% Consejería de Educación 16,26% Consejería de Cultura y Consejeria de Igualdad Turismo y Empleo 2.04% Consejería de Consejeria de 7,06% Fomento Industria, Energia y Medio Ambiente 7,68% 2,91%

Gráfico nº 1.3.8.1-1 Estructura orgánica del Presupuesto de Gastos, Año 2008

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

El cuadro n° 1.3.8.1-2 muestra los gastos según la clasificación económica: por capítulos, el 6, que corresponde a Inversiones reales absorbió en 2008 el 17,1%, lo que supuso 945.325.862 euros, que frente a los 779.849.817 de 2007 representaba un incremento del 21,22%. En términos porcentuales este capítulo fue el que tuvo un aumento mayor, lo que da cuenta de una de las prioridades de la política presupuestaria de la Junta de Extremadura.



| | Cuadro nº 1.3.8.1-2 Gastos públicos 2008. Clasificación económica | | | | | | |
|----------------|--|---------------|---------|---------------|--------|--------------------------|--|
| | | | (Euros) | | | | |
| Capítulo | Denominación | 2007 | % | 2008 | % | % Variación 2008-2007 | |
| 1 | Gastos de personal | 1.667.515.035 | 33,40 | 1.832.011.436 | 33,13 | 9,86 | |
| 2 | Gastos corrientes en bienes y servicios | 469.956.899 | 9,41 | 537.874.941 | 9,73 | 14,45 | |
| 3 | Gastos financieros | 55.496.876 | 1,11 | 40.508.075 | 0,73 | -27,01 | |
| 4 | Transferencias corrientes | 1.537.912.371 | 30,80 | 1.673.493.401 | 30,27 | 8,82 | |
| OPERACIONES CO | DRRIENTES | 3.730.881.181 | 74,72 | 4.083.887.853 | 73,86 | 9,46 | |
| 6 | Inversiones reales | 779.849.817 | 15,62 | 945.325.862 | 17,10 | 21,22 | |
| 7 | Transferencias de capital | 397.655.224 | 7,96 | 404.465.399 | 7,32 | 1,71 | |
| OPERACIONES DE | CAPITAL | 1.177.505.041 | 23,58 | 1.349.791.261 | 24,41 | 14,63 | |
| TOTAL OPERACIO | ONES NO FINANCIERAS | 4.908.386.222 | 98,31 | 5.433.679.114 | 98,28 | 10,70 | |
| 8 | Activos financieros | 27.278.168 | 0,55 | 27.636.067 | 0,50 | 1,31 | |
| 9 | Pasivos financieros | 57.299.668 | 1,15 | 67.634.955 | 1,22 | 18,04 | |
| TOTAL OPERACIO | ONES FINANCIERAS | 84.577.836 | 1,69 | 95.271.022 | 1,72 | 12,64 | |
| | TOTAL | 4.992.964.058 | 100,00 | 5.528.950.136 | 100,00 | 10,73 | |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008 Elaboración propia

Por orden de importancia, las consejerías con mayor volumen de inversión fueron la de Fomento, que representó el 32,9% del total del capítulo, seguida por la Consejería de Sanidad y Dependencia, y la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, las dos con un 11,9%

Por artículos, la inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios es a la que se destinan un porcentaje mayor de los créditos, un 39,6% del total del Capítulo y 374.760.680 euros, con un incremento muy destacado respecto a 2007, el 24,2%



A continuación se sitúan la inversión inmaterial, con 244.058.124 euros, que absorbe el 25,8% de las inversiones y creció un 22% respecto a 2007, y la inversión nueva destinada al uso general, 199.377.703 euros y el 21,1% del total, con un incremento del 24,5% respecto al año anterior. Con un peso menor en la distribución de las inversiones están la inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, a la que se destinan 67.566.567 euros, el 7,1% del total, y la inversión de reposición destinada al uso general, 59.562.788 euros y el 6,3%.

El Capítulo 4, Transferencias corrientes, se elevó en 2008 a 1.673.493.401 euros, con un incremento del 8,82% sobre el año anterior.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural es la que gestiona una mayor parte de estas transferencias, el 41,1%, pues es la responsable de la gestión de la Política Agraria Comunitaria. Siguen las Consejerías de Sanidad y Dependencia, con el 21,4% del total del capítulo, y la de Igualdad y Empleo con el 15,4%

Este capítulo aumentó en 2008 en 135.581.030 euros respecto a 2007, debido sobre todo a las transferencias a empresas privadas y atenciones benéficas y asistenciales. Las transferencias a empresas privadas suponen el 48,2% de las transferencias corrientes y un 14,6% del total del Presupuesto de la Comunidad, siendo la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural la que gestiona una mayor parte de estos créditos, el 80,3% del total. Por otro lado, las atenciones benéficas y asistenciales ascendieron a 384.560.721 euros, la mayor parte de ellas gestionadas por el Servicio Extremeño de Salud.

El Capítulo 2 corresponde a los gastos corrientes en bienes y servicios, que ascendieron en 2008 a 537.874.941 euros, lo que suponía el 9,73% de los gastos de la Comunidad Autónoma.

Las consejerías que tienen mayores dotaciones para cubrir este tipo de gastos son aquellas cuya estructura orgánica, tanto material como de personal, es más amplia, lo que conlleva necesariamente unos gastos mayores para el mantenimiento de la misma. Así, Sanidad y Dependencia tuvo unos créditos presupuestados de 380.442.401 euros, lo que suponía el 70,7% del total de capítulo. Seguía la Consejería de Educación con 73.390.248 euros, el 13,6% del total.

El Capítulo 7 corresponde a Transferencias de capital, que ascendió en 2008 a 404.465.399 euros, lo que representaba el 7,32% del conjunto de los gastos contenidos en el Presupuesto y un aumento del 1,71% sobre el año anterior.



Destacan entre ellas las transferencias a empresas privadas, que se elevaron a 205.000.206 euros, que eran el 50,7% del total del capítulo, con un descenso del 6,4% respecto a 2007. Siguen las transferencias a entidades locales, las cuales se situaron en 81.887.164 euros, el 20,2% del total, también con una minoración respecto al año anterior, en este caso del 3,3%

Por consejerías, la de Economía, Comercio e Innovación gestionó el 31,5% del total de este tipo de transferencias, y la de Agricultura y Desarrollo Rural el 31,2%. Dichas dotaciones se destinaron, básicamente, a la mejora del desarrollo empresarial en el caso de la primera sección, y al de la infraestructura agraria, en el de la segunda.

El Capítulo 3, Gastos financieros, el Capítulo 8, Activos financieros, y el Capítulo 9, Pasivos financieros, tuvieron una menor participación en el Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma.

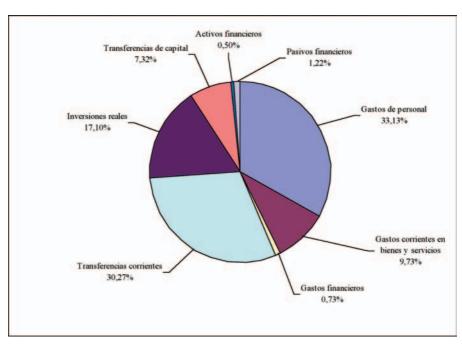


Gráfico nº 1.3.8.1-2
Gastos públicos 2008. Clasificación económica. Porcentaje

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008



El Capítulo 1, Gastos de personal, es el más cuantioso del presupuesto de gastos, pues ascendieron a 1.832.011.436 euros, lo que suponía el 33,13% del total, con un aumento respecto a 2007 del 9,86%. Se observa al respecto, en términos porcentuales, un incremento moderado de estos gastos, que aumentan por debajo del 10,73% que crecieron el conjunto de los gastos.

Estos gastos de personal reflejan los créditos correspondientes a las relaciones de puestos de trabajo en vigor de las distintas consejerías, así como a la creación de puestos de trabajo derivados de la entrada en funcionamiento de nuevos servicios y el incremento previsto por el Estado para las retribuciones de los empleados públicos en 2008.

La consejería que absorbe la mayor parte de estos créditos es la de Sanidad y Consumo, con el 46,6% del total de los gastos de personal, 852.986.711 euros. Le sigue la Consejería de Educación, el 36,6% del total y 669.779.918 euros.

Procediendo al análisis por artículos, el correspondiente a funcionarios y estatutarios absorbió 1.241.626.206 euros, lo que suponía el 67,8% de los gastos del Capítulo, con un incremento del 7,1% sobre 2007. Seguían los créditos correspondientes a cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, con 295.535.491 euros, el 16,1% del total del capítulo y un aumento respecto al año anterior del 12,8%. Después se situaron los créditos destinados a pagar al personal laboral, que ascendieron a 202.654.015 euros, el 11,1% y un aumento interanual del 15,7%.



| Cuadro nº 1.3.8.1-3 Gastos de personal por Consejerías | | | | | | | |
|---|---------------|--------|---------------|--------|-------------------------|--|--|
| (Euros) | | | | | | | |
| Sección | 2007 | % | 2008 | % | %Variación 2008/2007 | | |
| Asamblea de Extremadura | 5.358.848 | 0,32 | 7.341.578 | 0,40 | 37,00 | | |
| Presidencia de la Junta | 10.333.593 | 0,62 | 12.421.211 | 0,68 | 20,20 | | |
| Consejo Consultivo de Extremadura | 1.205.326 | 0,07 | 1.374.573 | 0,08 | 14,04 | | |
| Consejería de Administración Pública y Hacienda | 30.304.994 | 1,82 | 31.450.132 | 1,72 | 3,78 | | |
| Consejería de los Jóvenes y el Deporte | 5.639.451 | 0,34 | 6.066.492 | 0,33 | 7,57 | | |
| Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural | 61.288.770 | 3,68 | 64.464.587 | 3,52 | 5,18 | | |
| Consejería de Educación | 615.014.797 | 36,88 | 669.779.918 | 36,56 | 8,90 | | |
| Consejería de Igualdad y Empleo | 61.317.772 | 3,68 | 65.987.569 | 3,60 | 7,62 | | |
| Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente | 48.085.165 | 2,88 | 51.692.676 | 2,82 | 7,50 | | |
| Consejería de Fomento | 28.081.990 | 1,68 | 30.273.731 | 1,65 | 7,80 | | |
| Consejería de Cultura y Turismo | 17.071.269 | 1,02 | 18.122.457 | 0,99 | 6,16 | | |
| Consejería de Sanidad y Dependencia | 764.986.583 | 45,88 | 852.986.711 | 46,56 | 11,50 | | |
| Consejería de Economía, Comercio e Innovación | 18.826.477 | 1,13 | 20.049.801 | 1,09 | 6,50 | | |
| TOTAL | 1.667.515.035 | 100,00 | 1.832.011.436 | 100,00 | 9,86 | | |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

La clasificación funcional trata de valorar el gasto que realmente se asigna a los distintos programas en función de los objetivos que se establecen en los mismos. Además de las comparaciones que se establecen con respecto a la anualidad anterior bajo la óptica de los grupos de función y funciones, permite también valorar el destino de los créditos en atención a las finalidades últimas que se



persiguen con los gastos. El cuadro nº 1.3.8.1-4 recoge los créditos de los grupos de funciones, así como su comparación con 2007.

| | Cuadro nº 1.3.8.1-4 Gastos públicos 2008. Clasificación funcional | | | | | | | |
|-------|--|---------------|--------|---------------|--------|--------------------------|--|--|
| | (Euros) | | | | | | | |
| Grupo | Denominación | 2007 | % | 2008 | % | % Variación 2008/2007 | | |
| 0 | Deuda pública | 112.796.544 | 2,26 | 108.152.030 | 1,96 | -4,12 | | |
| 1 | Servicios de carácter general | 76.496.656 | 1,53 | 101.951.613 | 1,84 | 33,28 | | |
| 2 | Protección civil y seguridad ciudadana | 6.164.410 | 0,12 | 6.831.726 | 0,12 | 10,83 | | |
| 3 | Seguridad, protección y promo- ción social | 588.701.752 | 11,79 | 660.992.906 | 11,96 | 12,28 | | |
| 4 | Producción de bienes públicos de carácter social | 2.681.383.828 | 53,70 | 2.977.719.382 | 53,86 | 11,05 | | |
| 5 | Producción de bienes públicos de carácter económico | 549.286.094 | 11,00 | 662.411.574 | 11,98 | 20,60 | | |
| 6 | Regulación económica de carácter general | 53.627.295 | 1,07 | 56.878.103 | 1,03 | 6,06 | | |
| 7 | Regulación económica de sectores productivos | 924.507.479 | 18,52 | 954.021.802 | 17,25 | 3,19 | | |
| | TOTAL | 4.992.964.058 | 100,00 | 5.528.959.136 | 100,00 | 10,74 | | |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

El Grupo de función 4, "Producción de bienes públicos de carácter social", es al que más créditos se destinaron. Incluye las dotaciones necesarias para atender la cobertura de los derechos sociales de los ciudadanos, y agrupa las funciones de "Sanidad", "Educación", "Vivienda y urbanismo", "Bienestar comunitario", "Cultura" y "Otros servicios sociales comunitarios".

A este grupo de función se destinaron en 2008 un total de 2.977.719.382 euros, lo que suponía el 53,86% del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, con un incremento del 11,05% respecto al año anterior, por encima de lo que creció el total de los gastos.



A continuación se situó el Grupo de función 7, "Regulación económica de los sectores productivos", que absorbió 954.021.802 euros, el 17,25% de los gastos, con un aumento del 3,19% sobre 2007. Tras él el Grupo de función 5, "Producción de bienes públicos de carácter económico", con 662.411.574 euros, el 11,98% de los gastos aunque es el grupo de función que más ha crecido en términos porcentuales, el 20,6%. Sigue muy cerca el Grupo de función 3, "Seguridad, protección y promoción social", 660.992.906 euros y el 11,96% de los gastos, con un incremento del 12,28%, y ya con una participación mucho menor en los gastos el resto de los grupos de funciones, cuales son el Grupo de función 0, "Deuda pública"; el Grupo de función 1, "Servicios de carácter general"; el Grupo de función 6, "Regulación económica de carácter general"; y en último lugar el Grupo de función 2, "Protección civil y seguridad ciudadana".

El cuadro nº 1.3.8.1-5 muestra la distribución de los créditos de Grupo de función 4, "Producción de bienes públicos de carácter social", entre las distintas funciones. De ellas "Sanidad" es la que absorbe la parte más importante de los créditos, 1.599.915.386 euros, lo que representa el 53,73% del total de los créditos del grupo de función, con un aumento interanual del 9,54%. Sigue la función "Educación" con 988.868.512 euros, el 33,21% del total y un crecimiento porcentual del 10,28%; a continuación se sitúa, ya muy distanciada la función "Vivienda y urbanismo", a la que se destinan 138.041.709 euros, el 4,64% del total y un incremento del 20,27%; "Cultura", 111.816.008 euros, el 3,76% del total y un aumento del 15,84%; "Bienestar comunitario" con 104.771.915 euros; y finalmente "Otros servicios sociales y comunitarios".



| | Producción de | Cuadro 1.3. bienes públic | | er social | |
|---|---------------|------------------------------|---------------|-----------|--------------------------|
| | | (Euros) | | | |
| Función | Año 2007 | % | 2008 | % | % Variación 2008/2007 |
| Sanidad | 1.460.599.730 | 54,47 | 1.599.915.386 | 53,73 | 9,54 |
| Educación | 896.697.386 | 33,44 | 988.868.512 | 33,21 | 10,28 |
| Vivienda y Urbanismo | 114.298.159 | 4,26 | 138.041.709 | 4,64 | 20,77 |
| Bienestar Comunitario | 91.416.256 | 3,41 | 104.771.915 | 3,52 | 14,61 |
| Cultura | 96.530.116 | 3,60 | 111.816.008 | 3,76 | 15,84 |
| Otros servicios sociales y comunitarios | 21.842.181 | 0,81 | 34.305.853 | 1,15 | 57,06 |
| TOTAL GRUPO | 2.681.383.828 | 100,00 | 2.977.719.383 | 100,00 | 11,05 |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

El Gráfico nº 1.3.8.1-3 da cuenta a la izquierda de la participación de los distintos grupos de función que integran la clasificación funcional en el conjunto del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma. A la derecha figuran las funciones que componen el Grupo de función 4, y los porcentajes que muestran esas funciones explican la participación de las mismas en el total de los gastos. Así "Sanidad" absorbe el 28,94% de los créditos del Presupuesto; "Educación" el 17,89%; "Vivienda y urbanismo" el 2,5%; "Cultura" el 2,02%; "Bienestar comunitario" el 1,89%; y "Otros servicios comunitarios" el 0,62%.



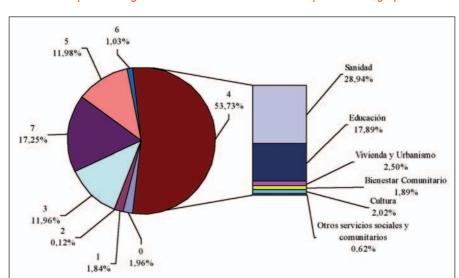


Gráfico nº 1.3.8.1-3
Presupuesto de gastos. Clasificación funcional. Composición del grupo 4

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

- 0 Deuda Pública
- 1 Servicios de carácter general
- 2 Protección civil y seguridad ciudadana
- 3 Seguridad, protección y promoción social
- 4 Producción de bienes públicos de carácter social
- 5 Producción de bienes públicos de carácter económico
- 6 Regulación económica de carácter general
 - 7 Regulación económica de los sectores productivos

El segundo Grupo de función por la cuantía de sus créditos es el 7, "Regulación económica de los sectores productivos", al que se destinaron 954.021.802 euros, y en él se recogen los destinados a financiar las acciones necesarias para llevar a cabo la política agraria, ganadera, forestal, alimentaria, agroindustrial, industrial, energética, minera y turística.

Por funciones, la más dotada es la de "Agricultura y ganadería", pues absorbía 701.274.023 euros, lo que suponía el 73,4% de los créditos del grupo de función, con un aumento respecto a 2007 del 5,3%. Son acciones encaminadas a fomentar el cooperativismo y la acción comunitaria, la formación y capacitación de la población agraria, el fomento y la mejora de la producción agraria, así como la reconversión del sector.

Sigue, ya muy distanciada, la función "Economía, industria y energía", a la que se destinaron 177.286.018 euros, el 18,6% del total de este grupo de función, y son acciones enmarcadas en los objetivos de prestar apoyo financiero y participar en el capital de determinadas empresas públicas, la concesión de ayudas para llevar a



cabo el proceso de reconversión y reindustrialización de determinadas empresas y sectores y a realizar actividades relacionadas con el apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial, promoción de la calidad industrial así como la concesión de incentivos para la creación, ampliación, modernización y mejora de la productividad y la creación o mantenimiento de empleo. Por último, a la función "Turismo" se destinaban 43.470.364 euros, el 4,6%, y a la de "Comercio" 31.991.397 euros, el 3,4%.

Traspaso de competencias

Durante 2008 no se han producido normas de traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que siguen siendo 93 los Reales Decretos publicados a 31 de diciembre de dicho año.

Durante ese mismo año, para el resto de Comunidades Autónomas se publicaron un total de 29 Reales Decretos, y hasta el 31 de diciembre la Comunidad para la que se han publicado más es Cataluña con 180, seguida de Galicia y Andalucía, ambas con 151.



| Número de Reales | Cuadro 1.3.8.1-6 decretos de transferencias pu | blicados por CC.AA. |
|----------------------|---|---------------------|
| Comunidad Autónoma | Hasta el 31-12-2007 | Hasta el 31-12-2008 |
| CATALUÑA | 174 | 180 |
| PAÍS VASCO | 91 | 91 |
| GALICIA | 147 | 151 |
| ANDALUCÍA | 143 | 151 |
| COMUNIDAD VALENCIANA | 129 | 129 |
| CANARIAS | 118 | 118 |
| NAVARRA | 60 | 60 |
| ARAGÓN | 100 | 100 |
| ASTURIAS | 104 | 106 |
| BALEARES | 109 | 109 |
| CANTABRIA | 99 | 102 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 91 | 91 |
| CASTILLA Y LEÓN | 107 | 107 |
| MADRID | 93 | 93 |
| MURCIA | 107 | 113 |
| LA RIOJA | 74 | 74 |
| EXTREMADURA | 93 | 93 |
| CIUDAD DE CEUTA | 21 | 21 |
| CIUDAD DE MELILLA | 25 | 25 |

Fuente: Ministerio de la Presidencia. Subdirección Gral. de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones



I.3.8.2. Ingresos públicos

Para Extremadura y para el resto de Comunidades Autónomas de régimen común ha seguido vigente la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, la cual establecía las medidas fiscales y administrativas del sistema de financiación autonómica.

Las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura son las siguientes:

- Los recursos propios de la Comunidad Autónoma, que comprenden las tasas afectas a los servicios traspasados, y la recaudación de los tributos totalmente cedidos, cuales son el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como los Tributos sobre el Juego.
- La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con competencias normativas en materia de tarifa y deducciones.
- En el caso de nuestra Comunidad Autónoma, que tiene transferida la competencia de Sanidad, un porcentaje sobre la liquidación líquida del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como sobre la recaudación líquida de los Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos, Alcohol y Labores de Tabaco, el total de la recaudación líquida de los Impuestos Especiales sobre Electricidad y Matriculación de Vehículos y del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.
- El Fondo de Suficiencia, que en el caso de nuestra Comunidad Autónoma es la fuente de financiación más importante
- Transferencias corrientes de la UE
- Transferencias de capital del Estado.
- Transferencias de capital de la UE
- Otros capítulos, cuales son los Ingresos Patrimoniales, Enajenación de Inversiones Reales, Activos Financieros y Pasivos Financieros.

Al margen de las transferencias cuyo origen es la UE, muy importantes para nuestra región, el resto de la financiación está regulado por el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.



Definidas las necesidades financieras de las CC AA, una parte de las mismas se cubren con los tributos cedidos y por los impuestos sujetos a liquidación, cuales son la parte autonómica del IRPF y el IVA, además de los Impuestos especiales y las tasas. El resto hasta completar aquellas necesidades son cubiertas con el Fondo de Suficiencia.

El cuadro nº 1.3.8.2-1, da cuenta del Rendimiento Definitivo del Sistema de Financiación. Extremadura tuvo en 2006 (último año en el que se conoce la liquidación) unos recursos de 3.169.797,34 miles de euros, un 14,36% más que en 2005.

De la cifra anterior, el Fondo de Suficiencia de nuestra Comunidad en 2005 ascendió a 1.912.549,31 miles de euros, que frente a los 1.699.215,65 del año anterior suponían un aumento del 12,55%.

| | | Rendin | niento def | initivo de 1 | Cuadro todos los r (Mile | Cuadro nº 1.3.8.2-1 Rendimiento definitivo de todos los recursos del sistema de financiación de 2006 (Miles de euros) | 2-1 sistema c | de financia | ción de 20 | 90 | | |
|--------------------|---|--------------|------------------------------------|----------------------|--|---|---|--|------------------------|-----------------------|------------|---------------|
| | | Rendimien | Rendimientos sujetos a liquidación | quidación | | A Arishing | B | C | D | A+B+C+D | Tasas | Total Recur- |
| | I.R.P.F. (Con capacidad normativa) | ΑN | :: ::: | Fondo Suficiencia | Garantía de asistencia sanitaria | cedidos tradicionales | tos I. s. determ. medios de transporte | tos I. Ventas min. Hidro- carburos | tos I. S patrimonio | cedidos totalmente | | Sistema |
| Extremadura | 305.499,07 | 400.763,09 | 198.936,64 | 1.912.549,31 | 0,00 | 263.615,00 | 26.573,80 | 24.229,38 | 9.460,00 | 323.878,18 | 28.171,05 | 3.169.797,34 |
| Cataluña | 5.054.778,83 | 3.688.320,44 | 1.521.828,68 | 2.692.765,19 | 00'0 | 4.798.020,00 | 367.509,64 | 305.482,41 | 362.929,00 | 5.833.941,05 | 128.799,28 | 18.920.433,47 |
| Galicia | 1.102.210,15 | 1.231.977,51 | 513.284,51 | 3.612.619,65 | 00'0 | 885.011,00 | 86.944,35 | 90.605,18 | 92.086,00 | 1.127.646,53 | 70.764,54 | 7.658.502,89 |
| Andalucía | 2.906.779,61 | 3.311.070,21 | 1.438.885,83 | 9.035.424,78 | 00'0 | 3.458.401,00 | 308.264,58 | 153.880,25 | 122.734,00 | 4.043.279,83 | 255.041,33 | 20.990.481,59 |
| Asturias | 562.994,78 | 524.508,33 | 207.273,85 | 1.088.124,06 | 00'0 | 380.266,00 | 33.635,91 | 37.525,12 | 32.172,00 | 483.599,03 | 38.340,03 | 2.904.840,08 |
| Cantabria | 303.017,19 | 290.369,77 | 126.086,87 | 686.875,13 | 00'0 | 305.102,00 | 20.854,67 | 13.791,81 | 27.353,00 | 367.101,48 | 13.566,44 | 1.787.016,88 |
| Rioja (La) | 173.007,15 | 146.281,22 | 61.451,81 | 375.233,76 | 00'0 | 158.159,00 | 10.540,85 | 7.498,38 | 16.677,00 | 192.875,23 | 4.940,46 | 953.789,63 |
| Murcia | 545.462,34 | 543.166,44 | 300.297,24 | 1.102.220,96 | 0,00 | 762.639,00 | 63.795,06 | 35.931,95 | 27.244,00 | 889.610,01 | 17.050,41 | 3.397.807,40 |
| C. Valenciana | 2.320.673,84 | 2.147.658,02 | 986.570,18 | 2.606,456,71 | 00'0 | 2.892.116,00 | 233.290,37 | 161.938,28 | 147.344,00 | 3,434,688,65 | 67.314,15 | 11.563.361,55 |
| Aragón | 784.841,30 | 642.484,48 | 307.696,90 | 1.095.822,65 | 00'0 | 699.567,00 | 40.302,65 | 37.077,53 | 50.456,00 | 827.403,18 | 31.871,82 | 3.690.120,33 |
| Castilla-La Mancha | 724.884,48 | 743.276,17 | 466.040,61 | 2.350.688,33 | 00'0 | 836.366,00 | 66.023,66 | 118.135,02 | 25.711,00 | 1.046.235,68 | 46.251,50 | 5.377.376,77 |
| Canarias | 739.888,67 | 00'0 | 59.316,62 | 3.183.699,32 | 00'0 | 732.213,00 | 00'0 | 00'0 | 37.213,00 | 769.426,00 | 37.590,92 | 4,789.921,53 |



| | | Rendim | niento defi | nitivo de t | Cuadro codos los re (Miles de | Cuadro n° 1.3.8.2-1 Rendimiento definitivo de todos los recursos del sistema de financiación de 2006 (Miles de euros) (cont., | !-1 sistema d int.) | e financia | ción de 20 | 90 | | |
|-----------------|---|---------------|------------------------------------|----------------------|--|---|---|--|------------------------|-----------------------|--------------|----------------|
| | | Rendimien | Rendimientos sujetos a liquidación | quidación | | A | B | C | Dondimion | A+B+C+D Tributos | Tasas | Total Recur- |
| | I.R.P.F. (Con capacidad normativa) | Αγ | Hi ≕ | Fondo Suficiencia | Garantía de asistencia sanitaria | cedidos tradicionales | tos I. s. determ. medios de transporte | tos I. Ventas min. Hidro- carburos | tos I. S patrimonio | cedidos totalmente | | Sistema |
| Baleares | 548.194,17 | 905.492,97 | 275.020,99 | -211.684,47 | 14.012,96 | 779.798,00 | 48.561,86 | 20.924,40 | 41.922,00 | 891.206,26 | 17.542,72 | 2.439.785,60 |
| Madrid | 5.419.007,42 | 3.418.872,98 | 954.653,08 | -182.312,35 | 00'0 | 4.302.180,00 | 536.459,35 | 162.137,28 | 412.132,00 | 5.412.908,63 | 163.809,01 | 15.186.938,77 |
| Castilla y León | 1.140.838,65 | 1.134.038,04 | 605.775,57 | 3.048.066,79 | | 964.126,00 | 75.494,26 | 82.286,49 | 61.755,00 | 1.183.661,75 | 87.757,97 | 7.200.138,77 |
| Total CC. AA. | 22.632.077,65 | 19.128.279,67 | 8.023.119,38 | 32.396.549,82 | 14.012,96 | 22.217.579,00 | 1.918.251,01 | 1.251.443,48 | 1.440.188,00 | 26.827.461,49 | 1.008.811,63 | 110.030.312,60 |
| Melilla | 00'0 | 00'0 | 00'0 | 11.719,10 | 00'0 | 00'0 | 0,00 | 00'0 | 00'0 | 00'0 | 00'0 | 11.719,10 |
| Ceuta | 00'0 | 00'0 | 00'0 | 14.730,83 | 00'0 | 00'0 | 0,0 | 00'0 | 00'0 | 00'0 | 0,00 | 14,730,83 |
| Total General | 22.632.077,65 | 19.128.279,67 | 8.023.119,38 | 32.422.999,75 | 14.012,96 | 22.217.579,00 | 1.918.251,01 | 1.251.443,48 | 1.440.188,00 | 26.827.461,49 | 1.008.811,63 | 110.056.762,53 |
| | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración Propia



Ofrece conclusiones de interés analizar lo que representa el Fondo de Suficiencia sobre el total de la financiación de cada Comunidad Autónoma, lo cual se puede apreciar en el cuadro nº 1.3.8.2-2. Así, mientras que en el conjunto de las Comunidades Autónomas este Fondo de Suficiencia representó el 29,46% en 2006, para Extremadura fue el 60,34%, ligeramente inferior al de 2005, que fue el 61,33%

Lo anterior indica que nuestra región depende, para desarrollar sus competencias, de este mecanismo de financiación, toda vez que los demás resultan insuficientes pues es pequeña, relativamente, la capacidad recaudatoria de nuestra Comunidad.

Al margen de Canarias, donde no existe el IVA, y de Ceuta y Melilla por su singularidad financiera, Extremadura era la Comunidad Autónoma en la que el Fondo de Suficiencia era mayor en porcentaje.

Con la referida salvedad de Canarias y tras Extremadura, seguía Galicia, cuyo Fondo de Suficiencia ascendió al 47,17%, después Castilla-La Mancha, el 43,71%, Andalucía, el 43,05%, Castilla y León, el 42,33%, La Rioja, el 39,34%, Cantabria, el 38,44%, Asturias, el 37,46%, Murcia, el 32,44%, y finalmente Aragón el 29,70%, todas ellas entre las que superan la media nacional, que fue el 29,46%. Por debajo estuvieron la Comunidad Valenciana, el 22,54%, Cataluña, el 14,33%, y llamativamente Madrid y Baleares, con sendos fondos negativos del -1,20% y -8,68%, lo que da cuenta de que estas dos comunidades no sólo no tienen Fondo de Suficiencia, sino que deben de devolver al Estado una vez efectuada la liquidación.

Resulta además de interés comparar el porcentaje que cada mecanismo de financiación representa sobre el total. En el caso de Extremadura, en 2006 el porcentaje cedido del IRPF, una vez ejercida la capacidad normativa, supuso el 9,64%, frente al 20,56% del conjunto de CCAA. En cuanto al IVA, estos porcentajes fueron el 12,64% y el 17,38%, respectivamente, y el 6,28% y 7,29% para los Impuestos Especiales. Por último, en cuanto a los tributos cedidos totalmente, Extremadura financió con estos recursos el 10,22% de sus necesidades, lo que contrasta con el 24,38% del conjunto de las CCAA.



| | | Rendimie | nto definit | ivo de todo | Cuadro nº 1.3.8.2-2 os los recursos del si (Porcentaje) | Cuadro nº 1.3.8.2-2 Rendimiento definitivo de todos los recursos del sistema de financiación de 2006 (Porcentaje) | ma de finar | nciación de | 2006 | | |
|--------------------|--|-----------|------------------------------------|----------------------|---|---|---|--|--------------------------|-----------------------|-------|
| | | Rendimier | Rendimientos sujetos a liquidación | quidación | | A | B : | O I | 0 | A+B+C+D | Tasas |
| | I.R.P.F. (Con capacidad normativa) | IVA | :: ::EE. | Fondo Suficiencia | Garantía de asistencia sanitaria | cedidos tradicionales | tos I. s. determ. medios de transporte | tos I. Ventas min. Hidro- carburos | tos I. S patri- monio | cedidos totalmente | |
| Extremadura | 9,64 | 12,64 | 6,28 | 60,34 | 00'0 | 8,32 | 0,84 | 0,76 | 0,30 | 10,22 | 0,89 |
| Cataluña | 26,72 | 19,49 | 8,04 | 14,23 | 00,00 | 25,36 | 1,94 | 1,61 | 1,92 | 30,83 | 0,68 |
| Galicia | 14,39 | 16,09 | 6,70 | 47,17 | 00,00 | 11,56 | 1,14 | 1,18 | 0,85 | 14,72 | 0,92 |
| Andalucía | 13,85 | 15,77 | 6,85 | 43,05 | 00'0 | 16,48 | 1,47 | 0,73 | 0,58 | 19,26 | 1,22 |
| Asturias | 19,38 | 18,06 | 7,14 | 37,46 | 00,00 | 13,09 | 1,16 | 1,29 | 1,11 | 16,65 | 1,32 |
| Cantabria | 16,96 | 16,25 | 7,06 | 38,44 | 00,00 | 17,07 | 1,17 | 0,77 | 1,53 | 20,54 | 0,76 |
| Rioja (La) | 18,14 | 15,34 | 6,44 | 39,34 | 00,00 | 16,58 | 1,11 | 0,79 | 1,75 | 20,22 | 0,52 |
| Murcia | 16,05 | 15,99 | 8,84 | 32,44 | 00,00 | 22,45 | 1,88 | 1,06 | 0,80 | 26,18 | 0,50 |
| C. Valenciana | 20,07 | 18,57 | 8,53 | 22,54 | 00'0 | 25,01 | 2,02 | 1,40 | 1,27 | 29,70 | 0,58 |
| Aragón | 21,27 | 17,41 | 8,34 | 29,70 | 00,00 | 18,96 | 1,09 | 1,00 | 1,37 | 22,42 | 0,86 |
| Castilla-La Mancha | 13,48 | 13,82 | 8,67 | 43,71 | 00,00 | 15,55 | 1,23 | 2,20 | 0,48 | 19,46 | 98'0 |
| Canarias | 15,45 | 00,00 | 1,24 | 66,47 | 00'0 | 15,29 | 00,00 | 00'0 | 0,78 | 16,06 | 0,78 |

| | | Rendimie | nto definiti |) vo de todo: (| Cuadro nº 1.3.8.2-2 os los recursos del si (Porcentaje) (cont.) | Cuadro nº 1.3.8.2-2 Rendimiento definitivo de todos los recursos del sistema de financiación de 2006 (Porcentaje) (cont.) | na de finan | ciación de | 2006 | | |
|-----------------|--|-----------|------------------------------------|-----------------------|---|---|---|--|--------------------------|-----------------------|-------|
| | | Rendimier | Rendimientos sujetos a liquidación | quidación | | A | B | C | D | A+B+C+D | Tasas |
| | I.R.P.F. (Con capacidad normativa) | AV. | :: :E: | Fondo Suficiencia | Garantía de asistencia sanitaria | cedidos tradicionales | tos I. s. determ. medios de transporte | tos I. Ventas min. Hidro- carburos | tos I. S patri- monio | cedidos totalmente | |
| Baleares | 22,47 | 37,11 | 11,27 | -8,68 | 0,57 | 31,96 | 1,99 | 0,86 | 1,72 | 36,53 | 0,72 |
| Madrid | 35,68 | 22,51 | 6,29 | -1,20 | 0,00 | 28,33 | 3,53 | 1,07 | 2,71 | 35,64 | 1,08 |
| Castilla y León | 15,84 | 15,75 | 8,41 | 42,33 | 0,00 | 13,39 | 1,05 | 1,14 | 0,86 | 16,44 | 1,22 |
| Total CC.AA. | 20,57 | 17,38 | 7,29 | 29,44 | 0,01 | 20,19 | 1,74 | 1,14 | 1,31 | 24,38 | 0,92 |
| Melilla | 0,00 | 00'0 | 00,00 | 100,00 | 0,00 | 00,00 | 00,00 | 00,00 | 00,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ceuta | 00,00 | 00'0 | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 00,00 | 00,00 | 0,00 | 00,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total General | 20,56 | 17,38 | 7,29 | 29,46 | 0,01 | 20,19 | 1,74 | 1,14 | 1,31 | 24,38 | 0,92 |

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia



Seguidamente entraremos en el análisis del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual recogía los diferentes recursos económicos que se preveían obtener a lo largo del ejercicio de 2008, los cuales se destinaron a financiar el conjunto de gastos tendentes a cumplir los objetivos marcados por el ejecutivo regional.

La previsión de ingresos consolidados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008 ascendía a 5.528.959.136 euros, con un crecimiento respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior del 10,74%. En el cuadro siguiente se resume, por capítulos, el Presupuesto de Ingresos.

| | Pr | Cua esupuesto de | adro nº 1.3.8 Ingresos 200 | | lura | |
|-----------------|--|---------------------|-------------------------------|---------------|--------|--------------------------|
| | | | (Euros) | | | |
| Cap. | Denominación del Capítulo | 2007 | % | 2008 | % | % Variación 2008-2007 |
| 1 | Impuestos directos | 392.850.842 | 7,87 | 479.297.742 | 8,67 | 22,01 |
| 2 | Impuestos indirectos | 902.779.648 | 18,08 | 969.604.760 | 17,54 | 7,40 |
| 3 | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 105.138.429 | 2,11 | 110.714.788 | 2,00 | 5,30 |
| 4 | Transferencias corrientes | 2.854.174.141 | 57,16 | 3.110.331.719 | 56,26 | 8,97 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 15.029.367 | 0,30 | 16.670.452 | 0,30 | 10,92 |
| OPERAC | CIONES CORRIENTES | 4.269.972.427 | 85,52 | 4.686.619.461 | 84,76 | 9,76 |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | 12.692.854 | 0,25 | 10.622.515 | 0,19 | -16,31 |
| 7 | Transferencias de capital | 576.393.906 | 11,54 | 671.519.994 | 2,15 | 16,50 |
| OPERAC | CIONES DE CAPITAL | 589.086.760 | 11,80 | 682.142.509 | 12,34 | 15,80 |
| TOTAL FINANC | OPERACIONES NO IERAS | 4.859.059.187 | 97,32 | 5.368.761.970 | 97,10 | 10,49 |
| 8 | Activos financieros | 76.605.194 | 1,53 | 92.553.211 | 1,67 | 20,82 |
| 9 | Pasivos financieros | 57.299.677 | 1,15 | 67.643.955 | 1,22 | 18,05 |
| TOTAL FINANC | OPERACIONES IERAS | 133.904.871 | 2,68 | 160.197.166 | 2,90 | 19,64 |
| TOTAL | PRESUPUESTO | 4.992.964.058 | 100,00 | 5.528.959.136 | 100,00 | 10,74 |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008



Del total de los ingresos, en 2008 el 97,1% correspondía a operaciones no financieras, lo que supone 5.368.761.970 euros, mientras que las operaciones financieras ascendían a 160.197.166 euros, el 2,9%. Respecto a 2007, porcentualmente aumentó el peso de las operaciones financieras, pues un año antes representaban el 2,68% de los ingresos y 133.904.871 euros.

Gráfico nº 1.3.8.2-1 Evolución del Presupuesto de ingresos. Clasificación económica. Euros

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

Como puede apreciarse, buena parte de la financiación de la Comunidad Autónoma de Extremadura descansa sobre el Capítulo 4, Transferencias corrientes procedentes de otros entes, pues representaban el 56,26% del total de los ingresos y 3.110.331.719 euros. Respecto al año anterior, aún aumentando en términos monetarios, cuando pasaron de 2.854.174.141 euros en 2007 a 3.110.331.719 euros, disminuyeron en porcentaje, pues en 2007 suponían el 57,16% de los ingresos.

Proceden estas transferencias del Estado, de Entidades locales y del Exterior. Respecto a las procedentes del Estado, se incrementaron respecto a 2007 en un 10,9% y se esperaba que alcanzaran la cantidad de 2.434.249.140 euros, por lo que dentro del capítulo era el artículo con un mayor peso, el 78,3% del total. De esa cantidad el 71,07% correspondería al Fondo de Suficiencia, y los Fondos específicos de los servicios de asistencia sanitaria, el Programa de Ahorro por Incapacidad Temporal, así como las transferencias finalistas del Estado, suponían unos porcentajes menores.



Las Transferencias locales solamente representaban el 1,4% del total del capítulo, siendo la otra gran partida las Transferencias del exterior, que alcanzarían 633.216.289 euros, el 20,4% del capítulo. Son transferencias del FEAGA, del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

Activos financieros Pasivos Transferencias 1,7% -financieros Del Estado de capital 1,2% 11.5% 44.0% Enajenación de inversiones reale 0.3% Transferencias corrientes Ingresos 57,2% patrimoniale 0.3% De Entidades Tasas, precios públicos locales y otros ingresos 0.8% 2.1% Del exterior Impuestos indirectos 11.5% 17.5% Impuestos directos 8.7%

Gráfico nº 1.3.8.2-2 Ingresos públicos 2008. Clasificación económica. Composición del capítulo 4

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

Tras el Capítulo 4 del Presupuesto de Ingresos se situaba, respecto a su cuantía, el Capítulo 2 con 969.604.760 euros, el 17,54% del total de los ingresos, con un aumento de 66.825.112 euros sobre 2007 o el 7,4%. Hace referencia este capítulo a los Impuestos indirectos, y de ellos es el Impuesto sobre el Valor Añadido el de más capacidad recaudatoria, pues se preveían unos ingresos por este concepto del 484.589.295 euros, exactamente el 50% del total del capítulo, con un crecimiento sobre el año anterior del 7,9%. Seguía el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sobre el que existía una previsión de recaudar 201.016.561 euros, el 20,7% del capítulo y un incremento del 3,1% sobre 2007. Por último, el Impuesto sobre Consumos Específicos aportaría 283.998.904 euros, el 29,3% del total del capítulo y un crecimiento del 9,8%.

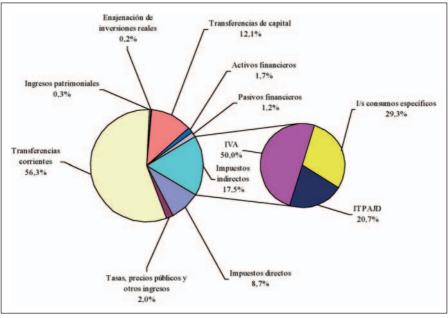


Gráfico nº 1.3.8.2-3 Ingresos públicos 2008. Clasificación económica. Composición del capítulo 2

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

El Capítulo 1 del Presupuesto de Ingresos comprende los Impuestos directos, sobre los que estaba previsto recaudar 479.297.742 euros, lo que representaría el 8,67% de los ingresos de la Comunidad Autónoma y un incremento respecto a 2007 del 22,01%. Este importante crecimiento de la imposición directa se explicaba sobre todo por el incremento previsto en la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como en los impuestos que gravan el capital (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre el Patrimonio).

El Capítulo 3 del Presupuesto de Ingresos recoge la previsión de recaudación de las tasas fiscales y administrativas, de los precios públicos, de reintegros por operaciones corrientes y de otros ingresos. En el conjunto del capítulo se preveían unos ingresos de 110.714.788 euros, el 2% del total, con un crecimiento del 5,3% sobre el año anterior. Por artículos, las tasas fiscales contribuirían con 38.044.195 euros, el 34,3% del total del capítulo; seguían las tasas administrativas, 34.640.090 euros, el 31,3%; a continuación otros ingresos, con 20.239.988 euros y el 18,3%, seguidamente precios públicos por prestación de servicios y venta de bienes, 13.159.580 euros y el 11,9%; y finalmente los reintegros de operaciones corrientes, 4.630.935 euros y el 4,2%



El Capítulo 5, Ingresos Patrimoniales, completa las Operaciones Corrientes del Presupuesto de Ingresos. Este capítulo comprende los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio de la Comunidad Autónoma, sus organismos públicos y órganos institucionales, así como de las actividades realizadas en régimen de derecho privado. En 2008 estaban previstos unos ingresos de 16.670.452 euros, el 0,3% del total de los ingresos, con un crecimiento del 10,92% sobre 2007.

Las Operaciones de Capital del Presupuesto de Ingresos están comprendidas en los Capítulos 6 y 7. El Capítulo 6 se refiere a la Enajenación de Inversiones Reales, con una recaudación de 10.622.515 euros, el 0,19% del total de los ingresos. Eran ingresos derivados de la venta de bienes de capital de la Administración autonómica, de sus organismos autónomos y órganos institucionales de la Comunidad Autónoma.

Si el capítulo anterior contribuiría modestamente a los ingresos, el Capítulo 7, Transferencias de Capital, tiene un peso destacado en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Para 2008 estaban previstas unas transferencias para financiar operaciones de capital de 671.519.994 euros, lo que supondría el 12,15% del total de los ingresos, con un crecimiento del 16,5% sobre el año anterior. Al respecto cabe explicar que las transferencias de capital cuyo origen es el Estado se elevarían a 232.224.733 euros, y son transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial y otras finalistas destinadas a industria, comercio y turismo, así como a obras públicas, transportes y comunicaciones. El otro artículo con un peso muy destacado son las Transferencias del Exterior, las cuales ascenderían a 439.214.119 euros, con un incremento respecto a 2007 del 11,3%. Son ingresos asociados a los Fondos Estructurales y al FEADER.

Las Operaciones Corrientes y de Capital conforman las Operaciones no Financieras del Presupuesto de Ingresos, y supondrían el 97,1% del total de los ingresos de la Comunidad Autónoma. El otro 2,9% se deberían a las Operaciones Financieras, las cuales están incluidas en los Capítulos 8 y 9 del Presupuesto.

El Capítulo 8 se refiere a Activos Financieros, y se deben al reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público y al remanente de Tesorería. Se preveían unos ingresos por este concepto de 92.553.211 euros, de los que los remanentes serían 89.637.629 euros.

Por último, el Capítulo 9 es el de Pasivos Financieros, y es el endeudamiento a largo plazo de la Comunidad Autónoma. La previsión por préstamos recibidos ascendería a 67.643.955 euros, que cubrirían el 1,22% del total de los ingresos, con un incremento respecto al año anterior del 18,05%.



Cuadro nº 1.3.8.2-4

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2008 Resumen general por artículos de las operaciones de ingresos

(Euros)

| | | SUBSEC | TORES | | |
|--|-------------|--------|---------------|----------------|-------------|
| | A. General | 00.AA. | Institucional | Entes Públicos | TOTAL |
| Capítulo I. Impuestos directos | 479.297.742 | | | | 479.297.742 |
| Sobre la renta | 378.569.631 | | | | 378.569.631 |
| Sobre el capital | 47.841.092 | | | | 47.841.092 |
| Sobre depósitos de entidades de crédito | 15.127.955 | | | | 15.127.955 |
| Sobre aprovechamientos cinegéticos | 4.732.115 | | | | 4.732.115 |
| Sobre la producción y el transporte de energía | 31.706.779 | | | | 31.706.779 |
| Sobre solares sin edificar | 1.320.170 | | | | 1.320.170 |
| Capítulo II. Impuestos indirectos | 969.604.760 | | | | 969.604.760 |
| Sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados | 201.016.561 | | | | 201.016.561 |
| Sobre el valor añadido | 484.589.295 | | | | 484.589.295 |
| Sobre consumos específicos | 283.998.904 | | | | 283.998.904 |
| Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos | 110.700.786 | 12.800 | 1.202 | | 110.714.788 |
| Tasas fiscales | 38.044.195 | | | | 38.044.195 |
| Tasas | 34.640.090 | | | | 34.640.090 |
| Precios públicos por prestación de servicios y venta de bienes | 13.158.378 | | 1.202 | | 13.159.580 |
| Reintegros de operaciones corrientes | 4.626.935 | 4.000 | | | 4.626.935 |



Cuadro nº 1.3.8.2-4

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2008 Resumen general por artículos de las operaciones de ingresos (cont.)

(Euros)

| | | SUBSEC | CTORES | | |
|--|---------------|---------|---------------|----------------|---------------|
| | A. General | 00.AA. | Institucional | Entes Públicos | TOTAL |
| Otros ingresos | 20.231.188 | 8.800 | | | 20.231.188 |
| Capítulo IV. Transferencias corrientes | 3.110.331.719 | | | | 3.110.331.719 |
| Del Estado | 2.434.249.140 | | | | 2.434.249.140 |
| De Entidades locales | 42.866.290 | | | | 42.866.290 |
| Del exterior | 633.216.289 | | | | 633.216.289 |
| Capítulo V. Ingresos patrimoniales | 16.517.119 | 150.000 | 3.333 | | 16.670.452 |
| Intereses de anticipos y préstamos concedidos | | | 2.131 | | 2.131 |
| Intereses de depósitos | 8.004.433 | 150.000 | 1.202 | | 8.155.635 |
| Renta de bienes inmuebles | 8.060.505 | | | | 8.060.505 |
| Productos de concesiones y aprovechamientos especiales | 452.181 | | | | 452.181 |
| TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | 4.686.452.126 | 162.800 | 4.535 | | 4.686.619.461 |
| Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales | 10.622.515 | | | | 10.622.515 |
| De terrenos | 68.388 | | | | 68.388 |
| De las demás inversiones reales | 10.554.127 | | | | 10.554.127 |
| Capítulo VII. Transferencias de capital | 671.519.994 | | | | 671.519.994 |
| Del Estado | 232.224.733 | | | | 232.224.733 |
| De Comunidades Autónomas | 81.142 | | | | 81.142 |
| Del exterior | 439.214.119 | | | | 439.214.119 |



Cuadro nº 1.3.8.2-4

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2008 Resumen general por artículos de las operaciones de ingresos (cont.)

(Euros)

| | | SUBSEC | TORES | | TOTAL |
|--|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | A. General | 00.AA. | Institucional | Entes Públicos | IUIAL |
| TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | 682.142.509 | | | | 682.142.509 |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | 5.368.594.635 | 162.800 | 4.535 | | 5.368.761.970 |
| Capítulo VIII. Activos financieros | 92.244.150 | 273.000 | 36.061 | | 92.553.211 |
| Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público | | 2.606.521 | 273.000 | 36.061 | 2.915.582 |
| Remanente de tesorería | 89.637.629 | | | | 89.637.629 |
| Capítulo IX. Pasivos financieros | 67.643.955 | | | | 67.643.955 |
| Préstamos recibidos en moneda nacional | 67.643.955 | | | | 67.643.955 |
| TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | 159.888.105 | 273.000 | 36.061 | | 160.197.166 |
| TOTAL CONSOLIDADO | 5.528.482.740 | 435.800 | 40.596 | | 5.528.959.136 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES | | 1.582.347.991 | 17.213.124 | 523.376 | 1.600.084.491 |
| TOTAL SIN CONSOLIDAR | 5.528.482.740 | 1.582.783.791 | 17.253.720 | 523.376 | 7.129.043.627 |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2008



I.3.8.3. Cuenta Financiera

La Cuenta Financiera de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008 mostraba un ahorro bruto por operaciones corrientes de 602.731.608 euros, lo que sobre el año anterior suponía un 11,81% más. El saldo de la Operaciones de Capital era negativo y ascendía a 667.648.752 euros, un 13,46% más que en 2007, por lo que las necesidades de financiación ascendían a 64.917.144 euros.

Por parte de las operaciones financieras, ascendieron las atenciones a 27.636.067 euros, lo que suponía un descenso del 67,32% sobre el año anterior, mientras que los recursos se elevaron a 160.197.166 euros, un 19,64% más que en 2007. De ello se derivaba que las necesidades de financiación de la Comunidad Autónoma ascendieron a 64.917.144 euros.



Cuadro nº 1.3.8.3-1 Cuenta financiera de Extremadura. Años 2007 y 2008

| | | (Euros) | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------|
| Operaciones corrientes | 20 | 07 | 20 | 008 | Variación 2008/2007 |
| INGRESOS | | 4.269.972.427 | | 4.686.619.461 | 9,76% |
| -Impuestos directos | 392.850.842 | | 479.297.742 | | |
| -Impuestos indirectos | 902.779.648 | | 969.604.760 | | |
| -Tasas, precios públicos y otros ingresos | 105.138.429 | | 110.714.788 | | |
| -Transferencias corrientes | 2.854.174.141 | | 3.110.331.719 | | |
| -Ingresos patrimoniales | 15.029.367 | | 16.670.452 | | |
| GASTOS | | 3.730.881.181 | | 4.083.887.853 | 9,46% |
| -Gastos de personal | 1.667.515.035 | | 1.832.011.436 | | |
| -Gastos corrientes en bienes y servicios | 469.956.899 | | 537.874.941 | | |
| -Gastos financieros | 55.496.876 | | 40.508.075 | | |
| -Transferencias corrientes | 1.537.912.371 | | 1.673.493.401 | | |
| AHORRO | | 539.091.246 | | 602.731.608 | 11,81% |
| Operaciones de capital | 2.0 | 007 | 2.0 | 008 | Variación 2008/2007 |
| INGRESOS | | 589.086.760 | | 682.142.509 | 15,80% |
| -Enajenación de inversiones | 12.692.854 | | 10.622.515 | | |
| -Transferencias de capital | 576.393.906 | | 671.519.994 | | |
| GASTOS | | 1.177.505.041 | | 1.349.791.261 | 14,63% |
| -Inversiones reales | 779.849.817 | | 945.325.862 | | |
| -Transferencias de capital | 397.655.224 | | 404.465.399 | | |
| FORMACIÓN DE CAPITAL | | 588.418.281 | | 667.648.752 | 13,46% |
| NECESIDAD DE FINANCIACIÓN | | 49.327.035 | | 64.917.144 | |

67.643.955

67.643.955

18,05%



Cuadro nº 1.3.8.3-1 Cuenta financiera de Extremadura. Años 2007 y 2008 (cont.) (Euros) Operaciones financieras 2007 2008 Variación 2008/2007 **ATENCIONES** 84.577.836 27.636.067 -67,32% - Activos financieros 27.278.168 27.636.067 · Concesión de préstamos 1.355.199 1.331.048 · Adquisición de acciones 25,904,969 26.305.019 · Aportaciones patrimoniales 18,000 - Pasivos financieros 57,299,668 67,643,955 57,299,668 67.643.955 · Amortización de préstamos RECURSOS 133,904,871 160,197,166 19,64% -Activos financieros 76,605,194 92,553,211 · Reintegro de préstamos 2.767.565 2.915.582 concedidos · Remanente de Tesorería 73.837.629 89.637.629 - Endeudamiento bruto 57,299,677 67,643,955 FINANCIACIÓN = Necesidad de 49.327.035 64,917,144 financiación

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2007 y 2008. Elaboración propia

ENDEUDAMIENTO BRUTO

ENDEUDAMIENTO NETO

- Amortización

El endeudamiento bruto de la Comunidad Autónoma ascendió a 67.643.955 euros, con un aumento del 18,05%, siendo ésta la cantidad a amortizar, por lo que el endeudamiento neto resultó nulo.

57.299.677

57.299.677



| Evolu | Cuadro 1 ción Ahorro bruto resp | 1.3.8.3-2 ecto a total del Presu | puesto |
|-------|------------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Año | Ahorro bruto (1) | Total Presupuesto consolidado (2) | (1) / (2) |
| 2001 | 201.128.701 | 2.245.607.485 | 8,96% |
| 2002 | 276.053.393 | 2.489.920.208 | 11,09% |
| 2003 | 419.561.361 | 3.591.568.339 | 11,68% |
| 2004 | 352.343.530 | 3.802.387.796 | 9,26% |
| 2005 | 428.908.783 | 4.131.038.177 | 10,38% |
| 2006 | 453.824.926 | 4.538.761.426 | 10,00% |
| 2007 | 539.091.246 | 4.992.964.058 | 10,80% |
| 2008 | 602.731.608 | 5.528.959.136 | 10,90% |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

I.3.8.4. Presupuesto de Gastos Fiscales

La previsión de gastos fiscales para la Administración, y beneficios fiscales para los contribuyentes, seguía una senda similar en 2008 a la del año anterior, tanto en lo que respecta a tributos cedidos como en cuanto a los tributos propios. Ascenderían los beneficios fiscales a 122.929.473,04 euros, lo que sobre los ingresos estimados, que serían de 718.358.498 euros, representarían el 17,11%. De esos beneficios corresponderían a los tributos cedidos 76.684.233,37 euros, y 46.245.329,67 euros a los tributos propios.



| Pre | Cuadro nº 1.3.8. supuesto de Gastos | | |
|------------------------------------|--|------------------------|-------------------|
| Concepto | Beneficios fiscales | Estimación de ingresos | % Gastos/ingresos |
| Tarifa Autonómica del IRPF | 19.912.762,59 | 378.569.631,00 | 5,26% |
| Sucesiones y donaciones | 15.747.115,66 | 37.192.054,00 | 42,34% |
| Patrimonio | 4.983.749,78 | 10.649.038,00 | 46,80% |
| Transmisiones patrimoniales | 22.361.916,24 | 110.429.216,00 | 20,25% |
| Actos jurídicos documentados | 13.678.689,10 | 90.587.345,00 | 15,10% |
| Tasa sobre juego | | 38.044.195,00 | |
| Total Tributos cedidos | 76.684.233,37 | 665.471.479,00 | 11,52% |
| Depósito de entidades de crédito | 44.839.258,62 | 15.127.955,00 | 296,40% |
| Aprovechamientos cinegéticos | | 4.732.115,00 | |
| Producción y transporte de energía | | 31.706.779,00 | |
| Suelo sin edificar | 1.405.981,05 | 1.320.170,00 | 106,50% |
| Total Tributos propios | 46.245.239,67 | 52.887.019,00 | 87,44% |
| TOTAL | 122.929.473,04 | 718.358.498,00 | 17,11% |

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008

En lo relativo a la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, además de las reducciones y deducciones establecidas con carácter general en la normativa estatal, la normativa autonómica contempla deducciones en la cuota íntegra autonómica por adquisición de vivienda habitual por jóvenes, por trabajo dependiente, por alquiler de vivienda habitual, por cuidado de familiares discapacitados, por acogimiento de menores o por donaciones relacionadas con la protección del Patrimonio Histórico y Cultural Extremeño. Teniendo en cuenta las deducciones reseñadas, el beneficio fiscal en IRPF se cuantificó en 19.912.762,59 euros, lo que suponía un 5,26% respecto a la estimación de ingresos por ese concepto.

La Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, establece una serie de reducciones aplicables sobre la base imponible para



determinar la base liquidable. A esta reducciones hay que añadir las previstas en la normativa autonómica. La reducción más común, en cuanto a las adquisiciones "mortis causa", es la correspondiente al grado de parentesco, y oscila entre 7.993,46 y 70.000 euros.

Además de la anterior existe otra reducción debida a la condición física o psíquica del adquiriente, la cual oscila entre 60.000 y 180.000 euros, y una relativa a la adquisición de vivienda habitual por causa de muerte, la cual varía entre el 95% y el 100% del valor del inmueble. También hay reducciones cuando se adquiere por la misma causa una empresa individual, negocio profesional o participaciones en entidades societarias, así como explotaciones agrarias, tanto cuando la adquisición es "mortis causa", como consecuencia de una donación. Por último también hay previstas reducciones cuando existen seguros de vida.

Considerando estas reducciones, se estimaba el beneficio fiscal en 15.747.115,66 euros, lo que supondría un 42,34% respecto a los ingresos previstos.

En cuanto al Impuesto sobre el Patrimonio, además de las exenciones previstas en la norma estatal, la autonómica contempla un mínimo exento para los discapacitados en función del grado de minusvalía del sujeto pasivo. De esta forma se estimaron unos beneficios fiscales de 4.983.749,78 euros, lo que sobre los ingresos suponía el 46,8%

En cuanto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, además de las exenciones previstas en la normativa estatal, que tienen que ver con la propia naturaleza del sujeto pasivo o con la naturaleza del acto o negocio jurídico, así como con otras asociadas a actos relacionados con viviendas de protección oficial, juntas de compensación o transmisiones de bienes de la sociedad conyugal, la normativa autonómica tiene previstas otras exenciones en relación con las transmisiones de la vivienda. En este impuesto los beneficios fiscales estimados serían de 22.361.916,24 euros, lo que supondría 20,25% de los ingresos previstos.

El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados es incompatible con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y con las diversas transmisiones patrimoniales onerosas y operaciones societarias. La ley Estatal prevé exenciones específicas en cuanto a viviendas de protección oficial, a la novación y extinción de préstamos hipotecarios, pero además la ley Autonómica incorpora un tipo reducido para la compra de vivienda habitual y constitución de préstamo hipotecario destinado a su financiación. El beneficio fiscal estimado era de 13.678.689,10 euros, el 15,1% respecto a la previsión de ingresos.



A finales del año 2008 se publicó la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta Ley, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2009, fue dictaminada por este CES (Dictamen nº 1/2008 sobre Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales de la Comunidad Autónoma de Extremadura). Se establece en esta norma una serie de medidas de orden tributario que afectan al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, al Impuesto sobre Suelo sin Edificar y Edificaciones Ruinosas, cuya incidencia será objeto de análisis en el futuro.

Respecto a los tributos propios, en cuanto al Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito, además de las exenciones subjetivas contempladas en la Ley reguladora del Impuesto, existen deducciones generales de la cuota íntegra dependiendo de la ubicación de la casa central y las sucursales, así como deducciones por inversiones en sectores de utilidad pública o interés social. El beneficio fiscal de este impuesto se estimaba para 2008 en 1.405.981,05 euros, lo que representaba el 296,40% respecto a los ingresos estimados, casi tres veces más.

El Impuesto sobre Suelo sin Edificar y Edificaciones Ruinosas, además de determinadas exenciones subjetivas, la normativa contempla exenciones en función del valor del suelo, la superficie o la finalidad del solar consistente en la construcción de vivienda habitual, además de bonificaciones del 95% de la cuota tributaria cuando exista carencia de medios económicos para cumplir el deber de edificar o rehabilitar. El beneficio fiscal estimado por este impuesto ascendía a 1.405.981,05 euros, lo que representaba el 106,5% de los ingresos previstos.

Además de estos tributos propios, la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene el de Aprovechamientos Cinegéticos y el de Producción y Transporte de Energía, los cuales no tienen gastos fiscales.

I.3.8.5. Del Marco Estratégico de Convergencia de Extremadura a los Programas Operativos Europeos de Extremadura 2007-2013

En la Memoria del Consejo Económico y Social de Extremadura de 2007 se incluyó el Marco Estratégico de Convergencia (MECEX), documento que posteriormente se convirtió en la matriz de la programación estructural extremeña de 2007 a 2013 para cuya elaboración se realizó una compleja labor de definición en la que intervinieron las distintas Administraciones (Comunitaria, Central, Autonómica y Local) y otras instituciones y agentes económicos y sociales que, de forma coordinada, fijaron la estrategia de desarrollo regional conducente al cumplimiento de las prioridades regionales europeas y los objetivos de la estrategia de Lisboa.



La concreción de la reflexión estratégica general en el ámbito europeo se plasmó en nuestro país en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) que aplica los objetivos de la política de cohesión europea, adaptando las actuaciones a las necesidades específicas de cada región y articulando el conjunto de políticas de cohesión a desarrollar desde las distintas administraciones e instituciones privadas. El MENR constituye, por tanto, el documento de referencia de la programación y la estrategia definida en el mismo para la Comunidad Autónoma de Extremadura fue aprobada por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas el 28 de noviembre de 2007.

Esos documentos pueden consultarse en las fuentes de documentación disponibles tanto en la Junta de Extremadura, la Administración Central y la Unión Europea, de modo que aquí solamente se mencionarán. Los Programas Operativos de FEDER y FSE de Extremadura 2007- 2013 establecen que el desarrollo de Extremadura se fundamenta en los siguientes objetivos estratégicos:

Cuadro 1.3.8.5-1 Objetivos de la estrategia de desarrollo regional 2007-2013 de Extremadura

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Lograr un ritmo de crecimiento económico que permita continuar aproximando los niveles de renta per cápita y de empleo de Extremadura a los de las economías más desarrolladas, impulsando el proceso de convergencia real de la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Extender los beneficios derivados del progreso socio-económico al conjunto de los territorios y la población, con el fin de alcanzar unas elevadas cotas de cohesión en la Comunidad Autónoma.

Para alcanzar estos objetivos estratégicos, el Programa Operativo Regional FEDER, cuenta con una dotación de 2.263 millones de euros, gestionados, en una proporción aproximada del 45% y 55%, respectivamente, por la Junta de Extremadura y la Administración General del Estado.

Por su parte, el Programa Operativo Regional FSE está gestionado íntegramente por la Junta de Extremadura, con una inversión total de 333,4 millones de euros, de los que 250 millones proceden del FSE. Al igual que el PO FEDER, se articula en una serie de prioridades que benefician el cumplimiento de los dos objetivos más determinantes fijados por la estrategia de desarrollo regional.

Fuente: Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2007-2013 de Extremadura

De esta forma, los objetivos finales del Marco Estratégico de Convergencia de Extremadura 2007-2013 se incluyeron en el FEDER y se presentan los ejes prioritarios resultantes, extractados en el cuadro 1.3.8.5-2 que sigue.



Cuadro nº 1.3.8.5-2

Definiciones de ejes prioritarios del programa operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de convergencia para la Comunidad Autónoma de Extremadura en España 2007-2013 y Distribución de la ayuda total por ejes prioritarios

| Ejes prioritarios | Reparto (%) |
|---|-------------|
| Eje 1. Desarrollo de Economía Conocimiento (I+D+i, Educación, S. de la Información y TIC) | 6,18 |
| Eje 2. Desarrollo e Innovación Empresarial | 18,14 |
| Eje 3. Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos | 26,82 |
| Eje 4. Transporte y Energía | 28,49 |
| Eje 5. Desarrollo Sostenible Local y Urbano | 11,72 |
| Eje 6. Inversiones en Infraestructuras Sociales | 8,57 |
| Eje 7. Asistencia Técnica y Refuerzo de la Capacidad Institucional | 0,08 |

Fuente: PO FEDER Extremadura. Comisión de las Comunidades Europeas, CCI2007ES161PO006, Artículo 1. Elaboración propia

El coste total previsto para el Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013 se eleva a 2.263,17 millones de euros, sumando ambas fuentes de financiación. La procedente del FEDER alcanza 1.580,18 millones de euros, lo que supone una tasa media de co-financiación del 69,82%. La contribución pública nacional asciende a 682.983.636 euros. El siguiente cuadro muestra el desglose por años de la ayuda FEDER asignada al Programa Operativo para todo el periodo 2007-2013.



| Distribución de l | Cuadro nº 1.3.8.5-3 os montantes de ayuda FEDER | por anualidades |
|-------------------|--|-----------------|
| Anualidad | Ayuda | FEDER |
| | Euros | % |
| 2007 | 212.554.167 | 13,45 |
| 2008 | 216.805.250 | 13,72 |
| 2009 | 221.141.355 | 14,00 |
| 2010 | 225.564.182 | 14,27 |
| 2011 | 230.075.466 | 14,56 |
| 2012 | 234.676.975 | 14,85 |
| 2013 | 239.370.514 | 15,15 |
| TOTAL 2007-2013 | 1.580.187.909 | 100 |

Fuente: PO FEDER Extremadura, Unión Europea

El FEDER va a apoyar en Extremadura también los Programas Plurirregionales de I+D+i y de Sociedad del Conocimiento que gestiona la Administración General del Estado (AGE) donde se contemplan otras acciones en la región en materia de desarrollo tecnológico e innovación empresarial. Por ejemplo, el Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las Empresas o FONDO TECNOLÓGICO, dotado con 2.248,4 millones de euros, destinará a Extremadura 63.091.978 euros en ayuda FEDER, previo reparto indicativo en base al gasto en I+D (o capacidad de absorción) efectuado en 2004. Esta inversión va a posibilitar acometer más proyectos de carácter innovador y aumentar la dimensión de las actuaciones del PO regional, llegando a más sectores de actividad.

Por otra parte, el Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento 2007-2013 (POEC) dotado con 1.465 millones de euros para toda España y todo el período de vigencia, va a beneficiar a Extremadura con 145.015.126 euros, a aplicar en acciones para elevar la formación y movilidad de investigadores, crear nuevos centros e infraestructuras básicas relacionadas con las TIC, o constituir redes de empresas en un determinado ámbito.

También el Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER, destinará otros 240.458.190 euros de ayuda FEDER a la cofinanciación de la línea de alta veloci-



dad ferroviaria Madrid- Extremadura-Lisboa. Finalmente, el Programa Operativo FEDER de Asistencia Técnica, orientado a financiar las actividades de preparación, gestión, seguimiento, evaluación, información y control de los propios programas operativos y a reforzar la capacidad administrativa de utilización de los Fondos, que otorga a España 63.898.598,00 euros, de los cuales Extremadura recibirá 5.291.248,00 euros. Todas estas cifras, agrupadas por los instrumentos de intervención (PO) y por los ejes prioritarios aplicables, se detallan en los siguientes cuadros.

| | Cuadro nº 1.3.8.5-4 · la asignación de las ayudas F instrumentos de intervención | |
|------------------------------|--|--------|
| Instrumentos de Intervención | Importes | % |
| PO FEDER Extremadura | 1.580.187.909 | 77,69 |
| PO FEDER I+D+i | 63.091.979 | 3,10 |
| PO SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO | 145.015.127 | 7,13 |
| PO FONDO DE COHESIÓN-FEDER | 240.458.190 | 11,82 |
| ASISTENCIA TÉCNICA | 5.291.247 | 0,26 |
| TOTAL AYUDAS FEDER | 2.034.044.452 | 100,00 |

Fuente: PO FEDER Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda. Junta de Extremadura Fondo Social Europeo (FSE)

El Fondo Social Europeo se propone contribuir a ejecutar las prioridades de la Comunidad en cuanto a la cohesión económica y social, mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo. Persigue el apoyo de las políticas de los Estados miembros destinadas a alcanzar el pleno empleo y la calidad y la productividad en el trabajo, promover la inclusión social, en particular de las personas desfavorecidas, con la finalidad de reducir las disparidades nacionales, regionales y locales en materia de empleo. Los objetivos y Ejes del FSE 2007-2013 de Extremadura se recogen en el siguiente cuadro.



Cuadro nº 1.3.8.5-5 Objetivos y ejes del Programa Operativo del FSE 2007-2013 de Extremadura

Objetivos del PSE 2007-2013

- 1. Generar nuevos empleos para facilitar el acceso al mercado laboral de las personas inactivas y para luchar contra el desempleo.
- 2. Aumentar la calidad del empleo, luchando contra la temporalidad laboral y buscando unas condiciones de trabajo más justas, segura y saludables, que favorezcan el crecimiento de la productividad.
- 3. Apoyar el espíritu empresarial a través del apoyo a las nuevas actividades, a la adaptación de las empresas, la investigación y las redes empresariales.
- 4. Mejorar la cualificación del capital humano mediante la mejora de la educación (formación profesional y las cualificaciones (formación para el empleo), como vía para mejorar la adaptabilidad.
- 5. Impulsar la igualdad de oportunidades e incrementar la participación de la mujer en el mercado de trabajo

Ejes

- 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios
- 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres
- 3. Aumento y mejora del capital humano
- 4. Promover la cooperación transnacional e interregional
- 5. Asistencia Técnica

Fuente: PO FEDER Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda. Junta de Extremadura

El coste total previsto para el Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013 se eleva a 333.447.728 euros. La financiación del FSE comporta 250.085.797 Euros, lo que corresponde a una tasa media de ayuda comunitaria del 75%. En el siguiente cuadro se desglosa, por años, el importe total de la dotación financiera prevista para la contribución del FSE.



| | °1.3.8.5-6 reparto de compromisos anuales |
|-------|--|
| Año | Total financiación FSE |
| 2007 | 33.639.530 |
| 2008 | 34.312.320 |
| 2009 | 34.998.567 |
| 2010 | 35.698.538 |
| 2011 | 36.412.509 |
| 2012 | 37.140.759 |
| 2013 | 37.883.574 |
| TOTAL | 250.085.797 |

Fuente: PO FSE Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda. Junta de Extremadura

Además del Programa Operativo regional, el FSE incide en Extremadura a través de otros instrumentos financieros adicionales: los Programas Operativos plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo, de Lucha contra la discriminación y de Asistencia técnica del FSE. En total la región percibirá una ayuda de 529,90 millones de euros, la mayor parte de ellos destinados a fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

| Cuadro nº 1.3.8.5-7 Distribución indicativa de la asignación de la ayuda FSE a Extremadura por Instrumentos de intervención | | | | |
|---|-------------------|--------|--|--|
| Instrumentos de Intervención | Importes (€) | % | | |
| PO FSE Extremadura | 250.085.797 | 47,19 | | |
| PO Adaptabilidad y Empleo | 259.780.562 49,02 | | | |
| PO Lucha contra la discriminación | n 18.047.494 3,41 | | | |
| Asistencia Técnica | 1.991.636 | 0,38 | | |
| TOTAL AYUDAS FSE | 529.905.489 | 100,00 | | |

Fuente: PO FSE Extremadura. Consejería de Administración Pública y Hacienda. Junta de Extremadura

En el momento de cerrar esta Memoria no se dispone de datos sobre el grado de cumplimiento de estos programas durante el ejercicio 2008.



I.3.8.6. Empresas Públicas y Mixtas de Extremadura

En este epígrafe se analizan las siguientes sociedades:

- Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura y la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura.
- Sociedad de Garantía de Avales, EXTRAVAL.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura.
- Corporación Empresarial de Extremadura.

Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A.

La Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A. (SOFIEX) lleva 22 años desarrollando proyectos empresariales. Es una empresa de Capital Inversión, cuya finalidad es completar proyectos empresariales viables en Extremadura, actuando como apoyo financiero y socio local para inversores de los diferentes sectores.

El Grupo consolidado de SOFIEX se configura por la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A., y la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U. (GPEX), estando integradas en esta última sociedad las empresas en las que SOFIEX detenta una participación mayoritaria en su capital, exceptuadas URBIPEXSA y Gestión y Estudios Mineros, S.A., las cuales, a pesar de ser la totalidad del capital propiedad de SOFIEX, permanecen dentro de esta sociedad.

A 31 de diciembre de 2008 SOFIEX tenía un capital suscrito de 172.647.469 euros, tras una ampliación de capital suscrita y desembolsada íntegramente por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y corresponden a 287.267 acciones de un valor nominal de 601 euros. Respecto al año anterior y debido a esta ampliación de capital, ha variado la distribución del mismo, la cual es la que figura en el cuadro siguiente:



| | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Comunidad Autónoma de Extremadura | 96,96 |
| Caja de Ahorros de Badajoz | 1,14 |
| Caja de Ahorros de Extremadura | 0,61 |
| Banco Español de Crédito, S.A. | 0,44 |
| Endesa, S.A. | 0,38 |
| Iberdrola, S.A. | 0,22 |
| Compañía Logística de Hidrocarburos | 0,21 |
| Diputación de Badajoz | 0,02 |
| Diputación de Cáceres | 0,02 |
| | 100,00 |

Fuente: Sofiex

En el Grupo consolidado de SOFIEX están integradas las empresas que se detallan a continuación:

| | Actividad | | |
|--|--|--|--|
| A Grupo de sociedades de Gestión Pública de Extremadura, S.A. (sociedad unipersonal) | | | |
| 1 Fomento Extremeño de Mercado Exterior, S.A.U. Fomento del comercio exterior | | | |
| 2 Fom. de la Indust. del Turismo, Ocio y Tiempo Libre Activ. turísticas, de ocio y de tiempo libre | | | |
| 3 Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U. | Captación de iniciativas empr. de jóvenes | | |
| 4 Fom. Jóvenes Emprendedores Extremeños, S.A.U. Apoyo de pequeñas iniciativas empres. | | | |
| 5 Gestión y Explot. de Serv. Públ. Extremeños, S.A.U. | Explotación y gestión de serv. Públ. Urbanos | | |
| 6 Fomento Exterior de Extremadura, S.A. | Fomento de la imagen de Extremadura | | |
| 7 Fom. Extremeño de Infraestr. Industriales, S.A.U. Gestión y promoción de infraestructuras industriales | | | |
| 8 Parque de Desarrollo Industrial Norte | Desarrollo y promoción de suelo industrial | | |
| 9 Parque de Desarrollo Industrial Sur | Desarrollo y promoción de suelo industrial | | |

| B Empresas participadas por SOFIEX | Actividad | Participación SOFIEX |
|---|---|-------------------------|
| Acosierra, S.A. | Transformación del cerdo ibérico | 43,48 |
| Aguas de la Sierra de Gata, S.A. | Embotellado de agua mineral | 49,00 |
| Aluminios del Maestre, S.A. | Metalúrgico | 33,20 |
| Andi Elaborados y Transformados, S.L. | Agroalimentario | 49,00 |
| Aqualand Extremadura, S.A. | Construcción y explotación de parques acuáticos | 8,40 |
| Biofruex, S.A. | Conserv., clasif, manip. y envasado fruta | 24,48 |
| Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura, S.A. | Asesoría y estudios diversos | 56,00 |
| Cerámica Arco de Cáparra, S.A. | Extr. de arcilla y fab. y comerc. de prod. der. | 46,00 |
| Del Orex 05, S.L. | Despiece de vacuno y ovino | 5,70 |
| Desarrollos Técnicos del Sur, S.L. | Fabric. poliestireno expandido construcción | 40,00 |
| Drenamed, S.A. | Productos sanitarios | 49,00 |
| Electrotécnica Extremeña, S.A. | Fabricación de transformadores | 40,50 |
| Emérita Servicios Ferroviarios SA | Fabricación de traviesas de hormigón | 45,00 |
| Enprolim, S.L. | Productos de limpieza para el hogar | 48,90 |
| Exporex 2000, S.A. | Fabricación de poliestireno expandido | 45,00 |
| Extremadura 2000 de Transformados Metálicos, S.A. | Metalúrgia y bienes de equipo | 40,00 |
| Extremadura Torre Pet, S.L. | Plástico | 49,00 |
| Fruláctea Caval, S.A. | Productos lácteos y transformados de fruta | 49,00 |
| Galvanizados de Extremadura, S.A. | Planta de galvanizado | 49,00 |
| GAT Extremadura, S.A. | Fabricación de fertilizantes líquidos | 39,00 |
| Granjas Cantos Blancos Sur, S.L. | Producción de huevos | 10,40 |
| Herrera Estructuras y Construcciones Industriales, S.A. | Construcción | 49,00 |
| Hotel Acualange II, S.L. | Hostelería, turismo y ocio | 49,00 |
| Hotel Convento de Extremadura, s.A. | Hostelería, turismo y ocio | 26,32 |
| Iberhipac, S.A. | Envases y embalajes | 49,00 |
| Industria Transformadora Extremeña del Sur, S.L. | Agroalimentaria | 21,30 |
| Jamón y Salud, S.A. | Ternera ecológica y cerdo ibérico | 31,60 |
| Lusográfica, S.A. | Artes gráficas | 23,50 |
| Maderas Extremeñas, S.A. | Madera | 45,40 |
| Mafresa El Ibérico de Confianza, S.L. | Agroalimentario | 39,44 |
| | | |



| B Empresas participadas por SOFIEX | Actividad | Participación SOFIEX |
|---|---|-------------------------|
| Meliá Mérida, S.L. | Hostelería, turismo y ocio | 40,70 |
| Monprint, S.L. | Artes gráficas | 45,00 |
| Navidul Extremadura, S.A. | Agroalimentario | 22,50 |
| New Coarthe, S.L. | Corcho, madera y mueble | 49,00 |
| Olea Nostra, S.A. | Agroalimentario | 43,00 |
| Ondupack, S.A. | Envases y embalajes | 19,00 |
| Piedra Natural Asuar S.L. | Elaboración y transformación de mármol | 49,00 |
| Pindex Extremeña 1, S.A. | Industria química | 49,00 |
| Plasoliva, S.L. | Agroalimentario | 39,20 |
| Plásticos Moldeados del Sur, S.L. | Plástico | 29,10 |
| Plata Recio Prefabricados, S.A. | Construcción | 45,00 |
| Procesos Metalúrgicos Samobeco, S.A. | Metalúrgia y bienes de equipo | 40,00 |
| Refinería Balboa, S.A. | Refinado de productos petrolíferos | 20,00 |
| Resilux Ibérica de Packaging, S.A. | Envases en P.E.T. | 21,00 |
| Río Súber, S.L. | Hostelería, turismo y ocio | 43,00 |
| Rotomolding Products, S.A. | Plástico | 49,00 |
| San Mateo Hotel, S.L. | Hostelería, turismo y ocio | 45,40 |
| Sdad. Gestora Inversiones Innovadoras, S.A. | Servicios públicos a empresas | 25,00 |
| Sidelfil | Sector de la madera | 49,00 |
| Snacks Extremadura Alimentación 2004, S.A. | Agroalimentario | 32,00 |
| Tany Nature, S.A. | Agroalimentario | 49,00 |
| Termahostur, S.L. | Hostelería, turismo y ocio | 49,00 |
| Termoplásticos Extremeños, S.L. | Envases y embalajes | 24,50 |
| Tomcoex, S.A. | Fabricación salsas de tomate | 39,00 |
| Vegenat, S.A. | Deshidratados vegetales y nutrición clínica | 15,20 |

| C Sociedades con inversiones permanentes | Actividad | Participación SOFIEX |
|---|---|-------------------------|
| Gestión y Estudios Mineros S.A.U. | Investig., explor. y aprovech. rec. mineros | 100,00 |
| Sociedad de Garantía Recíproca de Avales S.G.R. | Otorgamiento de garantías | 7,70 |
| Sociedad Gestora de Inversiones Innovadoras | Tenencia y gest. de part. otras sociedades | 49,00 |
| 9 Urbipexsa, S.A.U. | Promoción urbanística | 100,00 |

Fuente: Sofiex



A lo largo del ejercicio de 2008, SOFIEX llevó a cabo inversiones por valor del 11.430.230 euros, debido a nuevas participaciones en empresas participadas que alcanzaron 6.823.442 euros, con cuatro nuevas participaciones y dos ampliaciones de capital. Además SOFIEX concedió créditos a empresas participadas por valor de 1.350.000 euros, y Otros créditos por 3.256.788 euros, todo lo cual figura desglosado en el cuadro siguiente.

| Inversiones realizadas en 2008 (Miles de euros) | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| PROYECTO | CONCEPTO | INVERSIÓN MATERIAL |
| Participación en empresas participadas | | |
| PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL SUROESTE EUROPEO, S.A. | Nueva participación | 2.000.400 |
| COMERCIALIZADORA PROD. COOP. AGROALIM DE EXTREM., S.L. | Nueva participación | 392.000 |
| EVOLUCIÓN FRUITS & VEGETABLES S.L. | Nueva participación | 13.632 |
| TANY NATURE, S.A. | Nueva participación | 1.500.000 |
| TOMCOEX | Ampliación de capital | 2.223.000 |
| EMÉRITA SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. | Ampliación de capital | 694.410 |
| Total | | 6.823.442 |
| Créditos a empresas participadas | | |
| HERRERA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. | Nuevos créditos | 1.000.000 |
| PROCESOS METALÚRGICOS SAMOBECO, S.A. | Nuevos créditos | 350.000 |
| Total | | 1.350.000 |
| Otros créditos | | |
| VEGENAT, S.A. | Nuevos créditos | 820.000 |
| OTROS CRÉDITOS. DEUDORES POR DESINVERSIÓN. ROBERTO VÁZQUEZ | | 2.436.788 |
| Total | | 3.256.788 |
| TOTAL INVERSIONES | | 11.430.230 |

Fuente: Sofiex



La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SOFIEX arrojó en 2008 unos beneficios de 285.462 euros, resultando un deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros de 5.072.276 euros. En un momento de crisis como la actual, SOFIEX ha aumentado las provisiones en la cantidad descrita, en previsión de un posible deterioro de su cartera.

A continuación se ofrece el balance de situación de la sociedad a 31 de diciembre de 2008.

| BALANCE DE SITUACIÓN DE SOFIEX. A 31/12/2008 | |
|---|------------|
| ACTIVO | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 87.769.442 |
| I. Inmovilizado Intangible | 94.701 |
| II. Inmovilizado Material | 2.253.277 |
| 1 Terrenos y construcciones | 1.780.595 |
| 2 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 472.682 |
| III. Inversiones Inmobiliarias | 405.698 |
| 1 Construcciones | 405.698 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 73.277.737 |
| 1 Instrumentos de patrimonio | 70.496.865 |
| 2 Créditos a empresas | 2.780.872 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11.738.029 |
| 1 Instrumentos de patrimonio | 2.859.556 |
| 2 Créditos a terceros | 8.872.211 |
| 3Otros activos financieros | 6.262 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 86.651.534 |
| I. Deudores comerciales y cuentas a cobrar | 2.515.713 |
| 1 Deudores, empresas del grupo y asociadas | 184.628 |
| 2 Deudores varios | 1.538.239 |



| 3 Personal | 37.795 |
|---|-------------|
| 4 Activos por impuesto corriente | 752.785 |
| 5 Otros créditos con Administraciones Públicas | 2.266 |
| II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 3.783.294 |
| 1 Créditos a empresas | 3.783.294 |
| III. Inversiones financieras a corto plazo | 75.342.860 |
| 1 Créditos a empresas | 8.020.213 |
| 2 Otros activos financieros | 67.322.647 |
| IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.009.667 |
| TOTAL ACTIVO | 174.420.975 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | |
|-----------------------------------|-------------|
| A) PATRIMONIO NETO | |
| A-1 Fondos propios | 167.113.571 |
| I. Capital | 159.806.051 |
| 1 Capital escriturado | 172.647.467 |
| 2 (Capital no exigido) | -12.841.416 |
| II. Reservas | 7.022.058 |
| 1 Legal y estatutaria | 707.472 |
| 2 Otras reservas | 6.314.586 |
| III. Resultado del ejercicio | 285.462 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 3.904.695 |
| I. Provisiones a largo plazo | 3.877.017 |
| 1 Otras provisiones | 3.877.017 |
| II. Pasivos por impuesto diferido | 27.678 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 3.402.709 |



| I. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 2.141.466 |
|--|-------------|
| 1 Empresas del grupo | 34.605 |
| 2 Empresas asociadas, desembolsos pendientes de capital | 2.106.861 |
| II. Acreedores comerciales | 948.615 |
| 1 Otros aceedores por compras o prestaciones de servicios | 343.680 |
| 2 Administraciones Públicas | 604.056 |
| 3 Remuneraciones pendientes de pago | 879 |
| III. Periodificaciones a corto plazo | 312.628 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y ACTIVO | 174.420.975 |

Fuente: Sofiex



Sociedad de Garantía Recíproca de Extremadura: EXTRAVAL

En Extremadura opera desde 1997 la Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avales (EXTRAVAL).

La composición porcentual societaria queda así:

| Junta de Extremadura | 35,03 | Caja Duero | 5,92 |
|-------------------------------------|-------|----------------------------|-------|
| Caja de Badajoz | 17,76 | Caja Rural de Extremadura | 5'92 |
| SOFIEX, S.A. | 3,55 | Caja Rural de Almendralejo | 5,92 |
| Corporación Empresarial (CEX, S.A.) | 3,27 | Otros 902 partícipes | 15,05 |
| Caja de Extremadura | 10'84 | | |

Dicho Capital Social asciende a 5,08 millones de euros a 31 de diciembre de 2008 y el riesgo vivo avalado es de 21,09 millones de euros.

Desde el inicio de su actividad, en 1997, EXTRAVAL ha estudiado operaciones por importe de 131,92 millones de euros, de las que se aprobaron 79,55 millones de euros. Ello ha contribuido al sostenimiento de más de 6.924 puestos de trabajo y a la creación de más de 400 empleos directos. El número de avales emitidos por la Sociedad, desde su creación, alcanza la cifra de 2.728

Los avales se han prestado ante las entidades financieras, empresas y Administraciones públicas, para garantizar operaciones concedidas a los autónomos y a las pymes extremeñas. Su distribución porcentual es la que sigue: Bancos 4,22 %; Cajas de Ahorros 33,04%; Cajas Rurales 3,22%; Administraciones Públicas 36,60%; Proveedores 16,38% y Otros 6,52%.

Durante el año 2008, EXTRAVAL estudió solicitudes de avales por importe de 19,72 millones de euros, de los que se aprobaron 10,83 millones de euros, lo que ha supuesto el apoyo a 43 empresas de la región.

La distribución del riesgo vivo, según los sectores de actividad, es el siguiente: Sector Primario, 0,5 millones de euros; Industrial, 3,9 millones de euros; Construcción, 3,1 millones de euros y Servicios, 13,5 millones de euros.

El Fondo de Provisiones Técnicas se sitúa en los 5,8 millones de euros, que sumados al Capital Social, coloca a Extraval con unos recursos propios de 10,8 millones de euros.



Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura

La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A (SODIEX, S.A.), se constituyó por tiempo indefinido el 18 de abril de 1977, estando su domicilio social en la ciudad de Cáceres. Su objeto social es promover el desarrollo industrial de Extremadura.

El capital suscrito y desembolsado ascendía a 31 de diciembre de 2008 a 13.941.394 euros, participando como accionista mayoritario la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y Desarrollo Empresarial (SEPIDES) (62,29%), y además la Junta de Extremadura (18%), Caja de Ahorros de Badajoz (8,18%), Corporación Empresarial Caja Extremadura (7,21%), BBVA (2,96%), las dos Diputaciones extremeñas (0,48% cada una), Caja Duero (0,28%), y por último Caja Rural de Extremadura (0,12%).

| Cuadro nº 1.3.8.6-1 Composición del accionariado de Sodiex a 31-12-2008 | | | | | |
|--|--------|--|--|--|--|
| ENTIDAD | % | Capital suscrito y desembolsado (Importe €) | | | |
| SEPIDES | 62,29 | 8.683.465 | | | |
| Junta de Extremadura | 18,00 | 2.508.816 | | | |
| Caja de Ahorros de Badajoz | 8,18 | 1.140.224 | | | |
| Corporación Empresarial Caja de Extremadura | 7,21 | 1.006.080 | | | |
| BBVA | 2,96 | 413.163 | | | |
| Diputación Provincial de Cáceres | 0,48 | 67.072 | | | |
| Diputación Provincial de Badajoz | 0,48 | 67.072 | | | |
| Caja Duero | 0,28 | 38.734 | | | |
| Caja Rural de Extremadura | 0,12 | 16.768 | | | |
| TOTAL | 100,00 | 13.941.394 | | | |

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008



Las inversiones financieras a largo plazo en el ejercicio de 2008 son las que están reflejadas en el cuadro siguiente, y lo fueron en cinco sociedades por un importe suscrito y desembolsado de 1.900.000 euros.

| Cuadro nº 1.3.8.6-2 Inversiones financieras efectuadas por Sodiex en el ejercicio 2008 Participaciones en empresas asociadas y otras a L/P | | | | | |
|--|---------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------------|--|
| | Importe suscrito | Importe desembolsado | % participación | Recuperación de la inversión | |
| Hotel Cortijo Santa Cruz, S.L. | 375.000 | 375.000 | 22,66 | Pacto Recompra | |
| Juan del Pozo Sánchez, S.L. | 450.000 | 450.000 | 45,00 | Pacto Recompra | |
| Agrícola Ecológica de Extremadura | 180.000 | 180.000 | 7,76 | Pacto Recompra | |
| Talayuela Golf, S.L. | 645.000 | 645.000 | 35,35 | Pacto Recompra | |
| Hotel Rural Leo, S.L. | 250.000 | 250.000 | 26,04 | Pacto Recompra | |
| TOTAL | 1.900.000 | 1.900.000 | | | |

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008

Los préstamos a largo plazo concedidos durante el ejercicio de 2008 a empresas asociadas y otras empresas ascendieron a 1.085.000 euros, según el desglose que figura en el cuadro siguiente.

| Cuadro nº 1.3.8.6-3 Inversiones financieras efectuadas por Sodiex en el ejercicio 2008 Préstamos a empresas asociadas y otras empresas a L/P | | | | | |
|--|----------------------|------------------------------|-----------|--|--|
| | Importe del préstamo | Tipo de interés % | Garantías | | |
| Hotel Rural Leo, S.L. | 500.000 | Euribor + variable Solidaria | | | |
| Los Jardines de Las Bóvedas, S.L. | 575.500 | Euribor + variable Solidaria | | | |
| Polarex, S.L. | 10.000 | Euribor + variable Solidaria | | | |
| TOTAL | 1.085.500 | | | | |

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008



En el cuadro nº 1.3.8.6-4 figuran las correcciones valorativas por deterioro, en conjunto por valor de 495.376 euros, referido a las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.

| Cuadro nº 1.3.8.6-4 Movimientos correctores por deterioro de empresas asociadas. A diciembre de 2008 | | | | | |
|---|----------------------|------------|-----------|--------------|-------------------------|
| Participada | Saldo a a 01/01/2008 | Dotaciones | Traspasos | Aplicaciones | Saldo a a 31/12/2008 |
| Alameda Palacete, S.L. | (14.509) | 0 | 0 | 14.509 | 0 |
| Exportadora Extremeña de Olivas, S.L. | (616.036) | 0 | 150.253 | 465.783 | 0 |
| Explogelat, S.L. | (30.695) | 0 | 0 | 0 | (30.695) |
| Magenta Edificio Plaza Europa, S.L. | (1.800) | 0 | 0 | 0 | (1.800) |
| Mapalia Promociones Hoteleras, S.A. | (165.124) | (495.376) | 0 | 0 | (660.500) |
| Pinturas Técnicas Europeas, S.A. | (466.840) | 0 | 0 | 0 | (466.840) |
| TOTAL | (1.295.004) | (495.376) | 150.253 | 480.292 | (1.159.835) |

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008

A 31 de diciembre de 2008, el total de los créditos a largo plazo vigentes concedidos por SODIEX a empresas asociadas ascendía a 3.415.015 euros, y a corto plazo a 891.335 euros. En este apartado figuran 14 empresas.



| Cuadro nº 1.3.8.6-5 Préstamos concedidos por Sodiex a empresas asociadas a 31 de diciembre de 2008 | | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------|-----------|--|
| Participada | Préstamo L/P | Préstamo C/P | Vencimiento | Deterioro | |
| Aguas del Suroeste, S.L. | 110.000 | 41.250 | 2013 | | |
| Áridos Casablanca | 520.000 | 130.000 | 2013 | | |
| Áridos de Araplasa, S.A. | 168.750 | 56.250 | 2014 | | |
| C.M. Care Extremadura Dos, S.L. | 150.000 | 56.250 | 2013 | | |
| Fabricación y Cristalería Loma, S.L. | 337.500 | 112.500 | 2014 | | |
| Hotel Don Carlos Cáceres, S.L. | 41.288 | 28.153 | 2012 | | |
| Hotel Rural Leo, S.L. | 500.000 | | 2015 | | |
| Los Jardines de Bóvedas, S.L. | 665.000 | | 2015 | | |
| Magenta | | 13.500 | 2006 | | |
| Mapalia Promociones Hoteleras, S.A. | 127.137 | 152.565 | 2011 y 2012 | (285.195) | |
| Pinturas Técnicas Europeas, S.A. | 349.252 | 26.405 | 2015 | (386.367) | |
| Río Hostería Decoración, S.A, | 72.122 | 191.322 | 2010 | (126.410) | |
| Termoplásticos Extremeños, S.L. | 25.000 | 25.000 | 2012 | (22.548) | |
| Tubos Mariño, S.A. | 348.966 | 58.140 | 2016 | | |
| TOTAL ASOCIADAS | 3.415.015 | 891.335 | | (820.520) | |

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008

Además de a esas empresas asociadas, SODIEX concedió préstamos a otras empresas, a largo plazo por valor de 1.632.376 euros y a corto plazo por 1.250.060. Algunas de estas empresas sufrían deterioro.



Cuadro nº 1.3.8.6-6 Préstamos concedidos por Sodiex a otras empresas a 31 de diciembre de 2008 Participada Préstamo L/P Préstamo C/P Vencimiento Deterioro Alcoholes Iglesias y Olives 687.272 76.363 2016 (340.849)Castillo de la Arguijuela 27.796 47.330 2010 Corchos de Tarija 203.609 2009 (182.368)Dehesa Serrana 112.690 2009 Editorial Extremadura 107.324 64.394 2012 Extremeña de Esmaltes y Barnices 48.081 2005 (28.081)2012 Genplast 28.675 14.725 (46.530)100.169 150.254 2010 (12.521)Inexroc Joca Ingeniería y Construcción 56.345 56.345 2011 110.000 40.000 2015 Macarci 2004 Metarnhel 240.404 (395.859)Polarex 10.000 2012 Río Suber 266,000 2014 Servicios Impresión del Oeste 107.324 64.394 2012 Vegenat 131.471 131.471 2011 TOTAL OTRAS 1.632.376 1.250.060 (1.006.208)

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008

En el cuadro siguiente quedan recogidas las empresas en las que SODIEX tiene una participación superior al 20% en su capital social.



Cuadro nº 1.3.8.6-7
Sodiex. Empresas asociadas con un porcentaje superior al 20% del capital social
Diciembre de 2008

| Denominación | Domicilio | % participación | Capital Social |
|---|-----------|-----------------|----------------|
| Aguas del Suroeste, S.L. | Badajoz | 23,36 | 980.247 |
| Alameda Palacete, S.L. | Cáceres | 34,85 | 83.031 |
| Áridos Casablanca | Badajoz | 33,53 | 1.073.640 |
| Áridos de Araplasa, S.A. | Cáceres | 40,00 | 120.000 |
| C.M. Care Extremadura Dos, S.L. | Madrid | 24,88 | 603.006 |
| Ciudad Jardín Parque del Príncipe, S.L. | Cáceres | 26,59 | 337.977 |
| Explogelat, S.L. | Cáceres | 20,20 | 389.585 |
| Fabricación y Cristalería Loma, S.L. | Badajoz | 24,49 | 1.716.190 |
| Guardería Parchís, S.L. | Cáceres | 30,77 | 78.000 |
| Hotel Cortijo Santa Cruz, S.L. | Badajoz | 22,66 | 3.309.960 |
| Hotel Don Carlos Cáceres, S.L. | Cáceres | 23,68 | 125.610 |
| Hotel Rural Leo, S.L. | Badajoz | 26,04 | 960.000 |
| Ibérico Comarca Los Baldíos, S.L. | Badajoz | 41,49 | 723.120 |
| Juan del Pozo Sánchez, S.L. | Badajoz | 45,00 | 1.000.000 |
| Los Jardines de las Bóvedas S.L. | Badajoz | 25,00 | 1.084.000 |
| Magenta Edificio Plaza Europa S.L. | Cáceres | 30,00 | 6.000 |
| Mapalia Promociones Hoteleras, S.A. | Cáceres | 28,83 | 2.291.000 |
| Pinturas Técnicas Europeas, S.A. | Cáceres | 26,53 | 1.798.570 |
| Residencial R.B., S.L. | Cáceres | 40,00 | 360.600 |
| Río Hostería Decoración, S.A. | Badajoz | 33,25 | 1.680.997 |
| Termoplásticos Extremeños, S.L. | Badajoz | 24,27 | 572.828 |
| Talayuela Golf, S.L. | Cáceres | 24,00 | 1.112.624 |
| Trovideo, S.A. | Badajoz | 38,30 | 769.880 |
| Tubos Mariño, S.A. | Cáceres | 20,70 | 651.114 |
| | | | |

Fuente: Cuentas anuales de SODIEX. Ejercicio 2008

Los resultados de SODIEX del ejercicio de 2008 ascendieron a 41.959 euros de beneficio, quebrándose así la tendencia de pérdidas de años anteriores. Según se destaca en el informe de la sociedad, las provisiones dotadas ascendieron a 1.141.380 euros, y además se obtuvo un resultado extraordinario de 810.106 euros de la venta de las oficinas antiguas.



Corporación Empresarial de Extremadura

En su Memoria anual, la Corporación Empresarial de Extremadura explica que el conjunto de las empresas españolas de capital riesgo no han sido ajenas a la crisis financiera. En cuanto a la empresa extremeña, atendiendo a su Plan Estratégico para el periodo 2008-2012, reforzó su base de accionistas y captó nuevos recursos. En este sentido tuvo lugar una ampliación de capital de 26.898.000 euros, con entrada de nuevos accionistas de primer orden, tanto a nivel nacional como regional.

Sin embargo, también se explica en dicha Memoria que la crisis económica actual ha obligado a adoptar criterios de prudencia en cuanto a la toma de nuevas participaciones, y así concentrar los esfuerzos en prestar una mayor atención a las empresas que forman la cartera de la Corporación.

El cuadro siguiente muestra las participaciones a largo plazo de la Corporación, que se concretan en 18 empresas, por un total de 12.100.889 euros, con unas correcciones valorativas de 2.711.634 euros, lo que da un saldo de 9.389.255 euros.

| Empresas Asociadas | % Double in a si f a | | Euros | |
|--|-------------------------|------------------------|--------------------------|-----------|
| | Participación | Coste Participación | Corrección Valorativa | Saldo |
| Granjas Cantos Blancos Sur, S.L. | 19 | 1.601.016 | | 1.601.016 |
| Construcciones Rotonda Norte, S.L. (Hotel Acosta Centro) | 44 | 1.679.998 | | 1.679.998 |
| Negro Villar, S.L. | 20 | 900.000 | | 900.000 |
| Viñas de Alange, S.A. | 14 | 810.818 | | 810.818 |
| Vegenat, S.L. (b) | 15 | 780.179 | | 780.179 |
| Electrotécnica Extremeña, S.A. | 8 | 669.349 | | 669.349 |
| Geriexsa, Geriátricos Extremeños, S.A. | 20 | 545.453 | | 545.453 |
| Fabricación de Aluminio y Cristalería Loma, S.L. | 24 | 514.192 | | 514.192 |
| Cruzhor, S.L. | 45 | 476.880 | | 476.880 |



| Wifi Online, S.L. | 35 | 260.000 | | 260.000 |
|---|----|------------|------------|-----------|
| Intextur, S.L. | 21 | 240.316 | | 240.316 |
| Biofruex, S.A. | 18 | 233.731 | | 233.731 |
| Extremeña de Avales, S.G.R. | 4 | 166.180 | | 166.180 |
| Genplast, S.L. | 16 | 408.155 | -259.507 | 148.648 |
| Servicios Logísticos Medioambientales, S.L. | 30 | 124.110 | | 124.110 |
| Sociedad Gestora de Inversiones Innovadoras, S.A. | 25 | 100.000 | -25.000 | 75.000 |
| Solex Captadores Solares, S.A. | 40 | 40.000 | | 40.000 |
| Fábrica de Información y Telecomunicaciones de Extr., S.A. | 5 | 30.050 | | 30.050 |
| Otras Sociedades (En liquidación) | | 2.520.462 | -2.427.127 | 93.335 |
| Total Instrumentos de Patrimonio | | 12.100.889 | -2.711.634 | 9.389.255 |

Fuente: CEX

Entre las sociedades en liquidación se cuentan Direx Navalmoral, S.A, Waechtersbach Española, S.A. y Vexel Automoción, S.A., las tres ya sin actividad.

La situación de las distintas 18 empresas en las que participa la Corporación es la siguiente:

- Chuzhor S.L. y Electrotécnica Extremeña, S.A. han iniciado en 2008 el proceso de arrangue de su actividad.
- Hotel Acosta Centro, Geriátricos Extremeños, S. A., Negro Villar, S.L. y Biofruex, S.A. se encuentran en periodo de maduración de negocio.
- Cantos Blancos Sur, S.L., Vegenat, Aluminio y Cristalería Loma, S.L., Intextur, S.L., Wifi on Line, S.L. y Fitex, S.A. cuentan con una presencia consolidada en el mercado y obtuvieron resultados positivos en 2008.
- Extraval, S.G.R. sigue una evolución positiva y ha sido capitalizada y reforzada por el Gobierno Regional, para así cumplir su papel de vehículo de apoyo a la financiación de las PYME´S.
- La Sociedad Gestora de Inversiones Innovadoras, S.A. arrojó resultados negativos que se esperan compensar con la previsible rentabilidad futura de otra inversión en la que está participando.



- Servicios Logísticos Mediambientales, S.L. se encuentra en fase de análisis de viabilidad.
- Genplast, S.L. y Viñas de Alange, S.A, continúan en pérdidas y la segunda sociedad ha recibido en 2008 una ampliación de capital por parte de sus socios.
- En cuanto a la participación de la Corporación en la sociedad Green Fuel Extremadura, S.L., fue vendida con una plusvalía de 90.153 euros.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Corporación arrojaba en 2008 unas pérdidas de explotación de 542.105 euros, que compensadas con un resultado financiero positivo por valor de 648.398 euros, daban un beneficio antes de impuestos de 106.293 euros.

1.3.8.7 I PLAN INTEGRAL DE EMPLEO PARA EXTREMADURA 2005-2008

El I Plan Integral de Empleo de Extremadura para el período 2005-2008, señalado en los Presupuestos Generales del Estado para el 2005, contempla un conjunto de medidas que vienen a reforzar y a complementar las actuaciones que se realizan desde la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Entre las actuaciones previstas se encuentran la puesta en marcha de programas que combinen formación y empleo, programas de apoyo al empleo estable, así como acciones para la formación y reconversión profesional de desempleados y ocupados. Los principales objetivos de este I Plan Integral de Empleo de Extremadura se pueden concretar en:

Facilitar la reconversión de los desocupados de los sectores más sensibles a los ciclos económicos hacia los nuevos yacimientos de empleo, como los servicios de proximidad, las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y comunicaciones, los servicios vinculados con el ocio de los residentes y visitantes y los relacionados con el patrimonio natural y cultural.

Aumentar las tasas de ocupación de las mujeres activas posibilitando el acceso a recursos de apoyo (escuelas infantiles, servicios y centros de día, etc.) de la mujer que lo necesite para su incorporación a un puesto de trabajo.

Contribuir a que todas las unidades familiares de la Comunidad Autónoma tengan, como mínimo, a uno de sus activos ocupados.

Promover la integración laboral de los colectivos en exclusión y aquellos de difícil inserción, combinando la actuación pública con la desarrollada por las entidades sin ánimo de lucro y el propio tejido productivo autonómico.



Contribuir a modificar la estructura empresarial de Extremadura mediante acciones conjuntas de formación, apoyo y asesoramiento e inversiones selectivas y dirigidas en especial a los nuevos emprendedores.

Mejorar la calidad del empleo, aumentando el número de contratos indefinidos y el peso del empleo estable sobre el de duración determinada, disminuyendo la siniestralidad laboral, en especial, la grave y mortal y procurando hacer emerger la economía irregular.

Contribuir al impulso de la Formación Profesional, especialmente en los ciclos de Grado Superior, facilitando el empleo de los titulados de Formación Profesional y fomentando las prácticas de Formación Profesional en los centros de trabajo.

Facilitar oportunidades de empleo a quienes deseen incorporarse al mercado de trabajo, estableciendo, para el caso de los beneficiarios de prestaciones, en coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal, el correspondiente itinerario de inserción y de esta manera acortar el período que transcurre entre el inicio de la prestación y su vuelta al trabajo.

Los programas que se incluyen en el I Plan Integral de Empleo de Extremadura son un total de 15:

PROGRAMA DE FORMACIÓN AGRARIA Y PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL MEDIO RURAL EXTREMEÑO

Dirigido a trabajadores agrarios para mejorar su ocupabilidad, a través de la cualificación profesional polivalente que posibilita la inserción laboral en actividades del sector agrario o en otras actividades generadoras de empleo estable que puedan desarrollarse en el medio rural, sobre la base de los recursos endógenos del territorio.

Para su ejecución se han firmado dos convenios con la Empresa Pública TRAGSA (2005-2006) y uno con su filial TRAGSATEC (2007), actualmente en ejecución. En 2008 se han reformulado los objetivos de este Programa y ampliado el ámbito formativo del mismo, dando lugar a un PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL MEDIO RURAL EXTREMEÑO, con el que se pretende dar un mayor contenido específico a las actuaciones formativas desarrolladas y una mayor generalización de la actuación como instrumento de formación para el empleo en el medio rural, con la implementación de acciones dirigidas a nuevos yacimientos de empleo detectados en los distintos territorios y la atención específica de la problemática laboral de las mujeres en el ámbito rural.

Las actuaciones ya realizadas en 2008 y previstas son las siguientes:



| | ACCIONES REALIZADAS | | |
|--------------------------------|---------------------|--------|---------------|
| ACCIONES | DURACIÓN | NÚMERO | HORAS TOTALES |
| Poda del Cerezo | 25 | 5 | 125 |
| Poda del Ciruelo | 25 | 1 | 25 |
| Manejo de Maquinaria Agrícola | 200 | 5 | 1.000 |
| Electricidad Básica | 80 | 1 | 80 |
| Seg. en Carretillas Elevadoras | 20 | 4 | 80 |
| PRL en Grúas Torre | 20 | 3 | 60 |
| Oper. Carretillas Elevadoras | 40 | 2 | 80 |
| Oper. Motosierra-Desbrozadora | 25 | 3 | 75 |

Fuente: JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Igualdad y Empleo

| | ACCIONES PREVISTAS | | |
|--------------------------------|--------------------|--------|---------------|
| ACCIONES | DURACIÓN | NÚMERO | HORAS TOTALES |
| Instalador/a Electricista | 80 | 1 | 80 |
| Manejo de Maquinaria Agrícola | 200 | 14 | 2.800 |
| Oper. Motosierra-Desbrozadora | 25 | 3 | 75 |
| Oper. Retroexcavadora | 200 | 1 | 200 |
| Poda de Frutales | 25 | 3 | 75 |
| Seg. en Carretillas Elevadoras | 20 | 2 | 60 |

Fuente: JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Igualdad y Empleo

Por otro lado, se está llevando a cabo un Programa de formación específica para "PEONES ESPECIALIZADOS EN INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DEL MUNDO RURAL".

Con esta acción se ha diseñado un itinerario formativo, enmarcándose en un proyecto de intervención arqueológica sobre conducciones hidráulicas romanas a través del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Las personas que han participado han profundizado en la utilidad de la arqueología y las técnicas de



excavación y prospección. Las personas desempleadas beneficiarias, 9 mujeres y 1 hombre, pertenecientes la mayoría de ellas al Régimen Especial Agrario, han tenido un contrato laboral y han recibido 725 horas de contenidos prácticos y 145 de contenidos teóricos.

Además, en 2008 se ha desarrollado un Programa denominado "ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES DEL MUNDO RURAL". Estos itinerarios se han desarrollado en 22 territorios, que cuentan con una oficina PIGE (Programa de Igualdad de Género en el Empleo) y en otras zonas en las que existen inquietudes de mujeres hacia el autoempleo.

En total, 320 mujeres se han beneficiado de alguno de los 22 itinerarios organizados, accediendo 190 de ellas a la ayuda otorgada para obtener el permiso de conducir, que consiste en una ayuda de 700 euros por persona. La mayoría de estas mujeres tiene entre 30 y 40 años y cuentan únicamente con Graduado Escolar, estando en situación de desempleo. Con este Programa integral de Formación en el Medio Rural también se ha desarrollado cualificación profesional para "ESPECIALISTAS EN TÉCNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN". Esta acción ha proporcionado a diez mujeres desempleadas, pertenecientes algunas de ellas al Régimen Especial Agrario, los conocimientos suficientes para organizar y realizar trabajos de albañilería.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EMPRESAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Este programa configura actuaciones experimentales en materia de políticas activas de empleo, con el fin de analizar, definir y validar futuras acciones positivas en el ámbito empresarial, que propicien la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se pretende sensibilizar al empresariado extremeño en general, de la necesidadoportunidad de introducir medidas que favorezcan la igualdad de trato y oportunidades creando ejemplos positivos de empresas que hayan adoptado criterios de igualdad de oportunidades en su gestión.

Asimismo, se opta por favorecer la elaboración de Planes de Igualdad en las empresas extremeñas, por dos vías: por un lado, incentivando su elaboración-implantación, y por otro lado, mediante formación a los responsables de la negociación colectiva en materia de elaboración de Planes de Igualdad.

En 2008 se han realizado 79 nuevas actuaciones, entre las que destacan 37 nuevos diagnósticos de género en empresas, 7 talleres de sensibilización y 9 actividades



de difusión a empresas. Además, a lo largo de ese año se ha dado un nuevo impulso a la implantación de planes de igualdad con la realización de dos Planes de Formación en materia de igualdad y normativa laboral dirigidos a los profesionales que participan en los procesos de negociación colectiva. Estos Planes son desarrollados por las organizaciones sindicales UGT y CCOO, y permitirán realizar más de 40 cursos en 2008.

PROYECTO LEY DE DEPENDENCIA

Este Programa pretende dar respuesta a las necesidades formativas reales del sector asistencial en el desarrollo de la conocida como Ley de la Dependencia. El objeto del proyecto es facilitar la adquisición de competencias profesionales para la atención a personas en situación de dependencia en los ámbitos físicos, psíquicos y sociales y en tareas de alimentación, higiene, sanitarias y administrativas.

En una primera fase, se realizaron 425 cursos en los que participaron 5.915 personas, en su gran mayoría mujeres, impartiéndose los contenidos formativos establecidos en el Certificado de Profesionalidad de la ocupación "Auxiliar de Ayuda a Domicilio".

En una segunda fase del Programa, en desarrollo, se están realizando 112 nuevos cursos para cualificar en atención sociosanitaria de personas dependientes en Instituciones y en domicilios, en los que van a participar 1.600 personas. Además se van a realizar 64 jornadas de formación e información de cuidadores no profesionales.

La ejecución de los cursos se ha llevado a cabo a través de Convenios de colaboración con las Mancomunidades de Municipios y Organismos Autónomos, ampliando las oportunidades de acceso tanto de los ciudadanos como por parte de determinadas localidades rurales cuya limitación poblacional les impediría desarrollar acciones de este tipo, aunque sea precisamente en estas pequeñas localidades, donde se encuentran los índices más altos de envejecimiento y, con ello, la demanda potencial de este tipo de servicios.

El coste de las subvenciones para la realización de las acciones formativas derivadas de los convenios firmados ha sido de 8.933.142,85 euros en 2007 y de 3.006.819 euros en 2008.

PROGRAMA DE FORMACIÓN "EMPRESAS SIMULADAS"

Este Programa facilita formación adaptada a la realidad laboral al simularse las prácticas habituales en el trabajo de oficina de una empresa real, realizando los



alumnos tareas relacionadas con los ámbitos de la administración, gestión comercial y recursos humanos de las empresas. Mediante un convenio de colaboración, la formulación de contenidos formativos y prácticas laborales y el desarrollo de las actuaciones corresponde a la Confederación Regional Empresarial de Extremadura (CREEX), con lo que se garantiza la adecuación de la formación a la demanda real de las empresas a las que ésta representa.

Destaca el alto grado alcanzado en términos de inserción laboral de los alumnos, superando en algunas empresas hasta el 80%, lo que ha propiciado hasta la fecha la inserción laboral de 834 alumnos en el desarrollo de los tres convenios de colaboración firmado con la CREEX.

Con este Programa han estado funcionando 19 empresas de experiencia, distribuidas con carácter fijo o itinerante en localidades extremeñas, y en las que han participado 1.289 personas. En la actualidad, 142 personas están cualificándose profesionalmente en 9 empresas de experiencia que tienen carácter fijo. La financiación destinada a este Programa ha sido de 1.200.000 euros y 3.177.118,75 euros para los convenios firmados en 2005 y 2006, y de 1.500.000 euros en el convenio firmado en 2007, cuya ejecución se está llevando a cabo en la actualidad.

DIÁLOGOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO

Los diálogos territoriales por el empleo y los posteriores planes desarrollados han consistido en actuaciones conjuntas, incluyendo organizaciones empresariales y sindicales, ayuntamientos, grupos de acción local y asociaciones representativas de los colectivos más vulnerables de cara al mercado laboral.

Se han desarrollado dos programas dirigidos a dos ámbitos territoriales concretos: en el Campo Arañuelo y en el triangulo industrial del sur de la Zona de Zafra, Almendralejo y Jerez de los Caballeros, formando tanto a personas desempleadas como ocupadas.

Se han realizado 383 actuaciones formativas en las que han participado 5.599 personas, contando con una financiación de 2.889.599 euros en los años 2006 y 2007.

PROYECTO "RENACIMIENTO"

Se trata de un Proyecto experimental, en materia de orientación y empleo-formación. Entre sus objetivos se encuentra comprobar la eficacia de medidas mixtas de formación y empleo dirigidas a la recuperación y puesta en valor del entorno de barrios degradados y con grave riesgo de exclusión social y laboral, mediante actuaciones especializadas con alumnos provenientes del propio barrio.



Con este Programa se han desarrollado actuaciones de rehabilitación de barrios marginales en las ciudades de Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia. La mayoría de los participantes son jóvenes en riesgo de exclusión social, por lo que se trata de una actuación que tendrá una repercusión social importante al tratarse de actuaciones en barrios marginales.

Entre las especialidades formativas impartidas y puestas en práctica están: albañilería, pintura, jardinería, ayudante de cocina y camarero de pisos, participando un total de 140 personas en los cuatro ámbitos de actuación.

En la actualidad, el proyecto sigue en marcha mediante un convenio firmado con la empresa pública FEISA; trabajando además con diversos colectivos como inmigrantes, gitanos, mercheros...etc. En el marco del nuevo Programa Renacimiento II se abordan actuaciones con el objetivo de propiciar y tutorizar la inserción laboral de este colectivo de personas en situación de exclusión social. La realización de prácticas en empresas propiciará su incorporación definitiva al mundo laboral en la especialidad correspondiente.

La financiación de este Programa ha sido de 2.000.000 euros y 1.340.000 euros en 2006 y 2007, respectivamente, y de 2.516.000 euros para las actuaciones desarrolladas en la actualidad.

PROYECTO "PUERTA DE SALIDA"

El Programa Puerta de Salida, está dirigido a jóvenes que debido a sus características sociales, familiares, económicas y culturales se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Mediante Convenios de Colaboración suscritos con la entidad FUNDACIÓN DIAGRA-MA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, se está desarrollando el programa Puerta de Salida, cuyo objetivo es ejecutar proyectos de formación y empleo en los que los destinatarios fueran jóvenes con riesgo de exclusión social.

Se compone de medidas de orientación y empleo-formación, específicamente dirigidas a menores tutelados por la Junta de Extremadura, menores y jóvenes con riesgo de exclusión social, usuarios de las redes de atención y orientación de la D. G. de Infancia y Familia y menores y jóvenes en cumplimiento de medidas judiciales.

Desde el inicio de las acciones formativas, en abril de 2007, han pasado por el programa 160 alumnos y se han creado 24 nuevos empleos Destacan las actuaciones destinadas a los jóvenes del centro de cumplimiento de medidas judiciales



"Vicente Marcelo Nessi", con dos especialidades, una de diseño gráfico, para alumnos del módulo de internamiento y otra de mantenedor-reparador para alumnos en régimen semiabierto. La metodología formativa adoptada se asimila en su estructura a la fases de prácticas de una Casa de Oficios o Escuela Taller, percibiendo una beca de formación cuya cuantía depende de la evaluación obtenida por el alumno/a, en la que se tiene en cuenta su predisposición al trabajo y al aprendizaje, así como su comportamiento y actitud general.

Con los jóvenes tutelados por la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Empleo se diseñó un programa flexible, adaptable al territorio y a los condicionantes de los alumnos. Se desarrollan talleres en empresas, en las especialidades de pintura, peluquería, carpintería metálica, carpintería metálica y jardinería-viverismo

La financiación de este Programa ha ascendido a 2.000.000 euros.

PROYECTO "ROMPIENDO MOLDES"

Se han desarrollado dos proyectos en dos localidades concretas (Villafranca de los Barros y Arroyo de la Luz), llevándose a cabo estudios de mercado local, acciones de formación especializada de acuerdo con las necesidades locales de empleo y contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Se han contratado 132 personas desempleadas, con importante presencia de personas con discapacidad, atendiéndose especialidades relacionadas con sectores como el mundo equino, agricultura ecológica, energía fotovoltaica, acuicultura y turismo, en Arroyo de la Luz, y el cuidado de niños y ancianos, servicios de medio ambiente, mejora de la vivienda, turismo, desarrollo cultural, comercio de proximidad y servicios a las personas en Villafranca de los Barros.

PROGRAMA DE FORMACIÓN SECTOR TURÍSTICO

Se han desarrollado acciones dirigidas a dinamizar los recursos humanos del sector turístico extremeño, mediante la mejora de los servicios ofertados, el incremento de la profesionalización del sector y la anticipación de la formación a los cambios que se puedan producir en el mismo.

Con el Programa se ha actuado en 24 comarcas y en las cuatro grandes ciudades de la región (Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia), ubicando en cada una de estas zonas un Agente de Dinamización Turística (ADT), permitiéndose así el contacto



directo con los agentes turísticos de la zona y la puesta en marcha de numerosas iniciativas relacionadas con el sector turístico.

Las acciones formativas se han desarrollado en los subsectores turísticos de la restauración, el alojamiento en hotel tradicional, el alojamiento en establecimientos rurales y la comercialización de la oferta turística y bares. Entre las especialidades impartidas están las acciones de potencialidad turística, inglés turístico, herramientas de comercialización, turismo ornitológico, informador turístico y la atención al cliente.

Se han firmado dos convenios de colaboración con la Empresa Pública FEISA, en el año 2005 y en el año 2007, con una financiación total de 4.674.157 euros, realizándose 1.045 actuaciones en las que han participado 15.528 personas.

PROYECTO "PATRIMONIO CREA EMPLEO

Se han desarrollado cuatro 4 Proyectos experimentales denominadas "TECOS" y agrupados bajo el nombre genérico de Programa Patrimonio Crea Empleo.

Los Proyectos se materializaron en 4 Convenios de Colaboración, suscritos con las Mancomunidades Integrales de Sierra de Gata y Las Hurdes, en la provincia de Cáceres, y Aguas de Llerena y Guadiana, en la de Badajoz. Sus objetivos fueron comprobar experimentalmente la eficacia de medidas mixtas de formación y empleo (análogas a Talleres de Empleo y Casas de Oficios, simultáneamente), específicamente dirigidas a la recuperación y puesta en valor del patrimonio regional, con actuaciones especializadas de formación y con la colaboración y supervisión técnica de la Consejería de Cultura (Dirección General de Patrimonio).

El importe total de las acciones ascendió a 6.000.000 euros (1.500.000 euros por cada proyecto) y las estimaciones globales de empleo fueron cubiertas por las cuatro Mancomunidades: 300 puestos de trabajo.

PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EMPRESAS DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO - ARTÍSTICOS

Con estos Planes se pretende la incorporación de procesos formativos en las empresas especializadas en rehabilitación patrimonial, dando respuesta a las necesidades formativas expuestas por estas empresas para incorporar trabajadores con los suficientes conocimientos sobre las técnicas y los materiales tradicionales de construcción, observando la necesidad de preservar estas técnicas para que no sean arrasadas por otras formas de trabajo mucho más agresivas.



En este programa pueden participar seis empresas especializadas en restauración de bienes inmuebles histórico artísticos con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Extremadura, capacitadas para desarrollar la parte práctica de la formación en obras que, a su vez, se realizan en bienes pertenecientes al patrimonio histórico y cultural de Extremadura. Entre otras especialidades, las diferentes empresas van a realizar formación relacionada con la construcción de tapias, picado y rejuntado de fábrica de sillería, realización de forjados de rollizos, construcción de bóvedas, formación de arcos de fábrica, ejecución de cubiertas, revocos y enfoscados, tratamientos superficiales de la piedra, etc.

El coste total del proyecto alcanza los 311.022 euros.

EXPERIENCIAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO VINCULADAS A LOS OBJETIVOS DE LA INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL EN EXTREMADURA

Se han financiado actuaciones que avancen en las propuestas de trabajo de los proyectos EQUAL regionales. Entre otras, se han apoyado actividades relacionadas con experiencias innovadoras de empleo y formación para el empleo, la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida laboral y familiar y otras relacionadas con las áreas temáticas EQUAL.

Se han desarrollado 9 proyectos, denominados "Trabajo y Discapacidad en Red", "Red de Apoyo a la Creación de Empresas Rurales", "Creando Empresas en la Baja Extremadura", "Inmigración en Extremadura", "Diversificando las Sierras Norte de Extremadura", "Conciliación Familiar e Igualdad de Oportunidades", "Gabinete Técnico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres", "Hera", destinado a mujeres que padecen transtorno mental, infectadas por VIH-SIDA o drogodependientes, y el Proyecto "Vía 2.020" dirigido a impulsar económica y socialmente la Vía de la Plata.

El coste total del Programa ha supuesto 1.350.000 euros.

PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PARA EMPLEADAS DE HOGAR

Este Programa, junto al destinado a la contratación de cuidadores para personas dependientes, forman parte de las ayudas del I Plan Integral de Empleo a la conciliación de la vida familiar y laboral en Extremadura. Con esta medida, de apoyo a la contratación de empleadas de hogar, se financia el 72% de las cuotas de Seguridad Social que han de abonar los empleadores que tuvieran contratados de forma permanente, exclusiva y a jornada completa a una empleada de hogar acogida al Régimen Especial de las Empleadas de Hogar, con la obligación de mantenerlas en alta durante un año desde la fecha de solicitud de la ayuda.



En el año 2008 este Programa ha sido replanteado, creándose una nueva línea dirigida a subvencionar la contratación de personas que prestan sus servicios a una o varias familias con carácter parcial o discontinuo y aumentando la cuantía de la ayuda en el caso de que el beneficiario sea el propio empleador, siendo ésta de 800, 1.200 ó 1.500 euros en función de determinados baremos. Hasta el momento se han presentado 849 solicitudes pendientes de resolución.

PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUIDADORES PARA PERSONAS DEPENDIENTES

Este Programa, dirigido a la conciliación de la vida familiar y laboral, contempla una ayuda del 50% del coste salarial anual de la persona a contratar más un 15% en concepto de gastos de gestión, coordinación y supervisión con el límite de 8.800 euros, debiendo contar estos trabajadores con la adecuada experiencia profesional (auxiliares de enfermería o geriatría o formación suficiente acreditada por la Consejería de Bienestar Social o la Consejería de Sanidad).

Su ejecución se ha desarrollado mediante convenios de colaboración con diferentes asociaciones como Cruz Roja Española, la Federación Extremeña de familiares Enfermos de Alzheimer, la Asociación de Familiares Enfermos Dependientes "La Jara", la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad (ASINDI) y la Asociación de Síndrome de Down Extremadura.

Al finalizar el primer Plan desarrollado se realizaron 324 contrataciones. En el segundo Plan, tras trabajar intensamente con las asociaciones y reformular la orientación y difusión del Programa, el número de contrataciones triplicó las del primer Plan, alcanzándose la cifra de 959 personas, de las cuales 730 siguen vigentes en la actualidad.

La distribución de esta contrataciones por entidades es la siguiente:



| ENTIDAD | CONTRATOS |
|--|-----------|
| Asociación de Familiares Enfermos Dependientes " La Jara" | 3 |
| Federación Extremeña de familiares Enfermos de Alzheimer | 54 |
| Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad (ASINDI) | 0 |
| Asociación de Síndrome de Down Extremadura | 1 |
| Cruz Roja Española | 901 |
| TOTAL | 959 |

Fuente: JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Igualdad y Empleo

PROGRAMA FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS

El Programa para el Fomento de Actividades Emprendedoras promueve la creación de empresas de servicios en aquellas zonas geográficas de Extremadura, en donde se hayan detectado oportunidades de negocio. Va dirigido a personas desempleadas que hayan pasado por algún proceso de formación o inserción, tengan iniciativa para crear empresas en alguno de los sectores anteriores; así como a los empresarios que ya operan en estos ámbitos y quieran participar en las actuaciones incluidas dentro del Plan de Cooperación Sectorial.

El siguiente cuadro recoge los datos del programa Proface, desde Enero del año 2008 hasta octubre de 2008, de las actividades realizadas con los diferentes usuarios.

| | | EMPREN | DEDORES | | |
|------------------------|------|--------|-----------------|------|-------|
| | 2008 | TOTAL | | 2008 | TOTAL |
| TOTAL SOLICITUDES | 184 | 347 | P.E. TERMINADOS | 60 | 135 |
| SOL. COOPERATIVAS | 9 | 10 | DENEGADOS | 4 | 15 |
| PROVIENEN DEL NEEX | 33 | 108 | APROBADOS | 51 | 121 |
| PROVIENEN DE LA U.A.E. | .12 | 35 | INSTALADOS | 51 | 93 |
| OTROS SIN ESPECIFICAR | 139 | 204 | | | |

Fuente: JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Igualdad y Empleo



| | 2007 | 2008 | TOTAL |
|---------------------------------|------|------|-------|
| EMPRESAS INSTALADAS TOTALES | 42 | 51 | 93 |
| EMPRESAS INSTALADAS ACTUALMENTE | 23 | 51 | 74 |
| EMPRESAS EMANCIPADAS | 19 | 0 | 19 |

Fuente: JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Igualdad y Empleo

| | EMPLEO | |
|------------|-----------|-------|
| PROMOTORES | EMPLEADOS | TOTAL |
| 174 | 32 | 206 |
| 108 | 14 | 122 |

Fuente: JUNTA DE EXTREMADURA. Consejería de Igualdad y Empleo

I.3.9. Convergencia Nacional y Europea

Según FUNCAS, el Producto Interior Bruto a precios básicos alcanzó en Extremadura en 2008 la cifra de 13.384,3 millones de euros a precios de 2000. Ello suponía un aumento en términos reales del 1,35%, experimentando una desaceleración desde el 3,76% del año anterior. Este incremento es superior al 1,15%, que fue lo que subió el PIB pb en España en 2008, mientras que fue de un 3,58% una anualidad antes.

Por comunidades autónomas y al margen de las ciudades de Ceuta y Melilla, quien más creció fue Navarra (1,82%), seguida del País Vasco (1,79%). A continuación se situó Baleares (1,44%) y en cuarto lugar Extremadura, y tras nuestra región se situaron Canarias (1,25%), La Rioja (1,22%), Galicia y Aragón (1,21%), y por último Cantabria (1,20%) entre las comunidades que crecieron más que la media nacional. En la misma medida que la media creció Murcia, y por debajo Madrid (1,13%), Castilla y León (1,11%), la Comunidad Valenciana (1,1%), Andalucía (1,09%), Castilla-La Mancha (0,98%), Cataluña (0,95%) y finalmente Asturias (0,82%).



Cuadro nº 1.3.9-1 Evolución del desarrollo económico por Comunidades Autónomas PIB a precios básicos de 2000

| AUTONOMÍA | 2000 | 2007 | 2008 | % Variación real 2000/2008 | % Variación real 2007/2008 |
|--------------------|------------|------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Andalucía | 83.867,80 | 106.095,50 | 107.246,80 | 1,09 | 27,88 |
| Aragón | 20.502,90 | 25.212,60 | 25.518,90 | 1,21 | 24,46 |
| Asturias | 14.806,40 | 17.578,60 | 17.721,90 | 0,82 | 19,69 |
| Baleares | 14.211,20 | 16.679,10 | 16.919,40 | 1,44 | 19,06 |
| Canarias | 25.100,00 | 30.886,10 | 31.273,20 | 1,25 | 24,59 |
| Cantabria | 8.133,50 | 10.225,60 | 10.348,40 | 1,20 | 27,23 |
| Castilla-La Mancha | 21.583,40 | 25.921,30 | 26.174,50 | 0,98 | 21,27 |
| Castilla y León | 35.801,20 | 43.158,80 | 43.639,30 | 1,11 | 21,89 |
| Cataluña | 119.824,30 | 146.218,60 | 147.608,80 | 0,95 | 23,19 |
| C. Valenciana | 59.464,80 | 73.846,70 | 74.656,00 | 1,10 | 25,55 |
| Extremadura | 10.740,90 | 13.206,30 | 13.384,30 | 1,35 | 24,61 |
| Galicia | 33.552,90 | 40.180,30 | 40.667,80 | 1,21 | 21,21 |
| Madrid | 115.699,30 | 145.953,20 | 147.599,40 | 1,13 | 27,57 |
| Murcia | 15.143,00 | 19.884,10 | 20.112,50 | 1,15 | 32,82 |
| Navarra | 11.136,20 | 13.637,70 | 13.886,40 | 1,82 | 24,70 |
| País Vasco | 42.243,00 | 49.993,20 | 50.886,60 | 1,79 | 20,46 |
| Rioja (La) | 4.850,70 | 6.006,00 | 6.079,10 | 1,22 | 25,32 |
| Ceuta | 1.054,00 | 1.370,50 | 1.397,50 | 1,97 | 32,59 |
| Melilla | 943,60 | 1.192,00 | 1.215,70 | 1,99 | 28,84 |
| ESPAÑA | 638.659,10 | 787.246,20 | 796.336,50 | 1,15 | 24,69 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Funcas. Cuadernos de Información Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2009



A continuación se hace referencia a cuatro macromagnitudes que tienen que ver con el diferente grado de convergencia entre las comunidades autónomas. Son el Producto Interior Bruto a precios de mercado; la Renta Regional Bruta; la Demanda Interior y por último la Renta Regional Bruta en poder de compra. En general y respecto a todas ellas nuestra región mejoró de forma clara en el periodo de ocho años que se extiende desde el año 2000 al 2008.

En cuanto al PIB pm, en 2008 el extremeño era el 71,54% del español, mientras que ocho años atrás era el 65,25%. Es una mejora importante aunque Extremadura sigue siendo la comunidad con un menor PIB pm.

Respecto a la Renta Regional Bruta a precios de mercado, en 2008 la de nuestra región suponía el 71,51% de la española, cuando en 2000 era el 64,97%. También sigue siendo nuestra Comunidad Autónoma la que tiene una renta menor, aunque también la convergencia es clara.

En cuanto a la Demanda Interna también ha sido muy importante la mejora de Extremadura en estos ocho años, pues si era en 2000 el 77,85% de la nacional, en 2008 ya suponía el 84,13%, figurando por debajo Andalucía (84,84%), Murcia (83,51%) y la Comunidad Valenciana (83,09%).

Finalmente la Renta Regional Bruta en poder de compra ofrece una buena visión sobre la capacidad de compra. Al ser menor históricamente la inflación en Extremadura, lo que lleva consigo en conjunto un menor nivel de precios, este tipo de renta indiciada por los precios trae consigo una mejora en cuanto a esta macromagnitud. Por ello en 2008 la extremeña suponía el 84,13% de la nacional, y el 71,2% al comienzo del periodo de referencia. Por detrás de nuestra región estaban Murcia (82,71%) y Andalucía (79,12%).

| | | Ránkin | g de las autono | mías espa | Cuadro n ñolas. Índ | Cuadro nº 1.3.9-2 Ránking de las autonomías españolas. Índices por habitante (media española=100) | nte (media | a española | a=100) | | |
|-----------------|------------------------------|--------|-----------------|-------------------------|------------------------|--|------------------|------------|---|--------------|-----------|
| PRODUCTO IN | PRODUCTO INTERIOR BRUTO (pm) | (md) | RENTA REG | RENTA REGIONAL BRUTA pm | ша | DEMAN | DEMANDA INTERIOR | | RENTA REGIONAL BRUTA EN PODER DE COMPRA | JTA EN PODER | DE COMPRA |
| Comunidades | 2000 | 2008 | Comunidades | 2000 | 2008 | Comunidades | 2000 | 2008 | Comunidades | 2000 | 2008 |
| País Vasco | 127,78 | 136,22 | Madrid | 134,33 | 134,17 | Melilla | 114,58 | 125,25 | Madrid | 131,58 | 130,01 |
| Madrid | 136,83 | 135,42 | País Vasco | 123,77 | 133,92 | País Vasco | 115,12 | 121,97 | País Vasco | 117,82 | 123,50 |
| Navarra | 127,30 | 126,96 | Navarra | 128,29 | 127,52 | Madrid | 126,12 | 121,58 | Navarra | 124,45 | 123,44 |
| Cataluña | 122,60 | 118,13 | Cataluña | 121,61 | 117,05 | Ceuta | 108,43 | 121,48 | Aragón | 109,65 | 112,68 |
| Aragón | 109,54 | 110,01 | Rioja (La) | 116,48 | 110,51 | Navarra | 111,13 | 113,54 | Cataluña | 117,95 | 109,09 |
| Rioja (La) | 114,49 | 108,93 | Aragón | 106,67 | 107,73 | Aragón | 109,71 | 110,39 | Rioja (La) | 112,87 | 103,13 |
| Cantabria | 72,96 | 101,95 | Baleares | 121,38 | 102,74 | Castilla y León | 101,09 | 108,87 | Cantabria | 95,52 | 102,60 |
| Ceuta | 87,28 | 101,96 | Cantabria | 95,02 | 100,41 | Cataluña | 110,06 | 106,89 | Castilla y León | 95,38 | 101,67 |
| España | 100,00 | 100,00 | España | 100,00 | 100,00 | Rioja (La) | 111,17 | 104,56 | Ceuta | 88,73 | 100,83 |
| Baleares | 115,36 | 97,94 | Ceuta | 83,56 | 96,40 | Asturias | 94,87 | 104,09 | España | 100,00 | 100,00 |
| Castilla y León | 92,02 | 95,71 | Castilla y León | 91,70 | 94,90 | Cantabria | 96,20 | 102,05 | Baleares | 117,38 | 97,91 |
| Melilla | 87,23 | 93,09 | Asturias | 84,67 | 91,67 | España | 100,00 | 100,00 | Canarias | 95,37 | 95,00 |
| Asturias | 86,15 | 92,97 | Melilla | 84,11 | 88,96 | Galicia | 87,74 | 97,64 | Melilla | 87,47 | 92,80 |



| | X | ánking de | Cuadro nº 1.3.9-2 Ránking de las autonomías españolas, Índices por habitante (media española=100) (cont.) | española | Cuadro n° 1.3.9-2 Is. Índices por habi | ° 1.3.9-2 por habitante (| (media esp | oañola=1(| 00) (cont.) | | |
|--------------------|------------------------------|-----------|--|-------------------------|---|------------------------------|------------------|-----------|---|--------------|-----------|
| PRODUCTO IN | PRODUCTO INTERIOR BRUTO (pm) | (md) | RENTA REGIC | RENTA REGIONAL BRUTA pm | E | DEMAND | DEMANDA INTERIOR | | RENTA REGIONAL BRUTA EN PODER DE COMPRA | JTA EN PODER | DE COMPRA |
| Comunidades | 2000 | 2008 | Comunidades | 2000 | 2008 | Comunidades | 2000 | 2008 | Comunidades | 2000 | 2008 |
| C. Valenciana | 77,76 | 87,51 | C. Valenciana | 95,17 | 88,82 | Canarias | 97,53 | 97,64 | Asturias | 84,89 | 91,81 |
| Galicia | 79,17 | 85,50 | Canarias | 93,17 | 87,80 | Baleares | 108,42 | 92,49 | Galicia | 81,88 | 90,41 |
| Canarias | 89,98 | 85,68 | Galicia | 78,46 | 84,98 | Castilla -La Mancha | 93,73 | 91,35 | C. Valenciana | 94,62 | 88,42 |
| Murcia | 83,43 | 80,74 | Murcia | 78,46 | 81,74 | Extremadura | 77,85 | 84,13 | Castilla-La Mancha | 86,88 | 87,84 |
| Castilla-La Mancha | 79,57 | 75,96 | Castlla-La Mancha | 79,85 | 76,87 | Andalucía | 82,34 | 84,84 | Extremadura | 71,20 | 84,13 |
| Andalucía | 73,09 | 75,50 | Andalucía | 74,22 | 76,24 | Murcia | 87,92 | 83,51 | Murcia | 85,40 | 82,71 |
| Extremadura | 65,25 | 71,54 | Extremadura | 64,97 | 71,51 | 71,51 C. Valenciana | 90,06 | 83,09 | Andalucía | 75,78 | 79,12 |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de nformación Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2009



En el cuadro siguiente se muestra el grado de convergencia de las comunidades autónomas respecto a la media europea. Al respecto cabe significar que FUNCAS da cuenta de que se ha producido una mejora estadística que ha supuesto subsanar una tradicional subvaloración en cuanto al PIB y la población española existente en la contabilidad nacional oficial. Consecuencia de ello es que otorga para 2008 a España un Índice de convergencia del 99,66% sobre la media europea (UE-15), cuando un año antes este Indice era el 93,6%. Si se tuviera ahora en cuenta a la UE-27, sería el 110%. Por ello concluye al respecto esta fuente que nuestro país está en una zona intermedia-alta de desarrollo entre los países europeos.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente por encima de la media europea se situaban ocho comunidades, además de Ceuta, siendo la primera Madrid (129,57%), y tras ella se situaban País Vasco (123,08%), Navarra (123,02%), Aragón (112,3%), Cataluña (108,72%), La Rioja (102,78%), Cantabria (102,25%), Castilla y León (101,32%) y Ceuta (100,49%). Entre el 90% y el 100% de la media europea estaba Baleares (97,58%), Canarias (97,58%), Melilla (92,48%), Asturias (91,5%) y Galicia (90,1%), además de Melilla. Entre el 85% y el 90%, estaban la Comunidad Valenciana (88,12% y Castilla-La Mancha (87,54%), y por último con un índice menor al 85% se situaban Extremadura (83,84%), y tras nuestra Comunidad la de Murcia (82,43% y Andalucía (78,85%).

| Cuadro nº 1.3.9-3 Índices de convergencia de las autonomías españolas frente a la media de la Unión Europea (EUR 15=100) PIB por habitante en paridad de poder de compra. Año 2008 | | | | | | | |
|---|--------|------------------------------|-------|-----------------------------|-------|----------------------------|-------|
| Índice superior al 100 por 100 | | Índice del 90 al 100 por 100 | | Índice del 85 al 90 por 100 | | Índice menor al 85 por 100 | |
| Madrid | 129,57 | España | 99,66 | C. Valenciana | 88,12 | Extremadura | 83,84 |
| País Vasco | 123,08 | Baleares | 97,58 | Castilla-La Mancha | 87,54 | Murcia | 82,43 |
| Navarra | 123,02 | Canarias | 97,15 | | | Andalucía | 78,85 |
| Aragón | 112,30 | Melilla | 92,48 | | | | |
| Cataluña | 108,72 | Asturias | 91,50 | | | | |
| La Rioja | 102,78 | Galicia | 90,10 | | | | |
| Cantabria | 102,25 | | | | | | |
| Castilla y León | 101,32 | | | | | | |
| Ceuta | 100,49 | | | | | | |

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica. Nº 208. Enero-Febrero 2008



I.3.10. Relaciones Transfronterizas con Portugal

En 2008 se cumplieron tres lustros desde la creación del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) en el seno de la Junta de Extremadura. El trabajo de este Gabinete se ha dirigido a llevar a cabo acciones que procuren el entendimiento entre Extremadura y el país vecino.

La enseñanza del portugués

Este año la enseñanza del portugués en Extremadura ha dado un salto cualitativo, ya que el gobierno regional ha tomado la decisión de implantar el portugués como segundo idioma en la enseñanza reglada.

Después del inglés, el portugués es el idioma más estudiado en Extremadura, por encima del francés. Este gran interés tiene varias causas: en primer lugar la económica, por los cada vez mayores intercambios comerciales, mas también la cultural, por el deseo de los extremeños en profundizar en la cultura portuguesa. Además, este interés es una realidad en toda la región y no sólo en localidades próximas al país vecino. Por ello la enseñanza del portugués se lleva a cabo en la escuela pública, pero también en la privada.

De esta forma en Extremadura se concentra el 70% de los estudiantes de portugués que hay en España, lo que ha conducido, año al aumento de las ayudas que se conceden desde la Junta de Extremadura, y se ha materializado en la realización de numerosos cursos de portugués en las diversas localidades de nuestra región.

Proyecto ÁGORA

En el año 2000 la Junta de Extremadura dio comienzo el proyecto ÁGORA, EL DEBATE PENINSULAR. Su objetivo es convertir a Extremadura en punto de encuentro anual de españoles y portugueses.

En 2008, ÁGORA se celebró en Mérida, del 20 al 26 de octubre con grandes apartados como:

- ÁGORA ACADEMIA:
 - Curso "El giro histórico. Una visión conjunta en seguridad y defensa".
 - Curso: "Nuevos vientos. El futuro de la agenda bilateral".
 - Curso: "El monumento reinventado. La arquitectura como recurso turístico"



- ÁGORA PALESTRA: Debate: "Cuestión de gustos. Tradición y vanguardia en la arquitectura peninsular".

Otras actividades

Las actividades en las que ha participado el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas durante 2008 fueron las siguientes:

Actividades deportivas

- Cross medieval: "Villa de Alburquerque" (Alburquerque, 17/07/08).
- Intercambio cultural y deportivo Cáceres-Campomaior Club Deportivo Colegio Diocesano (Cáceres-Campomaior, 28/09/08 a 5/10/08).
- Torneo internacional baloncesto juvenil Ciudad de Badajoz Club baloncesto Ciudad de Badajoz. (Badajoz, 17/03/08 a 18/03/08).
- VI Campamento Intercultural Rayano (Higuera de Vargas, 25/10/08 a 26/10/08).
- Zarza en Andamento III (Zarza la Mayor, Idanha a Nova, 01/0408 a 31/08/08).
- V Encuentro Transfronterizo de jóvenes talentos de ajedrez (Mérida, 07/09/08 a 09/09/08).
- III Circuito Internacional de carreras populares de La Raya (Extremadura y Alentejo, 01/01/08 a 30/11/08).

Cooperación empresarial

 Programa de Fidelización Comercial Transfronterizo - Asociación de Empresarios Santa Marina.

Actuaciones culturales

- Actividades relacionadas con el idioma y la cultura. Comisaría Caya/Badajoz curso (Badajoz, 01/10/08 a 31/12/08).
- Acto divulgativo sobre Antonio Machado en Portugal De la Luna Libro .
- Alquiler espacio en el Palacio de Congresos de Mérida para exposición de artistas plásticos GIT (Mérida, 28/10/08).



- Catálogo exposición/instalación en Idanha a nova -Mª Jesús Manzanares.
- Ciclo de cine gay y lésbico portugués Fundación Triángulo (Badajoz, 01/05/08 a 01/12/08).
- Ciclo de conciertos hispano-luso de guitarra clásica Aguicex (Badajoz, 01/12/08 a 30/12/08).
- Ciclo de conferencias sobre cultura portuguesa Ayto. Almendralejo (Almendralejo, 12/11/08 a 14/11/08).
- Ciclo diálogos ibéricos en aula hoy Extremadura (Badajoz, 29/01/08 a 29/01/08).
- Circuito cultural transfronterizo 2008 (Penamacor, Monfortinho, Vila-Viçosa, Alandroal, 15/09/08 a 19/11/08).
- Cursos internacionales de verano sobre Cooperación Transfronteriza UEX (Cáceres, 01/07/08 a 30/09/08).
- Dotación lotes libros y materiales didácticos a bibliotecas escolares.
- Campo de trabajo transfronterizo de arqueología clásica.
- Exposición artistas plásticos de La Raya AUPEX (Mérida).
- Instalación audiovisual "Refugiados pueblo portugués de Barrancos" para exposición "Vientos del pueblo" en el MEIAC (Badajoz, 01/02/08 a 28/02/08).
- Intervención en el patrimonio megalítico del Tajo internacional (Santiago de Alcántara).
- IX Certamen literario hispano luso "José Antonio de Saravia" (Villanueva del Fresno, 06/06/08 a 28/06/08).
- Maletas literarias Viajeras' 08 Asociación cultural extremeño alentejana.
- Paso a paso por la central de Iberdrola (Cedillo, Moltalvão, 01/01/08 a 31/12/08).
- Patrimonio rural en La Raya: estudio de los elementos singulares y restos arqueológicos en los alrededores del río Sever (Marvao, Castelo de Vide, Valencia de Alcántara, 01/09/08 a 16/11/08).



- Representación teatral "O fim da mascarada" Teatro da Lua Cheia.
- Ruta del comercio (Herrera de Alcántara, Malpica do Tejo, 08/11/08).
- Viaje literario a Portugal Biblioteca Pública Juan Pablo Forner (Lisboa, 09/04/08).
- X Ciclo de conciertos de música contemporánea Museo Vostell (Malpartida de Cáceres, 11/09/08 a 19/09/08).
- Apoyo al certamen internacional cine médico, salud y telemedicina en la Península Ibérica (Badajoz, 01/11/08 a 30/11/08).
- Encuentro de coros en Portugal Coro profesores del Instituto Barbara de Braganza de Badajoz (Lisboa, 19/04/08).
- Danzacalle' 08: Encuentro hispano/portugués (Badajoz, 26/04/08.
- III Encuentro coral internacional Santa Cecilia Asociación coral Augusta Emérita (Mérida, 22/11/08).

Actuaciones en los medios de comunicación

- Intercambio digital de noticias luso-extremeñas Aro Comunicaciones (Mérida, 01/03/08 a 30/09/08).
- Programa radiofónico "Boa tarde Portugal" (Valencia) Radio frontera XXI (Valencia de Alcántara, 01/01/08 a 31/06/08).
- Programa radiofónico "Boa tarde Portugal" (Moraleja) Radio Interior Moraleja (Moraleja).
- Inserción publicitaria del GIT en revista grada.
- Inserción anuncio publicitario en revista Raia viva Raya viva.
- Intercambio programa "Agora acontece desde La Raya" Tsf/Onda Cero.
- lpm Encuentro Junta de Extremadura con prensa hispano-portuguesa.
- Programa radiofónico "Desde La Raya"- Onda Cero (La Raya extremeño-portuguesa, 23/01/08 a 30/12/08).
- Publicación de contenidos informativos en edición impresa del diario: *La Raya de papel* (01/03/08 a 27/12/08).



- Spot animación del estudio del portugués.
- Subscripción al "Expresso" centro integral cul. port. "Rainha dona Amélia".

Participación de artistas portugueses en festivales extremeños

- Festival "Guoman 2008" en Guareña Ayto. de Guareña (Guareña, 14/03/08 a 15/03/08).
- Festival de artistas desconocidos Asoc. Monfragúe joven / Ayto. Torrejon el Rubio (Évora, 25/05/08).
- Festival de la escena indie "Contempopránea": Asoc. Juvenil Contemporánea. (Alburquerque, 28/05/08 a 29/05/08).
- Festival El Magusto en Cáceres Asoc. Cult. El Magusto (Cáceres, 25/10/08).
- Festival ibérico de cine Sala Tragaluz (Badajoz, 15/05/08 a 18/05/08).
- IV Festival de cine documental de Extremadura (Extrema' doc) Docus Extremadura (Cáceres, 04/09/08 a 28/09/08).
- LIV Festival de teatro clásico de Mérida Patronato Festival Teatro Clásico (Mérida, 17/07/08 a 30/08/08).
- Muestra audiovisual internacional "El mes + corto" (Cáceres, 01/10/08 a 30/10/08).
- Musicas transfronterizas (Dialogos Musicales) (Cáceres, 06/11/08 a 07/11/08).
- V Festival Cáceres pop art (septiembre 2008).
- XXV festival ibérico de música sociedad filarmónica de badajoz (badajoz, 24/05/08)
- VIII Edición de Foro Sur (Don Benito, 24/04/08 a 27/04/08).

Elaboración y edición de publicaciones

- Edición catálogo bilíngüe de poesía experimental.
- Reedición folleto divulgativo del GIT.



- Estudio sociológico capital social a ambos lados de la frontera (Cáceres, 01/10/08 a 30/11/08).
- Catálogo exposición artistas plásticos de La Raya AUPEX.
- Catálogo exposición náufragos Alfonso Doncel.
- Coordinanción y trabajos para la publicación del libro "Historia de la literatura portuguesa".
- Elaboración y edición de la publicación "La responsabilidad social corporativa" (serie de estudios portugueses) .
- Cuadernos conmemorativos 15 años del GIT.
- Edición catálogo exposición pintura de Machaco en Castelo Branco Machaco (Castelo Branco, 27/03/08).
- Edición crónicas de Ágora 200.7
- Edición diccionario mini Vox portugués-espanhol.
- Apoyo a la edición libro "relaciones literarias luso/españolas entre el modernismo y la vanguardia" - Editorial Renacimiento.
- Apoyo a la edición ciudad y foro en lusitania romana- Asoc. Amigos MNAR.
- Edición memoria 10 años de Ágora.
- Apoyo a la edición "ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa".
- Impresión dossier Extremadura y Portugal. Actividades de cooperación (2003-2007) - GIT.
- Informe idoneidad publicación libro "la cultura obrera en Portuga".
- Publicación *guía de negocios transfronterizos* en revista Caudal de Extremadura (nº otoño 2008).
- Apoyo a la publicación revista destino extremadura (números de junio y diciembre 2008).
- Realización de 1 manual de indicaciones clínicas y 6 videos docentes bilingües español- portugués sobre técnicas de medicina nuclear (Badajoz).



- Sin fronteras / sem fronteiras (Valdastillas, 31/10/08 a 02/11/08).
- Traducción 4 crónicas de Ágora academia 2007.

Encuentros

- Xtrelan 2008 Apix (Cáceres, 07/03/08 a 09/03/08).
- Desayuno empresarial transfronterizo Extremadura-Portugal (Cáceres, 12/11/08).
- Encuentro de familias de personas con Síndrome de Down de Portugal-Extremadura (Badajoz, Alentejo, 15/10/08).
- Encuentro empresarial Vendas Novas-Villafranca (Villafranca de los Barros, Vendas Novas, 01/07/08 a 15/11/08).
- Encuentro empresarios en cámara comercio e industria luso-española Idem (Lisboa, 27/11/08).
- Il campeonato ornitológico internacional hispano- luso (Almendralejo, 24/10/08 a 02/11/08).
- Il encuentro ibérico de matemáticas (Badajoz, 03/11/08 a 05/11/08).
- II encuentro internacional "Mujer creadora 2008" Talikatao cul. y desarrollo (Los Santos de Maimona, 14/04/08 a 21/04/08).
- Il encuentro transfronterizo de museos museo de Cáceres/Asoc. Adaegina (Cáceres, 12/12/08 a 14/12/08).
- Plasencia- Évora. encuentros encontros (Plasencia, Évora, 10/10/08 a 30/10/08).
- VII Encuentro transfronterizo de discapacitados (Cheles, 01/10/08 a 30/10/08).
- Portugal y Extremadura trabajando por la igualdad Eloisa (Badajoz, 06/11/08).

Ferias y muestras

- Feria Internacional de Arte Contemporáneo 2008 Galería Ángeles Baños (Badajoz, 19/11/08 a 24/11/08).
- Feria Internacional de Arte Contemporáneo 2008 Galería Mª Llanos (Cáceres).
- Fiesta de las castañas 2008-internacional (Eljas, Foios, 08/11/08).



- II Mercadillo rayano (Valencia del Mombuey, 19/09/08).
- Mercadillo medieval transfronterizo de Alconchel (agosto 2008) (Alconchel, 16/08/08 a 18/08/08).
- Stand del GIT en Fehispor (Badajoz, 27/11/08 a 30/11/08).
- V Muestra de materiales y técnicas constructivas tradicionales en Extremaudra y el Alentejo (Burguillos del Cerro, 01/09/08 a 30/11/08).
- XIV Feria Iberica de la alfarería y el barro (Salvatierra de los Barros, 09/05/08 a 06/06/08).
- XIX Feria hispano-portuguesa, fehispor' 08 Ifeba (Badajoz, 27/11/08 a 30/11/08).

Apoyo a jornadas y seminarios

- "Emprego acobertado/empleo protegido" (Mata Alcántara, 01/09/08 a 19/11/08).
- V Simposium internacional ventilación no invasiva (Cáceres, 08/11/08 a 10/11/08).
- Energía renovable y agua (Pueblonuevo del Guadiana, 11/11/08).
- I Jornadas "Turismo en La Raya, motor de desarrollo rural" (La Codosera, 01/10/08 a 07/11/08).
- I Jornadas ganaderas transfronterizas (Barcarrota, Palmela, 01/09/08 a 31/11/08).
- I Seminario Internacional competencias lectura y escritura (Badajoz y Évora, 24/11/08 a 26/11/08).
- II Jornadas transfronterizas de historia en Mérida Biblioteca Pública Juan Pablo Forner (Mérida, 09/05/08 a 10/05/08).
- Il Simposio transfronterizo de energias renovables Fundecyt (Badajoz, 13/11/08).
- Jornada de cooperación rayana: horizonte 2013 (Coria, 06/11/08).
- Jornada de intercambio de experiencias en el sector turístico a ambos lados de La Raya (Valencia de Alcántara, 15/11/08).
- Jornadas de empleo y empresa en las rutas del vino (Almendralejo, 13/11/08).



- Jornadas jardines históricos y paisajes en Extremadura-Alentejo Adenex (Badajoz, 29/11/08 a 30/11/08).
- Jornadas sobre lengua y cultura portuguesa en Cáceres y Badajoz Guardia Civil.
- Jornadas transfronterizas envejecimiento saludable (Valverde de Leganes, 07/11/08 a 08/11/08).
- Jornadas transfronterizas sobre voluntariado (Badajoz, 06/11/08 a 08/11/08).
- A Via da Estrela, un camino sin fronteras (Mancomunidad Tajo-Salor, Región Centro, 01/09/08 a 31/10/08).
- Red transfronteriza de euroactivos (Alburquerque, Évora, 11/10/08 a 18/10/08).
- Reunión Siderium Ana II Instituto Arqueología Mérida (Mérida, 28/05/08 a 30/05/08).
- Seminario "Las fuentes de información de organismos oficiales" Euleidoc (Badajoz, 03/10/08 a 04/10/08).
- Tierras sin fronteras: juventud, patrimonio y naturaleza como elementos definidores de identidad común (Jupana) (Fuentes de León, Maçao, 01/09/08 a 20/11/08).
- XII Simposium Sociedad Española de investigación en educación matemática (Badajoz, 03/03/08 a 06/03/08).
- Seminario transfronterizo "mujer rural emprendedora" (Mancomunidad Cornalvo, Castelo de Vide, 15/11/08).
- Jornadas: una aproximación a la realidad educativa en zonas rurales transfronterizas (Membrio, 14/11/08).